



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**

**MAGÍSTER EN ÉTICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**LA VOCACIÓN DEL LAICO EN LA IGLESIA Y EN EL MUNDO
Aproximación desde las categorías Misión e Identidad**

Reflexión sobre la Iglesia Particular de Zamora

**Tesis para optar por el Título de
Magíster en Ética Social y Desarrollo Humano**

**Alumno:
Sergio Alejandro Arroyo Rodríguez**

**Director de Tesis:
Exequiel Rivas Gutiérrez**

**Profesor Informante:
Pedro Ossandón Buljevic**

Santiago, Chile, abril 15 de 2008

Con cariño y gratitud al Pueblo de Dios
que peregrina en la Iglesia Particular de Zamora.
Michoacán, México.

Especialmente a los que han abrazado la vocación laical:
“Hombres de la Iglesia en el corazón del mundo,
y hombres del mundo en el corazón de la Iglesia”
(DP 786).

AGRADECIMIENTOS

A mi Dios y mi todo, que me ha conducido y acompañado hasta este bello país.

A Don Carlos Suárez Cázares, IX Obispo de Zamora, por confiar en mí.
En él, a mi presbiterio y los miembros de la vida consagrada.

A los laicos, con quienes he compartido la vida y
conozco su pasión por el Reino.

A la Universidad Alberto Hurtado, por acogerme en sus aulas,
ampliar mis horizontes y confirmar mi amor a la Iglesia.

A mis profesores, que me dieron valor y herramientas
para ser un interlocutor válido en el concierto de una
sociedad humanista, pluralista y aconfesional.

A mis compañeros-amigos de curso y
a quienes abriéndome el corazón me hicieron sentir como en casa.
Sus nombres están inscritos en mi mente y en mi corazón.

A mi director de tesis, Don Exequiel Rivas,
laico apasionado de la Doctrina Social de la Iglesia,
por su comprensión, apoyo y amistad.

Al Padre Pedro Ossandón, profesor informante
por su generosa disponibilidad al aceptar mi petición.
“Mi Padre que ve lo secreto lo recompensará”.

A mi familia, que sufrió mi ausencia y espera con gozo mi retorno.
Será un reencuentro diferente.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	
iii	
TABLA DE CONTENIDO	
iv	
RESUMEN	
xii	
INTRODUCCIÓN	
1	

CAPÍTULO I

RECONTRUYENDO LA HISTORIA

Conocer y acoger el pasado: Una mirada desde la fe	
4	

1.1 El pasado remoto: Del obispado de Michoacán a la diócesis de Zamora	
5	
1.2 La cura pastoral en tiempos del obispado de Michoacán: Herencia que perdura	
6	
1.3 La cura pastoral de la diócesis de Zamora: De su creación al Vaticano II	
7	
1.3.1. Trasfondo eclesiológico del ejercicio pastoral	
a) Gregorio VII (1073-1085)	
9	
b) Urbano II (1088-1099)	
10	
c) Gregorio XVI (1831-1846)	

	d) Pío IX (1846 – 1878)
	e) León XIII (1878-1903)
11	
	f) Pío X (1903-1914)
12	
	g) Pío XI (1922 – 1939)
13	
	h) Pío XII (1939-1958)
	1.3.2 El contexto político y civil
14	
	1.3.3 Los obispos de la diócesis de Zamora hasta el Vaticano II: Personalidad y quehacer apostólico
16	
	a) José Antonio de la Peña y Navarro, primer obispo (1863 – 1877)
	b) José María Cázares y Martínez, segundo obispo (1878 – 1908)
	c) José Othón Núñez y Zárate, tercer obispo (1909 – 1922)
17	
	d) Manuel Fulcheri y Pietra Santa, cuarto obispo (1922 – 1946)
18	
	1.4 La cura pastoral de la diócesis de Zamora: Del Vaticano II hasta nuestros días
	1.4.1 El ejercicio pastoral: trasfondo eclesiológico
19	
	1.4.2 El contexto político y civil
20	
	1.4.3 Los obispos de la diócesis de Zamora del Vaticano II a nuestros días:

Personalidad y quehacer apostólico

21

a) José Gabriel Anaya y Díez de Bonilla,
quinto obispo (1947 – 1967)

b) José Salazar y López,
sexto obispo (1967 – 1970)

c) Adolfo Hernández Hurtado,
séptimo obispo (1970 – 1974)

22

d) Esaúl Robles Jiménez,
octavo obispo (1974 – 1993)

e) Carlos Suárez Cázares,
noveno obispo (1994 – 2006)

24

f) Javier Navarro Rodríguez,
décimo obispo (2007...)

25

1.5 La diócesis hoy: Plan, estructuras y agentes

26

1.5.1 El Plan Global Diocesano, 2004 – 2009

“Hacia un camino de Esperanza”

1.5.1.1 Premisas para acercarse al plan diocesano

27

1.5.1.2 Análisis de la realidad pastoral

28

a) La acción de los laicos

b) La acción de los clérigos

1.5.1.3 Líneas de acción y prioridades

29

1.5.2 Estructuras eclesiales

30

	1.5.2.1 De gobierno	
	1.5.2.2 Pastorales	
31		
	a) Regiones pastorales	
	b) Vicarías pastorales	
32		
	c) Parroquias	
	d) Comisiones diocesanas de pastoral	
	e) Consejo presbiteral	
33		
	f) Consejo pastoral diocesano y parroquial	
	1.5.3 Los agentes de pastoral	
	1.5.3.1 Los fieles cristianos laicos	
	1.5.3.2 Los fieles cristianos consagrados	
34		
	1.5.3.3 Los fieles cristianos ministros ordenados	
36		
	1.6 Síntesis conclusiva	
37		
CAPÍTULO II		
MISIÓN EVANGELIZADORA E IDENTIDAD TEOLÓGICA DEL LAICO		
	Reflexionar e interiorizar: Una mirada desde lo profundo	
40		
	2.1 La misión evangelizadora de la Iglesia como premisa mayor	
41		
	2.1.1 Los textos neotestamentarios	
	2.1.1.1 Jesús tiene conciencia de ser “El Enviado”	
	2.1.1.2 La comunidad tiene conciencia de ser enviada	
43		

45	2.1.2 De los Padres Apostólicos al Edicto de Milán
48	2.1.3 Pronunciamentos magisteriales
	2.1.3.1 Magisterio Pontificio
	2.1.3.1.1 El Concilio Vaticano II
	a) Constitución dogmática Lumen Gentium
	49
	b) Constitución pastoral Gaudium et Spes
	50
	c) Decreto Ad Gentes
	51
	2.1.3.1.2 Evangelii Nuntiandi
	2.1.3.1.3 Redemptoris Missio
52	
	2.1.3.1.4 Ecclesia in America
53	
	2.1.3.1.5 Novo Millenio Ineunte
54	
	2.1.3.2 El Magisterio Latinoamericano
	2.1.3.2.1 IV CGELA, Santo Domingo
55	
	2.1.3.2.2 V CGELA-C, Aparecida
56	

57	2.2 La identidad teológica del laico
	2.2.1 Etimología de los vocablos “λαός” y “λαϊκός”
	58
	2.2.2 El sentido teológico del término
	2.2.3 El Desarrollo histórico de su uso
	2.2.3.1 Uso en el Antiguo Testamento
	2.2.3.2 Uso en el Nuevo Testamento
59	
	2.2.3.3 Uso en la Iglesia primitiva
60	
	2.2.4 Doctrina teológica sobre el laico en el Vaticano II
62	
	2.2.4.1 Los aires teológicos antes del Concilio
	2.2.4.2 Documentos conciliares
	a) Lumen Gentium y Gaudium et Spes
	b) Apostolicam Actuositatem
	65
	2.2.5 El laico después del Vaticano II
66	
	2.2.5.1 Pronunciamientos del Magisterio Pontificio
	2.2.5.1.1. Evangelii Nuntiandi
	67
	2.2.5.1.2 Christifideles Laici
	68
	2.2.5.1.3 Symposium sobre la participación

	de los laicos en el servicio de la Iglesia	70
	2.2.5.1.4 Ecclesia in America	71
	2.2.5.2 Pronunciamientos del magisterio Latinoamericano	72
	2.2.5.2.1 IV CGELA, Santo Domingo	
	2.2.5.2.2 V CGELA-C, Aparecida	73
	2.2.6 La identidad del laico en los rituales de iniciación cristiana para adultos	75
	2.3 Síntesis conclusiva	77

CAPÍTULO III

LA VOCACIÓN DEL LAICO EN LA IGLESIA Y EN EL MUNDO

	Imaginar y actuar. Una mirada desde la esperanza	80
--	--	----

	3.1 Una tentación perenne: optar por los extremos	81
--	---	----

	3.2 Los laicos en la Iglesia	83
--	------------------------------	----

	3.2.1 Ministerialidad en el corazón de la Iglesia	
	3.2.2 La ministerialidad en perspectiva de servicio	
88		
	3.2.3 Los ministerios en la vida-misión de la Iglesia	
89		
	3.2.3.1 Ministerios en función de la Palabra: Martyría	
	a) Ministerio de la Palabra	
	90	
	b) Ministerio del catequista	
	c) Ministerio de educador en la fe	
	91	
	3.2.3.2 Ministerios en función del culto: Leitourgía	
92		
	a) El animador de la celebración	
	b) El que acoge y recibe	
	93	
	c) El responsable de las ofrendas, limosnas y colectas	
	3.2.3.3 Ministerios en función de la comunión: koinonía	
	a) Responsable de la comunidad	
94		
	b) Responsable y asesor de movimientos	
	3.2.3.4 Ministerios en función del servicio: Diaconía	
95		
	a) Ministros de caridad y promoción	
	b) El servicio de promoción social y desarrollo comunitario	
	c) El promotor de la pastoral familiar	
96		

	3.2.4 Espacios para la corresponsabilidad	
97		
	3.2.4.1 Consejo Pastoral Diocesano	
	3.2.4.2 Consejo Pastoral Parroquial	
	3.3 Los laicos en el mundo	
101		
	3.3.1 El Mundo en el Nuevo Testamento	
	3.3.2 Sentido teológico del término mundo	
102		
	3.3.3 El laico, miembro del Pueblo de Dios, en el mundo	
104		
	3.3.4 Una comunidad profética, exigencia para la misión	
105		
	3.3.4.1 Profetas laicos en la ciudad secular	108
	3.3.4.2 El compromiso y la fidelidad laical en el mundo	
	3.3.4.3 Forma de entender y realizar la Presencia comprometida de los creyentes en la vida pública	
	3.3.4.4 Claves fundamentales en la madurez del compromiso público de los creyentes	
	3.3.5 Tareas prioritarias del compromiso público	

	de los creyentes	
115		
	3.3.5.1 Los laicos y la dimensión cultural	
116		
	3.3.5.2 Los laicos y la dimensión política	
118		
	3.3.5.2.1 Sentido y fin del compromiso político	
	120	
	3.3.5.3 Los laicos y la dimensión socio-económica	
	121	
124	3.4 Dos desafíos fundamentales para la diócesis de Zamora	
	3.4.1 El encuentro personal-comunitario con Jesucristo vivo	
	125	
	3.4.2 La formación de los discípulos misioneros	
126		
130	CONCLUSIONES	
	BIBLIOGRAFÍA	134
	ANEXOS	141
	Mapa 1: Ubicación del Estado de Michoacán en la República Mexicana	
	Mapa 2: El Obispado de Michoacán	
142		

Mapa 3: La Diócesis de Zamora en el momento de su erección
143

Mapa 4: La Diócesis de Zamora hoy: extensión y colindancias
eclesiásticas
144

RESUMEN

Con esta investigación, titulada “La Vocación del Laico en la Iglesia y en el Mundo: Aproximación desde las categorías Misión e Identidad. Reflexión sobre la Iglesia Particular de Zamora”, pretendemos acercarnos a la realidad pastoral de ésta, con la intención de detectar las causas que provocan la pasividad de los laicos en orden a su misión en la Iglesia y en el mundo, para después elaborar una reflexión teológica desde las categorías “Misión” e “Identidad”, pues según nuestra hipótesis, su “oscurecimiento” está a la base de dicha pasividad, y su justa comprensión y vivencia es clave fundamental para que éstos contribuyan de manera consciente y responsable a la misión evangelizadora confiada por Jesús de Nazaret.

Debido a la naturaleza de la investigación, optamos por el método Ver-Juzgar y Actuar, propio de la teología pastoral. En el primer capítulo abordamos la realidad pastoral de la diócesis de Zamora, desde su fundación en 1863 hasta el momento actual. Se trata de una mirada de fe que reconoce, con dolor, algunas situaciones, comprensibles por el contexto, pero no justificables, que originaron una progresiva pasividad de los laicos: la concepción de la Iglesia como sociedad perfecta y desigual, el centralismo clerical originado desde el siglo IV que “reservaba” para los laicos los asuntos seculares, la desconfianza de la jerarquía hacia los laicos como resabio de la lucha por las investiduras, la falta de formación en los laicos y el escaso sentido de pertenencia de los laicos a la comunidad eclesial, entre otros.

En el momento del juzgar o iluminación de la realidad, rescatamos la originalidad de la misión que Jesús confió a su Iglesia y la importancia de la identidad teológica del laico. Distorsionadas ambas durante dieciséis siglos, pero recobradas por el Concilio Vaticano II; que volviendo a los testimonios bíblicos y la vida de las primitivas comunidades eclesiales, enseñó que la misión evangelizadora está en la perspectiva del Reino, es connatural a la Iglesia y debe ser asumida de manera corresponsable, donde los laicos deben aportar lo que les es propio por su identidad teológica.

La identidad teológica del laico, hunde sus raíces en el bautismo, el cual lo incorpora a Cristo y a la comunidad eclesial. Éste junto con los demás sacramentos, excepto el Orden Sacerdotal, lo capacitan para asumir y ejercer

las funciones ministeriales de Jesús: Sacerdote, Profeta y Rey en la Iglesia y en el mundo. En la Iglesia, a través de ministerios y servicios en favor del crecimiento y la maduración la comunidad cristiana. En el mundo, haciendo presente a Cristo, Luz del mundo, en las realidades temporales, nota específica de su vocación, en primer lugar en el círculo familiar. Su presencia y compromiso en el ámbito de la cultura, la política y la economía ha de estar permeado por los criterios evangélicos. Por la coherencia entre su fe y su vida, ellos se convierten en sal, luz y levadura; signo seductor e invitación de Dios a la humanidad para que lo reconozcan como Padre y constructores de la Nueva Civilización del amor que llegará a su plenitud en la escatología.

La Iglesia particular de Zamora requiere afrontar, llena de esperanza, dos grandes retos; de ello depende que todos sus miembros, en nuestro caso, los laicos, asuman plenamente su misión en la Iglesia y en el mundo. El primero es el encuentro personal-comunitario con Jesucristo vivo y el segundo la implementación de un proceso de formación integral de discípulos misioneros.

Encuentro y formación es un movimiento en espiral que nunca comienza de cero; que concluirá cuando contemplemos a Dios tal cual es. Dinámica de acción-reflexión en la que los espacios generados por los movimientos eclesiales serán cada vez más importantes. Mientras el encuentro definitivo con el Creador, acontecimiento tan anhelado por la comunidad eclesial, los laicos, al igual y junto con los demás miembros de ésta, debe conocer, acoger y vivencial su derecho-deber de aportar desde su identidad a la misión evangelizadora, siendo: “Hombres de la Iglesia en el corazón del mundo, y hombres del mundo en el corazón de la Iglesia”.

INTRODUCCIÓN

Cuando se inició esta investigación, en la mente del autor gatillaba una palabra: “empowerment”; pretendía, a toda costa, reflexionar sobre la necesidad de empoderar a los laicos, con la intención de que éstos asumieran de manera efectiva su protagonismo al interior de la Iglesia. Se diseñó un proyecto en el que se equiparaba a la Iglesia con una empresa; la cual, para ser exitosa requería aplicar los cánones del “Management empresarial”; entre ellos, el estar centrada en el ciudadano-cliente, en sus dos modalidades: clientes internos y externos. La equivalencia en la nomenclatura católica, “mutatis mutandis”, sería los ministros ordenados, los miembros de la vida consagrada, los laicos comprometidos, y el resto de los bautizados, respectivamente. La voz de laico debía ser tenida en cuenta, de ello dependería la supervivencia y la significatividad de la Iglesia en la sociedad actual.

Luego de mucho leer, reflexionar y consultar, fue necesario replantear el enfoque, pues el elegido apuntaba casi exclusivamente al fortalecimiento de la institución eclesial, y reducía a los laicos al ámbito intraeclesial. El empoderamiento de los laicos no podía ser la respuesta a la necesidad de diseñar, para la Iglesia, una imagen corporativa ética. Tampoco la modificación de una partitura, con la intención de armonizar con los aires democráticos; mucho menos el naipe que le permitiría a la institución eclesial seguir funcionando ante la crisis de vocaciones al Ministerio Ordenado y a la Vida Consagrada.

Para quienes han cultivado una mirada sociológica, y en su imaginario colectivo la palabra Iglesia evoca una institución entre otras, regida por leyes positivas, portadora de poder, antidemocrática y premoderna, sin duda que esta investigación podrá parecerles intrascendente. No obstante, acercarse a ella sin prejuicios les permitirá cuestionar y modificar su imaginario. Por el contrario, los que reconocemos y confesamos que la Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo, comunidad de hermanos, toda ella carismática y ministerial, continuadora de la única misión encomendada por Jesús de Nazaret, este trabajo será de suma importancia para conocer la identidad del laico y su aporte a la misión en la Iglesia y en el mundo.

“La Vocación del Laico en la Iglesia y en el Mundo: Aproximación desde las categorías misión e identidad. Una luz sobre la realidad de la Iglesia Particular de Zamora”, es el título de nuestra tesis. Nuestro punto de partida es la constatación de la pasividad de los laicos al interior de la Iglesia zamorana y su débil presencia en la sociedad. Pese a que en esta diócesis, enclavada en el noroccidente de Michoacán, México, habitan 1'191,966 personas y el 95% profesa la religión católica.

Nos ha parecido pertinente reflexionar sobre las causas que originan este problema, que afecta directamente a la realización de la misión evangelizadora de los miembros de la comunidad eclesial: el paternalismo clerical que mantiene a los laicos en la minoría de edad, el desconocimiento de la identidad teológica laical, la falta de formación integral de los laicos y la confusa comprensión de su misión en la Iglesia y en el mundo (Capítulo I).

Una vez conocida la realidad, hemos considerado necesario iluminarla desde las categorías: “Misión” e “Identidad”, cuya comprensión fue desdibujada, a partir del siglo IV, y recobrada en el siglo XX por el Concilio Vaticano II. El laico, como miembro de la comunidad eclesial, nuevo Pueblo de Dios, participa desde su propia identidad a la única misión evangelizadora que encomendó Jesús de Nazaret. Estos postulados teológicos los constataremos en los textos neotestamentarios, el “modus vivendi” de la primitiva Iglesia, las enseñanzas de los Padres Apostólicos, el Magisterio pontificio conciliar y postconciliar, así como los pronunciamientos del episcopado latinoamericano y caribeño en sus dos últimas Conferencias Generales (Capítulo II).

Debido a que hemos optado por el método Ver, Juzgar y Actuar, nuestra investigación nos ha llevado a abordar los dos escenarios en donde el laico vivencia su vocación: la Iglesia y el Mundo. Señalaremos con claridad que aunque la índole secular es lo propio de su vocación laical y no puede renunciar a ésta, colabora también en la construcción de comunidad eclesial mediante la asunción de ministerios y servicios. Los laicos deben ser luz, sal y levadura en medio de las realidades temporales, cuyo sentido profundo radica en la obra creadora y redentora de Dios y cuya misión es impregnarlas de los criterios evangelicos (Capítulo III).

Para la Iglesia Particular de Zamora, el correcto testimonio de los laicos y su adecuada participación en la misión evangelizadora, requerirá que sus

miembros tengan un encuentro personal-comunitario con Jesucristo vivo, de tal manera que puedan reconocerse como hermanos, iguales en dignidad, pero con diferentes funciones en beneficio de la construcción de la comunidad y el bienestar de la sociedad humana, y se implementen programas que los formen como discípulos misioneros. Así lo señaló Benedicto XVI en el discurso inaugural de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Aparecida: “Discipulado y misión son dos caras de una misma medalla”.

La realidad pastoral abordada se convirtió para mí, Ministro Ordenado, en un reto y una motivación para realizar esta investigación; a esto le antecede el hecho de que fui enviado a esta universidad para cursar el “Magister en Ética Social y Desarrollo Humano”, cuya columna vertebral es la Doctrina Social de la Iglesia, bajo la cual, respetando otros pareceres, cabe con holgura la bondadosa y humanista “ética cívica o mínima”. La intención de mi obispo fue confiarme la Pastoral Social a nivel diocesano; la mía era más radical, dedicar mi ministerio al trabajo con los laicos. Para ello, debía prepararme bien, por eso elegí este tema que me permitió profundizar en su identidad teológica. De esta investigación se desprenden consecuencias pastorales trascendentales en la formación de los Ministros Ordenados y los miembros de la Vida Consagrada, como la necesidad de conocer, apreciar y respetar la vocación laical y su aporte a la misión evangelizadora en la Iglesia y en el mundo.

Con sinceridad reconozco mis limitaciones, la primera radica en lo que ontológicamente soy, un Ministro Ordenado que no he tenido la oportunidad de ejercer mi ministerio en una comunidad parroquial; mi mundo ha sido la formación en el seminario. Eso podrá percibirse en algunos puntos de vista que denotan una formación encaminada al liderazgo, en la que los laicos son ayudantes. Sin embargo, considero que la relación laicos de mi diócesis y mi experiencia pastoral en Chile provocó cuestionamientos sobre mi manera de entender y ejercer mi ministerio presbiteral; eso también es palpable en este trabajo.

CAPÍTULO I

RECONTRUYENDO LA HISTORIA

Conocer y acoger el pasado: Una mirada desde la fe

Debido a que en la elaboración de nuestro trabajo hemos optado por la metodología Ver-Juzgar-Actuar; en este primer capítulo nos detendremos en conocer la realidad de la diócesis de Zamora: su historia, sus actores, su geografía y su composición socio-religiosa. Esto nos permitirá detectar algunos hitos de la vida pastoral de ésta; haremos hincapié en aquellas situaciones que han provocado la pasividad de los laicos en torno a la vivencia plena de su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo. Nuestra visión no es sociológica, sino de fe, por esta razón no basta conocer la realidad sino acogerla con cariño y respeto, pues creemos firmemente que en esta Iglesia y con ella Dios y hombre siguen entretejiendo la historia de la salvación.

Comenzamos presentando algunos datos actuales que le proporcionarán al lector las coordenadas geográficas e históricas en las que se enmarca nuestra investigación. La diócesis de Zamora es un de las más pequeñas del país, es una bella esquina noroccidental de Michoacán; su extensión es de 11,731.32 km², de una superficie estatal¹ con 58,643 km²; ubicada en el occidente de la República Mexicana. Está conformada por 39 de los 113 municipios en que se divide el Estado.

No contamos con un censo hecho por la Iglesia Católica, que nos permita conocer en número de personas que viven en el territorio diocesano ni sabemos el número exacto de los que profesan la religión católica, pero con base en los datos aportados por el II Censo poblacional, realizado en el 2005 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), podemos concluir que el número de ciudadanos que viven en el territorio de la

¹ La República Mexicana está conformada por 31 Estados y un Distrito Federal. Cada Estado equivale a lo que en Chile se conoce como Región. El autor ha colocado los anexos el mapa 1 de México en el que indica al Estado de Michoacán.

diócesis asciende a 1'191,966 , pertenecientes a la raza mestiza, en su mayoría, y a la etnia indígena "Purhépecha". Atendiendo al censo nacional del 2000 podemos afirmar que cerca del 95 % son católicos².

1.1 El pasado remoto:

Del obispado de Michoacán a la diócesis de Zamora.

El Obispado de Michoacán, cuya sede fue la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, capital del Estado, se erigió en el año de 1536 por el Papa Paulo III, comprendiendo los Estados de Michoacán, Colima, casi todo Guanajuato, parte de Jalisco y San Luis Potosí³, éste último fue constituido arquidiócesis en 1855.

El 26 de enero de 1863⁴, por iniciativa del Sr. Arzobispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, que se encontraba desterrado en Roma, fueron erigidas por el Papa Pío IX, las diócesis de Zamora y las arquidiócesis de León y Morelia, ésta última heredó la antigüedad del Obispado⁵. La bula "In Celsissima Militantes Ecclesiae Specula" dio origen a Zamora⁶; un vasto territorio, seccionado en 36 parroquias⁷, cuya sede episcopal fue la ciudad de

² Los datos son fruto del trabajo realizado por el autor sobre los resultados presentados por el INEGI Cf. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA XII Censo General de Población y Vivienda 2000. [En línea] México, D.F. <<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/mich/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=16>>[consulta: 14 febrero 2007] y el II Conteo Nacional de Población y Vivienda 2004. [En línea] México, D.F. <<http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx>>[Consulta: 05 marzo 2007].

³ GUTIÉRREZ CASILLAS, José. 1983. Historia de la Iglesia en México. (3ª). México, Porrúa. 56-57pp. El autor ha elaborado el mapa 2 ubicado en lo anexos que permite al lector visualizar la extensión del obispado de Michoacán en el momento de su creación.

⁴ Cf. VALENCIA AYALA, Francisco. 1983. Apuntes para la Historia de la Diócesis de Zamora. México. 9p.

⁵ Cf. MAGAÑA MÉNDEZ, Agustín. 1983. La Diócesis de Zamora: Memorias. México, FIMAX. 27p.

⁶ Cf. VALENCIA AYALA, Francisco. 1983. Op. cit. Ibidem. Allí se nos aclara que la bula está fechada en 1962 siguiendo el estilo florentino, usado en la expedición de documentos pontificios hasta el año 1908, pero que hoy se acepta como fecha el año 1863, será ésta la utilizada por nosotros.

⁷ Idid. 10p. Las parroquias que conformaban la diócesis eran: Zamora, Aguililla, Apatzingán, Coalcomán, Cotija, Coahuayana, Charapan, Chilchota, Capacuaro, Huacana, Jacona, Jiquilpan, Maquili, Nahutzen, Peribán, Parangaricutiro, Purépero, Paracho, Pichátaro, Patamban, Pómaro, Tangancícuaro, Tarecuato, Taretan, Tancítaro, Tepalcatepec, Tingüindín, Tingambato, Tzirosto, Santa Ana Amatán, Sahuayo, Pinzándaro, Tlazazalca, Ixtlán, Uruapan y Urecho. El autor realizó el mapa 3 para que el lector conozca y visualice la extensión de la diócesis de Zamora en el momento de su erección, 1863.

Zamora. De ella nacerían tres diócesis, a la primera le aportaría 16 parroquias, enclavadas en tres municipios⁸; a las otras dos las “pariría” completamente. Éstas fueron, la diócesis de Tacámbaro en 1913, por lo cual, arquidiócesis de Morelia compensó a Zamora con los municipios de Yurécuaro y Tanhuato⁹; la diócesis de Apatzingán en 1962, y en 1985 la diócesis de Lázaro Cárdenas¹⁰.

Así las cosas, la diócesis, actualmente, limita geográficamente al Norte con el arzobispado de Guadalajara, Morelia y la diócesis de San Juan de los Lagos; por el Sur con la de Tacámbaro y Apatzingán; al Este se localiza Tacámbaro y Morelia y al Oeste, Guadalajara y ciudad Guzmán¹¹. Geográficamente la diócesis está dividida en tres grandes regiones: la ciénega de lago de Chapala, la meseta y los valles centrales. En lo que respecta a la comunicación terrestre, está muy bien interconectada, la parroquia más alejada dista a 70 kms de la sede episcopal.

1.2 La cura pastoral en tiempos del obispado de Michoacán: Herencia que perdura.

Sin pretender defender la “leyenda rosa” sobre la primera evangelización de estas tierras, no podemos negar que los beneficios sociales, económicos, culturales... son innegables. Se conformaron comunidades, se crearon hospitales, a cada comunidad se le enseñó un oficio diferente, del tal modo que el intercambio de productos fue valioso para que las personas crearan vínculos más allá de lo comercial¹².

⁸ Cf. *Ibid.*, 50p. Se trata de los municipios de Nuevo Hurecho, La Huacana y Churumuco.

⁹ Cf. MAGAÑA MÉNDEZ, *Op. cit.* 30, 109p.

¹⁰ Cf. VALENCIA AYALA, Francisco. 1983. *Op. cit.* 9p.

¹¹ Hemos colocado en los anexos el mapa 4 que refleja la extensión actual de la diócesis de Zamora y sus colindancias eclesiales.

¹² Cf. CELAM. 2004. Las cuatro conferencias generales del episcopado Latinoamericano: Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo. (5ta), Colombia, Moderna impresores. nn. 16 a 20; CELAM. 2007. V Conferencia general del episcopado latinoamericano y del Caribe: Aparecida, documento conclusivo. Colombia, San Pablo. n. 5. En adelante se hará referencia a esta última conferencia como DA. DOIG KLINGE, Germán. 2006. De Río a Santo Domingo. Bogotá, CELAM. 9-12pp; Carta apostólica a los religiosos y religiosas de América Latina con motivo del V centenario de la evangelización del nuevo mundo. Bogotá, Paulinas. 9-17pp.

Después de 500 años de la llegada de los misioneros franciscanos y agustinos, aún se perciben sus huellas¹³, y los nombres de algunos de ellos nunca desaparecerán de la memoria histórica de los pueblos, pues la arquitectura, la cultura..., proclaman a los cuatro vientos que su paso no fue efímero, que dieron lo mejor de sí, que vinieron de otras latitudes para quedarse. Hablar de esta bella región noroccidental del Estado de Michoacán es evocar los nombres de Don Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán; Fray Jacobo Daciano, Fray Juan de San Miguel; Fray Sebastián de Trasierra, entre otros¹⁴.

1.3 La cura pastoral de la diócesis de Zamora: De su creación al Concilio Vaticano II.

Durante los 145 años de su existencia, la diócesis de Zamora ha sido pastoreada por diez obispos; la personalidad de ellos y los contextos históricos en que desempeñaron su gobierno modelaron el rostro de la diócesis, el perfil de su clero, el rol de los religiosos y religiosas y de los laicos en las tareas pastorales y sociales de esta Iglesia particular. El 3 de mayo de 2007 el Santo Padre, Benedicto XVI nombró a Mons. Javier Navarro Rodríguez como su décimo obispo.

En atención a la notoria diferencia en lo que respecta a las concepciones eclesiológicas y el contexto sociocultural y político que configuraron la praxis pastoral de la Iglesia zamorana, hemos considerado conveniente abordar su historia dividiéndola en dos etapas, la primera, desde su creación al Concilio Vaticano II, y, la segunda, de éste al momento presente.

1.3.1. Trasfondo eclesiológico del ejercicio pastoral.

El ejercicio pastoral de los obispos, presbíteros y consagrados que gobernaron-sirvieron a la diócesis de Zamora desde su erección hasta el concilio Vaticano II (1962-1965), en su dimensión “ad intra” con los laicos y “ad

¹³ Cf. VALENCIA AYALA. Op. cit. 53-56, 57-63pp.

¹⁴ Cf. Ibid. 40-47pp.

extra” con el Mundo-Estado, estuvo marcado por la concepción eclesiológica en la que fueron éstos formados; la cual dependía de los paradigmas vivenciados a partir del reconocimiento a la Iglesia por parte del imperio romano, que los hacía asumir el rol de “príncipes de la Iglesia” con poderes plenipotenciarios, dueños de vidas y haciendas, miembros de la cúspide de la pirámide social, política y religiosa...

La Iglesia que hasta el año 313¹⁵ era más movimiento que institución, pasó a ser la gran heredera de las instituciones del Imperio: el derecho, la organización en diócesis y parroquias, la centralización burocrática, los cargos y los títulos. La Iglesia se autocomprenderá, fundamentalmente, como la comunidad que viene investida de poder (jerarquía) frente a la otra comunidad destituida de poder (pueblo de Dios de los laicos) pero sobre la cual ejerce el poder. La jerarquía toma distancia de los laicos al implementar los hábitos y ornamentos distintivos, las acciones litúrgicas propias, el idioma latín como idioma oficial, etc., con lo cual se reduce al laico a un simple espectador inculto, actor pasivo, objeto y no sujeto en la vida de la Iglesia¹⁶.

Existen testimonios múltiples que indican que hasta el siglo IV¹⁷ los laicos participan en los concilios regionales o provinciales; administran bienes eclesiásticos, confirman la elección de obispos y presbíteros realizada por los pastores. Es decir, asumen un papel activo en la vida de la comunidad eclesial. Después del siglo IV, sólo los laicos influyentes, pertenecientes a la realeza tienen voz y voto en las decisiones eclesiales, aun para nombrar a obispos y, a partir de Ludovico (817), hijo de Carlomagno, también al Papa. Durante la edad Media, los laicos “comunes y corrientes” asumieron oficios curiales, convirtiéndose en burócratas de la política religiosa de los papas, obispos,

¹⁵ En este año Constantino y Licinio promulgaron el “Edicto de Milán” con el cual se permitía la libertad de cultos en los dominios del imperio romano, pero fue hasta el año 394 cuando el emperador Teodosio adoptó al cristianismo como religión oficial del imperio. Cf. HUGHES, Philip. 1986. Síntesis de la historia de la Iglesia, Barcelona, Herder. 37-41pp.

¹⁶ Cf. BOFF, Leonardo. 1983. Iglesia, carisma y poder: Ensayos de eclesiología militante. Bogotá, Vozes. 81p.

¹⁷ En el segundo capítulo señalaremos de manera sucinta algunas de las formas en que los laicos participaban en la vida de la Iglesia durante los primeros cuatro siglos. Por el momento colocamos algunas referencias bibliográficas que respaldan lo aquí expresado: Cf. CONGAR, Yves. 1963. Jalones para una teología del laicado. Barcelona, Estela. 81, 294-295, 307-308pp; HUGHES, Op. cit. 111p; DE FIORES-GOFFI. 1983. Nuevo diccionario de espiritualidad. España, Paulinas. 804p.

emperadores y reyes¹⁸. Habrá que esperar hasta mediados del siglo XX, cuando el Concilio Vaticano II rescate el papel del laico en la vida de la Iglesia y del mundo.

Así pues, al interior de la Iglesia, se institucionalizó un modelo eclesiológico piramidal, considerándose a la Iglesia como una sociedad perfecta y de desiguales. En palabras de Calero: "Estos eclesiásticos acabaron monopolizando las atribuciones de la comunidad, relegando a un papel meramente receptivo y pasivo a los laicos (sustituyendo los ministerios laicales por órdenes menores y funciones clericales) e impregnando el ministerio pastoral de una concepción patriarcal -que llevó al binomio asimétrico padres-hijos, a costa de la fraternidad cristiana..."¹⁹.

Hemos considerado conveniente referir el pensamiento de algunos pontífices, pues ellos son, en su momento, la voz autorizada e incuestionable, el punto de referencia para toda la clerecía. Ellos explicitan la eclesiología imperante y la forma en que debía ejercerse el gobierno y la pastoral en las diócesis.

a) Gregorio VII (1073-1085), en "Dictatus Papae" (1075), se erguía contra la ideología del poder secular y dio origen a la absolutización del poder Papal. Él se coloca en el lugar de Dios, de quien es vicario y lugarteniente²⁰. Pone por obra el pensamiento de Graciano que afirmaba: que en la Iglesia hay dos tipos de cristianos, unos de primer orden y otros de segundo, a saber, los clérigos y religiosos y, laicos, respectivamente. Así pues, bajo su papado fueron prohibidas las designaciones de seculares para dignidades eclesiásticas, conocida como la lucha de las investiduras²¹.

¹⁸ Cf. GARCÍA, Antonio. 1985. Estatuto de los laicos en la Iglesia medieval. *Communio*. 7(6):552-559. Señala entre los derechos de los laicos se encontraba: casarse, recibir sacramentos, exigir funciones eclesiásticas, en las visitas canónicas tenían poder de crítica sobre el comportamiento del clérigo, derecho de conciencia, beneficios eclesiásticos, asociarse con otros laicos, iglesias propias, patronatos y encomiendas.

¹⁹ ESTRADA, Juan A. 1996. Estructuras de poder en la Iglesia. *Sal Terrae*. 84-1(986):62.

²⁰ Es importante anotar que con el emperador Pipino y especialmente con su hijo Carlomagno (768-814) se inició y consolidó el poder temporal del Papado, esta situación ocasionó que el ser Papa fuera algo codiciado por los miembros de la realeza, pues Papa significaba también ser rey. Cf. HUGHES, Op. cit. p. 109; BOFF, Leonardo. 1983. Op. cit. 82p.

²¹ CF. RODRIGUEZ, Gabriel Ignacio. 2001. Los laicos y su misión en la Iglesia. *Apuntes Ignacianos*. (32):7.

b) Urbano II (1088-1099), aprueba las canonjías²² de Raitenbach en 1092 mediante una bula en la que dice: "...Hay otra clase de cristianos que son laicos [...] les está permitido poseer bienes temporales, pero sólo para las necesidades del uso, porque no hay nada más miserable que menospreciar a Dios por el dinero; se les concede casarse, cultivar la tierra, dirimir las querellas, pleitear, depositar ofrendas ante al altar, pagar los diezmos"²³. Queda pues clara la distinción de funciones, los laicos están consagrados a las tareas temporales, no tienen parte activa en el orden de las cosas sagradas; al mismo tiempo que se confirma que la condición laical es una concesión de la jerarquía.

c) Gregorio XVI (1831-1846), en su encíclica "Mirari Vos" (1832) denuncia los errores modernos; se opone a la separación entre la Iglesia y el Estado; confirma la obligación de obedecer a los príncipes y pone en claro que el juicio sobre la sana doctrina establece que el régimen y la administración de la Iglesia compete sólo al Romano Pontífice, por voluntad divina, al cual deben adherirse los obispos y a éstos deben estar sujetos los presbíteros. Los destinatarios de su acción son el pueblo de Dios, comprendiendo por éste a los laicos e implícitamente a los consagrados que no son presbíteros²⁴.

d) Pío IX (1846 – 1878), bajo su pontificado se celebró el Concilio Vaticano I (1869-1870) sin la participación de laicos; éste fue suspendido abruptamente debido a la toma de la ciudad de Roma por parte de Garibaldi. No sin antes declarar la suprema potestad del Romano Pontífice en la Iglesia y su infalibilidad cuando habla "Ex cathedra". El nuevo Estado, con Víctor Manuel a la cabeza, le arrebató a la Iglesia los estados Pontificios y la Ciudad de Roma (1870), despojándola de su poder temporal; ante esto, el Papa escribió el decreto "Non expedit" (1874), en el que prohibía a los católicos italianos participar en la vida democrática del país, 'ni elegir ni ser elegidos', so pena de incurrir en excomunión. Esto influyó en la Iglesia y marcó la retirada de los católicos de la política. Con ello se confirmaba el poder absoluto del clero sobre los laicos y se les quitaba lo único que se les había dejado, las realidades "mundanas".

²² Una canonjía es el beneficio que le corresponde al canónigo por el hecho de pertenecer al cabildo.

²³ CONGAR, Yves. Op. cit. 31p.

²⁴ Cf Gregorio XVI. 1832. Mirari Vos. [En línea] <<http://www.multimedios.org/docs2/d000283/>> [19 enero 2007].

Algunos sectores de la Iglesia, y de la sociedad consideraban que el Papa debía relacionarse con el mundo moderno, intentaban hacer conciliar el catolicismo y liberalismo. Ante esto, el Papa lanza anatemas en la encíclica “Quanta Cura” y su apéndice, el “Syllabus”, en 1864, que en sus ochenta proposiciones en contra de la ideología liberal²⁵. La actitud de la Iglesia fue de rechazo y lejanía respecto al Estado, a partir de este momento el Papa se recluye en el Vaticano como si fuera un prisionero, será con Pío XII cuando esta situación cambié (1939-1958).

e) León XIII (1878-1903), orienta su interés hacia los laicos, de manera especial al referirse a la cuestión social en la “Rerum Novarum” (RN, 1891). La Iglesia pretende entablar un diálogo “sui generis” con la Sociedad; que podría calificarse de mejor manera como monólogo, pues interviene como Maestra en política, economía y pastoral social; haciendo duras críticas al liberalismo y a los sistema capitalista y socialista y coordinando la acción social de los católicos. Argumentando que a ella, la Iglesia, le corresponde recordar cuál es el vínculo ético de la economía; señalando el papel regulador que le corresponde al Estado respecto al bien común. Su lema pontificio es elegido ad hoc “Multi bellantes adversus me, Ego autem in te sperabo, Deus meus”²⁶.

En su pontificado se celebró el primer Concilio Provincial de Michoacán en 1897, con el cual se preparaba el Concilio plenario Latinoamericano, celebrado en el colegio Pío Latino de Roma, del 28 de mayo al 9 de julio de 1899, en éste participaron 53 de los 104 miembros del Episcopado Latinoamericano; 13 de ellos eran mexicanos. El acontecimiento fue leído por muchos como el instrumento de romanización de la Iglesia en América, y aunque el obispo de Zamora no asistió, las determinaciones a las que se llegó afectaron la formación y la pastoral de los presbíteros²⁷.

²⁵ Cf. CAMACHO, Ildefonso. 1994. Doctrina social de la Iglesia: una aproximación histórica. España, Paulinas. 57-60pp.

²⁶ Ibid. 86 – 88pp.

²⁷ En México se realizaron cinco concilios provinciales: México y Durango (1896); Guadalajara y Antequera (1896-1897) y el de Michoacán del 10 de enero al 28 de marzo. La intención de estos concilios era incorporar las directivas del Concilio Vaticano I. Para el particular, puede consultarse: GUTIÉRREZ CASILLAS, Op. cit. 355-356pp. Sobre la romanización de la Iglesia en América puede consultarse BAUTISTA GARCÍA, Cecilia Adriana. 2004. Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglo. [en línea] <http://historiamexicana.colmex.mx/pdf/13/art_13_1863_15926.pdf> [Consulta: 08 febrero 2007].

f) Pío X (1903-1914), su lema deja entrever la mentalidad de la época por parte de la jerarquía hacia la sociedad: “Instaurare Omnia in Christo”. Para el Papa, eso es lo prioritario; su la mirada está puesta en el pasado, la cristiandad ida. Para ejecutar su programa papal considera necesario tener control absoluto sobre algunos aspectos, por eso unifica los seminarios de Roma, anuncia la nueva codificación del Derecho Canónico, suprime el derecho de veto que los Estados católicos tenían en la elección del Papa, reforma la curia romana, reglamenta el breviario, el canto litúrgico y las fiestas litúrgicas, fomenta la comunión frecuente y adelanta la edad para hacer la primera comunión.

Su gran lucha es contra el modernismo al que considera la “síntesis de todas las herejías” en “Lamentabili”, 1907. Como éste había penetrado en la filosofía y la teología, impuso a los docentes el juramento antimodernista, el cual fue abolido sesenta años después, 1967. Creó la Unión popular, que posibilitó a los católicos italianos una participación mayor en la vida política a través de la carta encíclica “Il fermo proposito”, 1905²⁸.

Cuando escribe la encíclica “Vehementer Nos” (1910) con motivo de la separación Iglesia-Estado, dice: “La Escritura enseña, y la tradición de los Padres lo confirma, que la Iglesia es el Cuerpo místico de Jesucristo, regido por pastores y doctores, es decir, una sociedad humana, en la cual existen autoridades con pleno y perfecto poder para gobernar, enseñar y juzgar. Esta sociedad es, por tanto, en virtud de su misma naturaleza, una sociedad jerárquica; es decir, una sociedad compuesta de distintas categorías de personas: los pastores y el rebaño, esto es, los que ocupan un puesto en los diferentes grados de la jerarquía y la multitud de los fieles. Y estas categorías son de tal modo distintas unas de otras, que sólo en la categoría pastoral residen la autoridad y el derecho de mover y dirigir a los miembros hacia el fin propio de la sociedad; la obligación, en cambio, de la multitud no es otra que dejarse gobernar y obedecer dócilmente las directrices de sus pastores”²⁹.

²⁸ Cf. CAMACHO, Ildelfonso. 1994. Op. cit. 60p.

²⁹ PÍO X. 1910. Vehementer Nos. [En línea] <http://www.mercaba.org/PIO%20X/vehementer_nos_esse_sollicitos.htm>. [Consulta 17 septiembre 2006].

g) Pío XI (1922-1939), con “Ubi Arcano”, Instituyó la Acción Católica, organización al servicio de la Jerarquía. Se trata de una participación de los fieles laicos en el apostolado jerárquico. Aparece por vez primera el término participación. “Se trata por tanto, de una colaboración que se sitúa fuera de una participación de las funciones y de los poderes constitutivos de la jerarquía”³⁰. Con esta gran Legión sujeta a la autoridad eclesiástica se pretende volver a la Edad Media a fin de que realmente sea Cristo el que reine.

h) Pío XII (1939-1958), su pontificado se ubica en la época de los totalitarismos europeos que predicaban: “nada sin el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado”; es el tiempo de la II Gran Guerra, la tensa Guerra Fría, la declaración Universal de los Derechos Humanos y el surgimiento de los partidos políticos de inspiración católica³¹.

Sostiene que el apostolado de los laicos es una colaboración con la jerarquía. Al utilizar el término colaboración da un paso adelante, pues deja la libre iniciativa a los laicos en lo que les compete. Este Pontífice, impregnado por aires nuevos declara que la Acción Católica, no confiere a los laicos un título de apostolado absolutamente nuevo, puesto que les hace colaborar en una misión que es de todo el cuerpo eclesial y no de la jerarquía, pues según afirma en el numeral 21, “los seculares, se encuentran en la línea avanzada de la vida de la Iglesia; para ellos, la Iglesia es el principio vital de la sociedad humana. Por esta razón, ellos, especialmente ellos, deben tener una conciencia cada vez más clara no sólo de pertenecer a la Iglesia, sino de ser la Iglesia misma, esto es, la comunidad de los fieles en la tierra bajo la dirección del jefe común, el Papa, y de los obispos en comunión con él. Ellos son la Iglesia...”³².

Con este pronunciamiento de Pío XII se avizoran, a nivel teológico, cambios trascendentales sobre el papel del laico en la Iglesia, pero en la praxis esto no resultó fácil, pues quienes pastorearon Zamora se regían por los decretos del Concilio de Trento y una serie de ordenanzas respaldados en argumentos de autoridad, especialmente del magisterio pontificio.

³⁰ CALERO, Antonio Ma.1990. Una corresponsabilidad por alcanzar: El largo camino del laico en la Iglesia. Misión Joven. (166):10.

³¹ CAMACHO, Idefonso. 1994. Op. cit. 185-192pp.

³²http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/speeches/1946/documents/hf_p-xii_spe_19460220_la-elevatezza_sp.html. [enero 2008].

Ejercer la autoridad de manera colegiada y como un auténtico servicio en el nombre de Jesús resultaría muy problemático para los pastores de la diócesis. Así se constatará al abordar a cada uno de los obispos que gobernaron hasta el Vaticano II. Pareciera que era preferible que los laicos continuaran siendo simples auxiliares en las obras apostólicas de la jerarquía.

Los pronunciamientos de los papas sin duda que están motivados por una concepción jerarcológica de la institución eclesial, pero como lo hemos visto, ésta se refuerza por los embates de que es objeto por parte del estado moderno. Es por eso que consideramos conveniente analizar ahora el contexto político y civil mexicano. Será éste un factor en la comprensión eclesiológica y su expresión pastoral.

1.3.2 El contexto político y civil.

El período entre la fundación de la diócesis en 1863 y gran parte del gobierno pastoral del Sr. Fulcheri (1922-946), se caracterizó por un exagerado e irracional anticlericalismo por parte de los gobierno mexicanos, influenciados por las ideas liberales y la nueva concepción del Estado moderno procedentes de Europa, como fruto de la Revolución Francesa, donde éste se constituía en el gran “Leviatán”, el omnipotente, el dueño y señor por la vía “democrática”, que sin consultar al “demos”, pueblo, establecía las leyes o reglas del juego para todos.

Por tanto, es comprensible que la Constitución de 1857 plasmara toda esta rabia contra la Iglesia. En el artículo 3º se exigía que la educación fuese libre o laica; entendiéndose por laica como aconfesional; con el 5º suspendía los votos religiosos; mediante el 7º otorgaba libertad de imprenta; por el 13 y 27 se establecían las leyes Juárez o abolición del fuero eclesiástico y la ley Lerdo o desamortización de bienes eclesiásticos; la ley Iglesias o de prohibición de cobro por oficios eclesiásticos. Finalmente, mediante el 123º se avalaba la intromisión del poder estatal en los actos de culto y la disciplina externa de la Iglesia. Se buscaba neutralizar y eliminar todo poder de la

jerarquía sobre la sociedad. Estas leyes se aplicaron en 1867, al triunfar definitivamente la Reforma Liberal con Benito Juárez³³.

En 1910 se inició la Revolución Mexicana, y con el triunfo del “Carrancismo” en 1914, hubo una dispersión masiva de clérigos, se prohibió el uso público de la sotana; algunos obispos y clérigos fueron desterrados, los seminarios se clausuraron y los seminaristas tuvieron que estudiar en domicilios particulares o ser enviados al Seminario de Montezuma en Nuevo México, E. U. En 1917 se aprobó la Constitución Política Mexicana, con artículos que atacaban frontalmente a la Iglesia Católica. Tiempo de pobreza, inestabilidad gubernamental y hostigamiento religioso que dieron origen a la Guerra Cristera o levantamiento de los cristeros, de 1926-1929³⁴.

En 1934, El Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, inclinó su régimen al comunismo, orquestó que la enseñanza fuera socialista. A partir del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946), el clima anticlerical fue aminorando, hasta que en julio de 1992, el presidente Carlos Salinas de Gortari, con aprobación de las cámaras hizo enmiendas a los artículos 127° y 130° de la Constitución, reconociéndole personalidad jurídica a la Iglesia Católica³⁵. En el caso de la Iglesia particular de Zamora, devolvió algunas de las propiedades incautadas.

³³ Se nacionalizaron los bienes eclesiásticos, el matrimonio fue declarado contrato social, se secularizaron los cementerios, se suprimieron los días de fiesta, se declaró la libertad de cultos. Cf. GUTIÉRREZ CASILLAS, Op. cit. 403 – 408pp. El artículo 3º impedía a los clérigos y religiosos la enseñanza, quedando en manos del gobierno, la cual debía ser laica; 5º prohibía los votos religiosos y las congregaciones religiosas; 27º inhabilitaba a la Iglesia para adquirir, poseer, administrar bienes raíces ni capital. Y 130º desconoce la personalidad jurídica de la Iglesia, los ministros de culto se equipara a los profesional, el Estado determina el número máximo de ministros por entidad y municipio, se les prohíbe a los clérigos criticar las leyes, las Iglesia requerirá del permiso de gobernación para abrir nuevos centros de culto, no se les reconoce validez a los estudios eclesiásticos, los clérigos no pueden heredar, el matrimonio sólo es civil.

³⁴Un estudio profundo sobre este episodio de la Historia de la Iglesia en México puede encontrarse en MEYER, Jean. 1997. La Cristiana: Vol. I – IV. México, Clío., y GUTIÉRREZ CASILLAS. Op. cit. 439 – 462pp.

³⁵ Cf. GUTIÉRREZ CASILLAS. Op. cit. 485-493pp.

1.3.3 Los obispos de la diócesis de Zamora hasta el Vaticano II: Personalidad y quehacer apostólico.

a) José Antonio de la Peña y Navarro³⁶, primer obispo (1863 – 1877).

Debido a la agitada situación política que se vivía en el país, tomó posesión personalmente hasta 1865. Sin ningún grado académico trabajó como párroco en Jacona, Michoacán y Dolores Hidalgo, Guanajuato. Luego participó en el gobierno de la mitra de Morelia, Michoacán. Electo Obispo de Zamora, fundó el seminario, pues la nueva diócesis debía proveerse su clero; buscó reformar las costumbres de sus presbíteros para impuso una disciplina férrea. No participó en el Concilio Vaticano I, celebrado en Roma (1869 – 1870) debido a su avanzada edad y estado de salud. Murió en Tarecuato, una población indígena, mientras realizaba su visita pastoral.

b) José María Cázares y Martínez³⁷, segundo obispo (1878 – 1908).

Originario de la Piedad, Michoacán. Antes de ordenarse sacerdote para el clero de Morelia, estudió leyes y ejerció su profesión. Es el obispo que más tiempo pastoreó a la diócesis, treinta años. Acompañando al Sr. Árciga, arzobispo de Morelia, participó como teólogo consultor en el Concilio Vaticano I. Fue un pastor celoso que recorrió incansablemente la extensa diócesis. Aumentó a doce el número de canónigos que le ayudaban en el gobierno³⁸. Preocupado por la atención y educación de los indígenas y los más pobres, formó la Congregación de las “Hermanas de los Pobres, Siervas del Sagrado Corazón” y estableció en su territorio a los Jesuitas y a los Hermanos Maristas.

³⁶ Cf. VALENCIA AYALA, Francisco. 1983. Op. cit. 66-68pp; MAGAÑA MÉNDEZ. Op. cit. 27-35pp.

³⁷ Cf. VALENCIA AYALA, Francisco. 1983. Op. cit. 69-73 pp; MAGAÑA MÉNDEZ. Op. cit. Magaña, 39-49, 77-99pp. El libro del Valencia tiene un error, pues afirma que Cázares participó en el concilio plenario como teólogo consultor, éste se realizó en 1899, pero coloca las fechas del Vaticano I (1869-1870). En 1908 el Santo Padre aceptó la renuncia del obispo y lo nombró Administrador Apostólico.

³⁸ El canon 391 & 1 del Código de Derecho Canónico de 1917, que rigió a la Iglesia, hasta su derogación por el Código de 1983, establece que toda diócesis debe contar con uno, cuya función es tributar culto a Dios, ayudar al obispo en el gobierno, es “como su senado y consejo”. IGLESIA CATLICA. 1974. Código de derecho canónico y legislación complementaria. Madrid, BAC. 1212pp.

Tuvo grandes problemas con varios miembros de su clero³⁹, entre los más trascendentes están los sostenidos con José Antonio Plancarte y Labatida; Rafael Guízar y Valencia, y su obispo auxiliar el Sr. José de Jesús Fernández Barragán. . Todos ellos fueron dirimidos por el titular ante la Santa Sede sin dar oportunidad de réplica. Hombre de su tiempo, abogado de profesión, poco acostumbrado a consultar, razón por la cual nunca convocó sínodos o concilios diocesanos.

Renunció a la diócesis, pero la Santa Sede no aceptó su renuncia, sino que le dio como coadjutor en 1889 al Sr. José de Jesús Fernández Barragán, que dejaría su cargo en 1907. Ha sido introducida su causa de beatificación; tal vez su proceder calificado por muchos como injusto, encuentre justificación en cierta demencia que se dice padeció durante una etapa de su episcopado. Murió siendo administrador apostólico de Zamora en 1909, mientras hacía un visita pastoral.

c) José Othón Núñez y Zárate⁴⁰, tercer obispo (1909 – 1922).

Este obispo, venido de la arquidiócesis de Oaxaca, centró gran parte de su acción pastoral en la cuestión social, tan en boga a raíz de la encíclica “Rerum Novarum” del Papa León XIII (1891). Fue el promotor de la “Segunda Dieta de la Conferencia Nacional de Círculos Obreros”, realizada en Zamorana en 1913, conocida como “La Dieta Zamorana”⁴¹, cuyas conclusiones fueron casi calcadas en el artículo 123° de la Constitución Política Mexicana de 1917. De 1914 a 1919 vivió en Oaxaca, debido a las persecuciones del gobierno liberal. En la diócesis fundó la Acción Católica Social, las damas católicas de la acción católica juvenil mexicana (1919), el secretariado de acción social y los Caballeros de Colón; completó el cabildo catedralicio; implementó la escuela de artes y oficios, el colegio san Luis y la normal católica.

³⁹ Para profundizar en el problema que Cázares tuvo con el Sr. Plancarte, puede recurrirse a GUTIÉRREZ CASILLAS, Op. cit. 358pp; MAGAÑA MÉNDEZ, Op. Cit. 81-84pp. Respecto al Sr Guízar y Valencia, MAGAÑA MÉNDEZ, Op. cit. 86 – 90pp. El Sr. Fernández, originario de Santa Inés y miembro del clero zamorano, al parecer realizó algunas acciones sin consultar al titular, quizá esto ocasionó su desavenencia con el Sr. Cázares; p. ej.: envió alumnos al Pío Latino, estableció las conferencias eclesíásticas y el boletín diocesano; ayudó a la congregación de los Esperancistas (1903) fundada por los hermanos Guízar y Valencia; construyó el palacio episcopal; fortaleció la escuela de artes y oficios. Cf. VALENCIA AYALA, Francisco. 1983. Op. cit. 72-73pp; MAGAÑA MÉNDEZ, Op. cit. 86p.

⁴⁰ Cf. VALENCIA AYALA, Op. cit. 73-74pp; MAGAÑA MÉNDEZ. Op. cit. 103-107pp.

⁴¹ Cf. GUTIÉRREZ CASILLAS. Op. cit. 423-425pp.

Hombre acostumbrado a las muchas reuniones, amante de los lujos, y de atender asuntos desde el escritorio, tal vez esto influyó para que se desmembrara en su tiempo el obispado de Tacámbaro, 1913. Estimaba mucho a los religiosos, trabajó en comunión con los Jesuitas y los hermanos maristas. Gobernó la diócesis desde Oaxaca hasta 1922, murió siendo titular de esa arquidiócesis.

d) Manuel Fulcheri y Pietra Santa⁴², cuarto obispo (1922 – 1946).

Originario del Distrito Federal, estudió en Bellas Artes. Doctor en teología y derecho, fue profesor de la Universidad Mexicana Pontificia y del seminario conciliar de México, del que era rector cuando fue electo obispo de Cuernavaca en 1912. Durante sus 24 años como obispo de la diócesis se empeñó “piolatinizar” el seminario y la diócesis. Impulsando el estilo de formación del Seminario Pío Latino en Roma: enseñanza de la filosofía y teología en latín, uso de la sotana o vestidura clerical; se prohibiendo la comunicación entre seminaristas de diverso nivel formativo y la lectura de algunos pasajes de la Escritura.

En la pastoral diocesana hizo aportes, renovó el Cabildo, fundó la sociedad de padres de familia, organizó la junta diocesana de la Acción Católica, aprobó la congregación de los Misioneros y las Operarias de la Sagrada Familia e impulsó el primer sínodo diocesano en 1942⁴³. Tuvo como obispo auxiliar al zamorano, Sr. Salvador Martínez Silva (1940), por quien de hecho la diócesis fue gobernada desde 1931, aunque no siempre de manera prudente, razón por la cual, el Cabildo no lo eligió como administrador apostólico a la muerte del Sr. Fulcheri. A este episodio se le conoce como “El Cabildazo”. El Sr. Fulcheri fue el segundo obispo que murió siendo titular de Zamora en 1946.

**1.4 La cura pastoral de la diócesis de Zamora:
Del Vaticano II hasta nuestros días.**

El título de este apartado no corresponde cronológicamente con el gobierno del quinto obispo de Zamora, el Señor Anaya, pues aunque a éste

⁴² Cf. VALENCIA AYALA, Francisco. 1983. Op. cit. 75-80pp; MAGAÑA MÉNDEZ. Op. cit. 117 – 133pp.

⁴³ Cf. GUTIÉRREZ CASILLAS. Op. cit. 557pp.

ejerció la cura de almas en la diócesis en tiempos del concilio, ya se avizoraban en el ambiente las ideas renovadoras. El hálito de aires nuevos que darían fruto en el Vaticano II los encontramos en la “Mystici Corporis” y “Divino Afflante Spiritu” de 1943, sobre la Iglesia y la Sagrada Escritura, respectivamente, y “Mediator Dei” de 1947 sobre la liturgia⁴⁴.

1.4.1 El ejercicio pastoral: trasfondo eclesiológico.

A mediados del siglo XX, el giro teológico se expresó a través de nuevas categorías lingüísticas; ya no se hablaba del poder profético, sacerdotal y regio, sino de servicio o ministerios de la palabra, la liturgia y la caridad, con lo cual se llenaba de contenido más evangélico el ejercicio del ministerio del Pueblo de Dios. Son muchos los teólogos que influyeron para que fuera ganando terreno la nueva eclesiología, entre ellos Congar, Küng, De Lubac, Rahner, Von Balthasar, Danielou, entre otros; algunos tenidos bajo sospecha por sus tendencias reformistas, pero luego fueron grandes pilares en el Concilio Vaticano II⁴⁵.

Así pues, “después de la segunda Guerra Mundial, la Eclesiología católica se ha enriquecido con pensamientos tomados también de fuera de ella, de la eclesiología protestante: Palabra de Dios y sacerdocio común de los fieles, de la eclesiología ortodoxa: la dimensión cósmica de la Iglesia, el papel eclesiológico de la Eucaristía, la pneumatología y los carismas, como unidad en la diversidad”⁴⁶.

Destacable es la figura del Papa Bueno, Juan XXIII (1958-1963) que define la misión de la Iglesia como un servicio del Mundo Moderno. Con él se reinicia el diálogo roto con la sociedad y el alejamiento que ocasionó el autoenclaustramiento del Papado al interior de estado vaticano, iniciado por Pío

⁴⁴ Cf. CAMACHO, Ildefonso. 1994. Op. cit. 537-538pp.

⁴⁵ Es aquí donde se ubica la obra de Yves Congar, antes citada, que recapitula de manera magistral y detallada el “status questionis” sobre el laicado, vinculada a la comprensión eclesiológica del momento. Así como también presenta las perspectivas o estatus “ad quem” deseado en el ámbito eclesial, donde se quiere priorizar la comunión y la ministerialidad.

⁴⁶ CELAM. 1990. Eclesiología, tendencias actuales, Bogotá, CELAM. 59p.

IX. Lejos de poner la mirada en “las glorias del medioevo”. Este Pontífice invitó a la Iglesia a poner los ojos en la construcción del futuro. Abrir las puertas de la Iglesia para que a ella entrara aire fresco, era una afirmación implícita de las bondades existentes en la sociedad que podían enriquecer a la Iglesia.

La Constitución dogmática “Lumen Gentium” (LG), definía la nueva eclesiología, centrada en la figura de Pueblo de Dios, esto implicaba un giro de 180°, un cambio de mentalidad que llevaba consigo una renovación de las prácticas pastorales. Caía por su propio peso la concepción piramidal de la Iglesia para abrirse a su esencia comunitaria, para la cual era necesario renovar algunas estructuras pastorales y de gobierno y crear otras. Como constataremos más adelante, muchos obispos se esforzaron en esta tarea, pero los espacios para los laicos y consagrados quedaron reducidos a una presencia nominal.

En el segundo capítulo abordaremos el estatuto eclesiológico del laico y su ser y misión en la Iglesia y en el mundo, pues la reflexión teológica generada desde el Concilio ha sido muy rica. No obstante, la puesta en práctica de la eclesiología de comunión, que implica la corresponsabilidad de todos los miembros del pueblo de Dios, a través de asunción de los carismas, servicios y ministerios de cada uno, se ha visto afectada por los resabios del centralismo autoritario y el liderazgo excluyente que se anida en el “disco duro”, de manera consciente o inconsciente por parte de muchos clérigos y consagrados, y la deficiente formación e indiferencia de no pocos laicos.

1.4.2 El contexto político y civil.

Desde el gobierno de Ávila Camacho (1940-1946), el anticlericalismo fue disminuyendo. La Iglesia y Estado, aunque por caminos separados y pese al colectivo imaginario de enemigos irreconciliables, mantuvieron, en la práctica, relaciones de respeto y colaboración. Fue hasta 1992 cuando ésta obtuvo personalidad jurídica en la Nación como una Asociación Religiosa más.

El clima político y civil de los 60's y 70's impulsó a los ciudadanos a asumir papel protagónico como forjadores de su momento histórico. Los cristianos se involucraron en movimientos sociales y políticos secundando a la

Constitución Pastoral “Gaudium et Spes” (GS) que reconocía la importancia de los laicos para impregnar las realidades temporales del evangelio.

1.4.3 Los obispos de la diócesis de Zamora del Vaticano II a nuestros días: personalidad y quehacer apostólico.

a) José Gabriel Anaya y Díez de Bonilla⁴⁷, quinto obispo (1947 – 1967).

Nacido en el Estado de México y procedente del Colegio Pío Latino, donde se graduó en Teología y Derecho, gobernó la diócesis durante veinte años, los cinco últimos apoyado por el auxiliar José Salazar López. Su acción pastoral se centró en: recorrer su diócesis, construir el seminario mayor, apoyar a las congregaciones religiosas. Otorgó el derecho diocesano a los Oblatos diocesanos; impulsó el Movimiento Familiar Cristiano; renovó los programas de estudio del seminario, y por su gran cariño a la Virgen María coronó la imagen de la Inmaculada de Zamora en 1952. Participó en el Concilio Vaticano II. En coordinación con su coadjutor se organizó la primera semana de estudio sobre el contenido del Concilio con la intención de ponerlo en marcha en la diócesis.

b) José Salazar y López⁴⁸, sexto obispo (1967 – 1970).

Originario de Ameca Jalisco. Fue, a partir de 1962, obispo coadjutor de Zamora; estudió teología y derecho en Roma; durante los cinco años que estuvo como auxiliar del Señor Anaya, aunque contaba con facultades especiales del romano pontífice, como si fuera titular, fue un fiel colaborador. Una vez electo titular, en tan sólo dos años, impulso grandes cambios en la vida pastoral de la diócesis: permitió que tres sacerdotes de la diócesis formaran parte de la UMAE (Unión de mutua ayuda episcopal) para promover el concilio y crear las estructuras pastorales propuestas por éste; estableció el consejo presbiteral y la comisión promotora de la pastoral; nombró vicarios episcopales, sectorizó la diócesis en regiones, reorganizó los organismos diocesanos y renovó la dirección del seminario.

⁴⁷ Cf. VERDUZCO PARDO, Alfonso. 2001. La diócesis de Zamora, del Vaticano al jubileo del 2000, México, Palenque. 28-40pp; VALENCIA AYALA, Francisco. 1983. Op. cit. 80-82pp; MAGAÑA MÉNDEZ. Op. cit. 135-160pp.

⁴⁸ Cf. Ibidem.

Recorrió las parroquias, y fomentó el movimiento laical Cursillos de Cristiandad; fue un hombre abierto al diálogo, con capacidad para delegar funciones y responsabilidades a los miembros del presbiterio. Sin duda que muchas de sus innovaciones están enmarcadas en la eclesiología del Vaticano II. Quizás pudo realizar muchas otras cosas, pero se conjuntaron dos situaciones: no solía cambiar a los párrocos y éstos se resistían a los cambios propuestos por el Concilio. Fue trasladado a Guadalajara como Arzobispo, llegando a ser Cardenal y presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

c) Adolfo Hernández Hurtado⁴⁹, séptimo obispo (1970 – 1974).

Originario de Arandas, Jalisco, y ordenado presbítero para la arquidiócesis de Guadalajara, fue electo obispo de Tapachula en 1958, siendo párroco. No procedía de la esfera intelectual, tal vez esto influyó en su rápida salida de la diócesis de Zamora, acostumbrada a tener como pastor a personalidades con estudios especializados en Roma. Siguiendo con los cambios del concilio, impulsó la pastoral de conjunto, renovó las vicarías y a los vicarios episcopales, decretó el fondo de nivelación económica del clero. Fue trasladado como obispo auxiliar a Guadalajara de forma repentina.

d) José Esaúl Robles Jiménez⁵⁰, octavo obispo (1974 – 1993).

Procedente del presbiterio de Zacatecas, se doctoró en teología dogmática y obtuvo el grado de licenciado en derecho canónico por la Universidad Gregoriana en Roma. Fue electo obispo de Tulancingo en 1962, cuando tenía apenas 37 años de edad. Participó en el Concilio Vaticano II. En la diócesis encabezó varias obras de asistencia social: Hospital Margarita, albergue para trabajadores. Restauró la curia; construyó el Centro Diocesano de Pastoral; erigió parroquias, renovó el personal del seminario, estabilizó el fondo de nivelación económica, fundó el semanario diocesano “Mensaje”; visitó y reorganizó las vicarías pastorales y el consejo presbiteral; apoyó la pastoral familiar y juvenil. Siguiendo los lineamientos del Concilio, optó desde su

⁴⁹ Cf. VALENCIA AYALA, Francisco. 2001. Apuntes para la historia de la Diócesis de Zamora: Segunda parte, 1975-2000. México. 8p; VALENCIA AYALA, Op. cit. 84-85pp; VERDUZCO PARDO. Op. cit. 40 – 41pp.

⁵⁰ Para profundizar en el ministerio episcopal que Don José Esaúl desempeño en Zamora puede consultarse: VALENCIA AYALA, Francisco. 2001. Op. cit. 10 – 45pp; VERDUZCO PARDO. Op. cit. 44 – 49pp.

llegada, por no dar nuevos nombramientos para el cabildo catedralicio⁵¹, que se extinguió completamente.

Bajo su gobierno también desaparecieron los vicarios episcopales; abundan los testimonios de que el ejercicio de la autoridad fue inflexible y centralista, cuestión que incomodó en sectores del presbiterio, los consagrados y los laicos, sobre todo por el papel desempeñado por su último vicario general. Don Esaúl fue tenido como un hombre de gran seguridad que poco consultaba y si lo hacía era por deferencia; confiaba poco en la efectividad de las visitas pastorales, pues consideraba que la realidad era presentada por los párrocos de manera parcial y hasta con cierta falsedad.

Un gran aporte fue la realización del II Sínodo Pastoral Diocesano en 1987⁵², en el que se asumió la riqueza del Vaticano II (1962-1965), los aportes de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano celebrada en Medellín (DM, 1968) y el Código de Derecho Canónico de 1983 (CIC). Participaron 86 sinodales; 16 representantes de la vida consagrada, 20 de la laical y 50 clérigos. No obstante, la comisión central preparatoria de éste, así como la redactora y de ensamble estuvo integrada sólo por clérigos.

En el sínodo aparece, con claridad, la necesidad de la corresponsabilidad en la vida de la Iglesia. Del Sínodo surgió el plan de pastoral diocesano, que fracasó por ser muy técnico, según se dijo en las Asambleas Diocesanas de 1988 y 1989⁵³.

⁵¹ El Concilio Vaticano II en su decreto sobre la función pastoral de los obispos, "Christus Dominus", recomienda a los obispos en el número 27 que se haga una nueva ordenación de los cabildos, de acuerdo a las necesidades actuales; tal vez en base a este decreto, el Sr. Robles dejó de nombrar padres capitulares, ocasionando así que el cabildo catedralicio, constituido en 1864 se extinguiese en 1983. Cf. IGLESIA CATÓLICA. 1993. Vaticano II: Documentos. Madrid, BAC.877pp.

⁵² DIÓCESIS DE ZAMORA. 1987. Sínodo pastoral de la Diócesis de Zamora. México. 1 – 214pp.

⁵³ Las actas pueden consultarse en el archivo diocesano, en la sección que corresponde al II Sínodo Pastoral Diocesano.

e) Carlos Suárez Cázares, noveno obispo (1994 – 2006)⁵⁴.

Pertenece al presbiterio de Morelia, titulado como licenciado en teología dogmática en Roma, y oriundo de la ciudad de La Piedad, Michoacán. Fue ordenado presbítero en 1972, y consagrado obispo de Campeche en 1988; es el primer obispo de Zamora formado en el posconcilio. Llega a Zamora en 1994, encontrando un presbiterio dividido, consagrados desconcertados y laicos confundidos, por los conflictos originados a la muerte de su antecesor. Su lema fue muy sugestivo, “El es nuestra paz”.

Su forma de gobierno puede ser analizada en dos etapas, en la primera, visitó todas las parroquias de la diócesis como parte de su bienvenida, y se hizo presente las fiestas parroquiales. Hombre cercano a los fieles, amante del deporte; atento a la escucha de sus presbíteros, pero al mismo tiempo reservado sobre su parecer ante lo que se le consultaba. Con gran esperanza confió las comisiones diocesanas de pastoral a sacerdotes jóvenes, cuestión que fue criticada por parte del presbiterio. De la mano de su vicario general, Jorge Media, inició una verdadera revolución al remover a casi todos los párrocos que por años habían considerado su sede como vitalicia. Esto provocó disgusto, también en los feligreses, que protestaban de manera grotesca por los cambios de sus pastores⁵⁵.

En la segunda etapa encontramos un cambio trascendental: sustituyó al vicario general, por el padre Salvador Núñez López e instituyendo como Vicario Episcopal de pastoral al padre Armando Álvarez Cano. Puso en marcha visitas pastorales formales a las parroquias, y pretendiendo dar respuesta a las críticas de algunos presbíteros que sostenían que la diócesis no tenía rumbo pastoral, propuso en el 2002 la realización de un Plan Global de Pastoral, con la metodología de planeación pastoral participativa. Fue una empresa que llenó las agendas de los presbíteros y de él mismo, pues trató de estar en todo el proceso. No fueron pocos los presbíteros que se mostraron apáticos, debido, quizás, a la mala experiencia del plan elaborado en tiempos de don Esaúl Robles.

⁵⁴ Cf. VERDUZCO PARDO. Op. cit. 168 – 242pp; VALENCIA AYALA, Francisco. 2001. Op. cit. 95 – 160pp. Éstos, presentan dos versiones diferentes y hasta opuestas sobre el noveno obispo de Zamora, ambas viciadas por la subjetividad propia de cada autor.

⁵⁵ Protestas masivas a las puertas de las oficinas del obispado, manifestaciones de desacuerdo dentro de la celebración eucarística cuando cambiaba al párroco, etc.

El Plan fue lanzado en el 2004 con perspectivas hasta el 2009. Éste será un referente importante para nuestro trabajo, por eso lo abordaremos con más detalle más adelante. Repentinamente, el 13 de diciembre de 2006, el Vaticano comunicó que aceptaba la renuncia del prelado⁵⁶

En ambas etapas hay algunas constantes: salía demasiado de la diócesis, no delegaba facultades a los vicarios de pastoral, hablaba mucho en las reuniones; varias parroquias estuvieron, por tiempo prolongado, sin párroco, y algunos de éstos pasaron meses esperando que se les asignara una parroquia. Difícil para dejarse aconsejar; gustaba de preguntar sobre los cambios que pensaba realizar, pero rara vez atendía los consejos; apostó por el presbiterio joven; envió a muchos sacerdotes a prepararse intelectualmente. La división en un sector del clero permaneció. Tal vez le faltó al prelado mostrar una autoridad paternal capaz de llamar a la concordia a la pequeña porción de sus colaboradores que se encontraban en disputa.

f) Javier Navarro Rodríguez, décimo obispo (2007...).

El 3 de mayo del 2007, fue nombrado Obispo de la diócesis por el Santo Padre, Benedicto XVI, cargo que asumiría el 25 de julio del mismo año⁵⁷. Con el nombramiento de este obispo, la Iglesia diocesana inicia otra etapa de su vida, que sólo puede ser comprendida dirigiendo la mirada a los 144 años de camino recorrido. El nuevo obispo, conoce al menos someramente, la situación en la que encuentra la grey que el Santo Padre le ha encomendado pastorear, sabe de la nobleza de los laicos, la laboriosidad de los consagrados y consagradas y el potencial de su presbiterio, pero tampoco desconoce las sombras que se ciernen sobre esta porción del Pueblo de Dios.

La comisión pastoral de medios de comunicación de la diócesis entrevistó al Obispo electo. A la pregunta sobre lo que él espera de la diócesis contestó: “Que juntos, pastores y fieles laicos, vivamos en comunión para hacer creíble la misión, que no es nuestra, sino de quien nos envía. En esto, un presupuesto indispensable va a ser la comunión, que no tiene fundamentos sociológicos o psicológicos, sino en el Espíritu, que es el que nos convoca a la

⁵⁶ Cf. VATICANO. 2006. Queda vacante la sede episcopal de la Diócesis de Zamora, Michoacán. México [En línea] <<http://agenciacatolica.com/modules/news/article.php?storyid=4629>> [Consulta 13 diciembre 2006].

⁵⁷ Cf. VATICANO. 2007. El Papa nombra nuevo obispo para México. [En línea] <<http://www.aciprensa.com/noticia.php?n=16704>> [Consulta: 03 mayo 2007].

unidad y provoca una necesaria diversidad de dones, para aportar cada quien lo suyo, siempre en orden a la construcción, no de la destrucción... Espero tener la humildad de reconocer los carismas de los que no soy autor ni controlador ni dueño, sino alguien que debe reconocerlos y pedirle a Dios la sabiduría para coordinar esa riqueza de carismas, para la construcción de una Iglesia en comunión”⁵⁸.

También consideramos conveniente rescatar, en vistas a la tesis, parte de las palabras que dirigió a los laicos: “Les aseguro que los carismas que tienen y sus ministerios intraeclesiales son una verdadera vocación que reciben de Dios, aunque la confirme el obispo o el párroco. Es importante reconocer y descubrir los potenciales y carismas de los laicos, para fomentarlos e integrarlos en una sola obra, que es la de Dios. Éste es el tiempo del protagonismo laical”⁵⁹.

1.5 La diócesis hoy: Plan, estructuras y agentes.

Después de un recorrido por la historia de la diócesis, hemos llegado al momento presente, para presentar los anhelos, las estructuras y los agentes pastorales que serán la base para que el actual obispo continúe la misión de Cristo en la Iglesia y en el mundo.

1.5.1 El Plan Global Diocesano, 2004 – 2009: “Hacia un camino de Esperanza”.

Este documento consta de siete apartados; en primer lugar se presentan los datos generales de la diócesis, de lo cual ya hemos hablado arriba. Es trascendental para nuestra investigación, resaltar que cuando se refiere al número de presbíteros diocesanos, no hacer referencia a la avanzada edad de muchos de sus miembros. El segundo bloque describe la realidad pastoral

⁵⁸ TURIEL, José Luis. 2007. Entrevista a Mons. Javier Navarro Rodríguez, obispo electo de Zamora. [En línea] <<http://www.camineo.info/news/190/ARTICLE/2920/2007-05-17.html>> [Consulta: 17 mayo 2007].

⁵⁹ Ibidem.

desde las dimensiones profética, evangelizadora, litúrgica, social, comunal y eclesial. En el tercero, se profesa el credo diocesano; las líneas de acción ocupan el cuarto capítulo, mientras que en los tres restantes se plasman: el objetivo, las prioridades diocesanas y los criterios pastorales, respectivamente⁶⁰.

1.5.1.1 Premisas para acercarse al plan diocesano.

Considero que para acercarse al Plan Global es necesario tener en cuenta algunas cuestiones que nos permitan una lectura crítica del mismo

a) Hubo una etapa previa de concientización y oración a nivel diocesano. Pese a eso, no todos los párrocos participaron en el proceso de planificación; bien fuera por desencanto, apatía o incapacidad para acoplarse a la metodología y las múltiples reuniones que éste requería.

b) En el momento de iniciar los trabajos de planificación, pocas parroquias contaban con un consejo pastoral, por lo cual, en las asambleas vicariales y regionales participaron personas, que en la mayoría de los casos eran “incondicionales del párroco”, esto provocó que la realidad pastoral se falseara en algunos de sus renglones: la toma de decisiones pastorales, el eficiente desempeño pastoral y el testimonio cristiano de los presbíteros... ¿Cómo criticar al párroco si las asambleas eran conjuntas?

c) Por motivos diversos, algunos los laicos que participaban en el proceso de planificación, dejaron de hacerlo. Su lugar fue asumido por otros laicos que estaban fuera del contexto, esto provocó la pérdida de tiempo y la falta de continuidad.

d) Algunas instancias diocesanas no fueron convocadas, p. ej. el seminario. Mientras que el aporte de la vida Consagrada quedó diluido entre los aportes de los laicos y los clérigos. Faltó acentuar la especificidad de los agentes evangelizadores consagrados.

⁶⁰ DIÓCESIS DE ZAMORA. 2004. Plan Global 2004 – 2009, Hacia un camino de Esperanza. México, Color Digital. 47pp.

1.5.1.2 Análisis de la realidad pastoral⁶¹.

Del análisis presentado en el plan, presentamos algunos tópicos que nos sirven para sustentar nuestra tesis.

a) La acción de los laicos.

Si bien muchos laicos están insertos en los procesos de pastoral a nivel parroquial y diocesano, es notable que a un alto porcentaje de éstos les falta formación, pues se han destinado pocos recursos económicos para tener agentes laicos informados y formados. De hecho no existen proyectos diocesanos para tal empresa que atiendan la formación de manera integral. Se constata en la diócesis que son pocos los laicos que han recibido algún ministerio de carácter instituido, eso refleja el centralismo clerical que decide si estos ministerios son o no necesarios en la comunidad; agreguemos a eso que no se ha preparado a la comunidad para ello.

b) La acción de los clérigos.

La mayoría de los miembros del presbiterio de la diócesis de Zamora centran su acción pastoral en el ministerio litúrgico-sacramental, en detrimento de las otras tareas que tienen encomendadas, la enseñanza y la conducción de la comunidad. Como correlato a lo ya dicho sobre los laicos, el presbítero se hunde en un activismo cultural, en el que los agentes laicos asumen tareas periféricas, que son decididas y delegadas por el único autor intelectual, el párroco. El clérigo o clérigos que atienden la parroquia experimentan que las necesidades de la comunidad los rebasan y que ni siquiera las de orden sacramental son eficientemente atendidas, su acción pastoral es difusa, llega a pocos y su vida transcurre entre misas y demás sacramentos y algunos momentos de encuentro con los grupos parroquiales que responden a una pastoral tradicional.

Esto es constatable en los siguientes párrafos que he considerado importante transcribir:

⁶¹ Ibid. 15 – 26pp.

1º “Los organigramas manifiestan una falta de claridad en el papel que desempeña cada grupo o agente de pastoral en la vida parroquial. En muchos casos se descubre la ausencia del Consejo de Pastoral y la ayuda de los laicos en el trabajo apostólico... Muchos presbíteros, por distintas causas, de manera ordinaria no participan en las reuniones vicariales y diocesanas; esto desalienta y margina a sus comunidades de un trabajo de comunión eclesial. No se ha encontrado una solución para la participación permanente de los laicos y religiosas/os en las vicarías para conformar los Consejos de Pastoral en este nivel” (n. 5).

2º “Aunque en teoría se hable de participación, se percibe en algunos casos al Presbítero como el centro de la vida parroquial, donde la organización es claramente vertical y por tanto, los logros son personales y no de la Comunidad. Los agentes de pastoral dependen claramente de las decisiones y de los gustos del presbítero. Algunas parroquias carecen de Consejo Parroquial, y otras que lo tienen, no funcionan adecuada y responsablemente. En la mayoría de las vicarías, aún no se incorporan los laicos y los religiosos/as a las reuniones de manera programada para fortalecer un sentido eclesial” (n. 6).

3º “Prevalece un sentido individualista en presbíteros, grupos y laicos, que impide fuertemente una labor de Iglesia y dificulta la eficacia de un trabajo apostólico que lleve a un verdadero encuentro con Jesucristo a un importante sector de las comunidades” (n. 5).

1.5.1.3 Líneas de acción y prioridades⁶².

A nivel diocesano se establecieron catorce líneas de acción y tres prioridades diocesanas, cabe mencionar que en ninguna de ellas se planteó la necesidad de redefinir el papel del presbítero en la pastoral, el rol centralista que hoy tiene, siendo que éste parece ser uno de los aspectos que debe ser tratado para posibilitar una pastoral más participativa, en la que los laicos y los consagrados puedan aportar sus dones a favor de la construcción del Reino.

⁶² Ibid. 33- 34pp.

En las líneas de acción, se desea fortalecer un sentido de pertenencia a la Iglesia (no. 5), la participación del laico cumpliendo su misión en el mundo y en la Iglesia mediante la creación de estructuras e impulsando comunidades ministeriales (n.10), se pretende fortalecer la comunión eclesial, desde una concientización de la propia vocación de cada uno de los agentes que construyen la vida diocesana, unificando su trabajo pastoral (no.12), y planificar la acción pastoral en comunión y participación (no.14).

1.5.2 Estructuras eclesiales⁶³.

1.5.2.1 De gobierno.

El actual obispo, de acuerdo con el derecho canónico ha conformado la curia diocesana⁶⁴, optando por confirmación en sus funciones a quienes venían trabajando con el Sr. Suárez: el Vicario General⁶⁵ y el Vicario Episcopal⁶⁶; el Canciller⁶⁷, el consejo de asuntos económicos⁶⁸, así como a un ecónomo diocesano, el consejo presbiteral⁶⁹ y el colegio de consultores⁷⁰. Por el

⁶³ Los cánones que se mencionarán corresponden a: IGLESIA CATÓLICA. 1983. Código de Derecho Canónico: Edición bilingüe. Madrid, B.A.C. pp. 795.

⁶⁴ Canon 469 "La curia diocesana consta de aquellos organismos y personas que colaboran con el Obispo en el gobierno de toda la diócesis, principalmente en la dirección de actividades pastorales, en la administración de la diócesis, así como en el ejercicio de la potestad judicial". Y el canon 470 "Corresponde al Obispo diocesano nombrar a quienes desempeñarán oficios en la curia diocesana".

⁶⁵ El canon 475 & 1 dice: "En cada diócesis, el Obispo debe nombrar un Vicario general, que, dotado de potestad ordinaria a tenor de los cánones que siguen ha de ayudarle en el gobierno de toda la diócesis"

⁶⁶ El canon 471 "Cuando así lo requiera el buen gobierno de la diócesis, el Obispo diocesano puede también nombrar uno o más vicarios episcopales...".

⁶⁷ Canon 482 "En cada curia debe haber un canciller, cuya función, a no ser que el derecho particular establezca otra cosa, consiste en cuidar de que se redacten las actas de las curias, se expidan y se custodien en el archivo de la misma".

⁶⁸ Canon 492 & 1 "En cada diócesis ha de constituirse un consejo de asuntos económicos presidido por el Obispo diocesano o su delegado, que consta al menos de tres fieles designados por el Obispo, que sean expertos en materia económica y en derecho civil, y de probada integridad.

⁶⁹ Canon 495 & 1 "En cada diócesis debe constituirse el consejo presbiteral, es decir un grupo de sacerdotes del presbiterio, cuya misión es ayudar al Obispo en el gobierno de la diócesis conforme a la norma del derecho, para proveer lo más posible al bien pastoral de la porción del pueblo de Dios que se les ha encomendado".

momento no ha decidido nada sobre la conformación del cabildo de canónigos, a tenor de los cánones 503- 510. Sigue también pendiente la implementación del consejo pastoral, sugerido en los cánones 511-514⁷¹.

1.5.2.2 Pastorales.

A fin de que la obra evangelizadora de la Iglesia llegue a toda la diócesis y esté coordinada, el código considera necesaria la subdivisión de la misma en parroquias⁷², cuyo cuidado se encomienda al párroco, que es auxiliado por uno más vicarios cooperadores, éstas se agrupan en arciprestazgos, foranías o vicarías pastorales, cuyo cuidado pastoral es asumido por un párroco que recibe el nombre de arcipreste, vicario foráneo o vicario de pastoral⁷³.

a) Regiones pastorales.

La diócesis está dividida en 3 regiones pastorales, cuyas delimitaciones responden a su geografía y a las características culturales de las personas que en ellas viven: ciénega de Chapala, meseta y los valles centrales. Esta estructura regional no tiene un responsable pastoral delegado por el obispo, tampoco es punto de referencia para las acciones pastorales.

⁷⁰ Canon 502 "Entre los miembros del consejo presbiteral, el Obispo nombra libremente alguno sacerdotes...que constituyan el colegio de consultores...".

⁷¹ Canon 511 "En la medida en que lo aconsejen las circunstancias pastorales, se constituirá en cada diócesis un consejo de pastoral, al que corresponde, bajo la autoridad del Obispo, estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades pastorales en la diócesis, y sugerir conclusiones prácticas sobre ellas". Canon 512 "El consejo pastoral se compone de fieles que estén en plena comunión con la Iglesia católica, tanto clérigos y miembros de institutos de vida consagrada como sobre todo laicos, que se designan según el modo determinado por el Obispo diocesano".

⁷² El canon 515 & 1 "La parroquia es un determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio".

⁷³ Canon 553 & 1 "El arcipreste, llamado también vicario foráneo, decano o de otro modo, es un sacerdote a quien se pone al frente de un arciprestazgo". En la diócesis de Zamora se utiliza el término "Vicaría Pastoral" y a su representante se le denomina "Vicario de Pastoral".

b) Vicarías pastorales.

La diócesis consta de doce vicarías pastorales: Zamora, Jacona, Uruapan, Sierra, Reyes-Cotija, Ecuandureo, San Pedro Caro, San José de Gracia, Norte, Sahuayo-Jiquilpan, Purépero y Tangancícuaro. Cada vicaría tiene como responsable directo a un presbítero que es elegido por los miembros de la vicaría y es confirmado por el Obispo diocesano. Éstos se reúnen cada dos meses con Obispo para tratar asuntos de carácter pastoral.

En la práctica de Zamora, su misión se ha visto reducida a ser "canales informativos" entre el obispo y el presbiterio, con la intención de consultar el parecer de los miembros de la vicaría. Como lo hemos anotado antes, en este espacio o estructura pastoral no hay representantes consagrados ni laicos.

c) Parroquias.

En la actualidad existen 133 parroquias, 15 cuasiparroquias y tres casas de formación para el clero diocesano o seminarios: el seminario Menor, donde se cursa la preparatoria; el Curso Introdutorio, que prepara a los candidatos para ingresar a la etapa filosófica y teológica, propia de la instancia Mayor. Gran parte de las parroquias son atendidas por un solo sacerdote, bien sea por la falta de sacerdotes o porque se argumenta que basta uno para la atención pastoral de la comunidad. Es necesario precisar que cuando se habla de atención, casi siempre se hace referencia a la dimensión litúrgico-sacramental.

d) Comisiones diocesanas de pastoral.

Existen las comisiones de Pastoral juvenil, Evangelización y Catequesis, Pastoral social en la cual se incluye Caritas, Medios de Comunicación, Bíblica, Laicos, Formación de Agentes, Litúrgica, que implica a la comisión de Arte Sacro, Familiar, Vocacional, Indígena, Formación del Clero y Misiones.

Cada comisión es coordinada por un presbítero elegidos por el Obispo. Excepto el comisionado de Pastoral Vocacional, los demás también colaboran o son responsables de una parroquia; situación que empobrece su servicio en la comisión a su cargo. Algunas de las comisiones están integradas por laicos, consagrados, consagradas y presbíteros, que establecen reuniones periódicas

para elaborar y ejecutar sus programas y proyectos pastorales. El coordinador tiene reuniones bimestrales con el obispo.

e) Consejo presbiteral.

Ya hemos referido arriba su ser y quehacer dentro de las diócesis, el de Zamora está conformado por veintiún presbíteros y es coordinado por el Obispo diocesano.

f) Consejo pastoral diocesano y parroquial.

No hay consejo diocesano y son muy pocas las parroquias que han constituido el consejo parroquial. En el capítulo tercero volveremos a tocar esta instancia de corresponsabilidad pastoral.

1.5.3 Los agentes de pastoral.

1.5.3.1 Los fieles cristianos laicos⁷⁴.

En las primeras páginas hemos señalado que el número aproximado de habitantes de la diócesis asciende a 1'191,966, de los cuales cerca del 95 % se reconocen católicos. No obstante, a pesar del gran número de movimientos pastorales y grupos parroquiales, en torno a los cuales se aglutinan los fieles cristianos de todas las edades.

Podemos sostener que un elevado número de cristianos viven un catolicismo de tipo tradicional, pues acuden a la Iglesia únicamente en momentos especiales de su vida, de manera concreta para solicitar algún sacramento o sacramental. Otros muchos participan regularmente de la escucha asidua de la Palabra de Dios, sobre todo los domingos, pero no son

⁷⁴ El Canon 207 mediante la distinción nos señala quienes son los laicos: "Por institución divina, entre los fieles hay en la Iglesia ministros sagrados, que en el derecho se denominan clérigos; los demás se llaman laicos". Desde la perspectiva del derecho, los consagrados son entendidos como laicos, pero nosotros colocaremos un apartado para hacer referencia a estos evangelizadores.

miembros de algún movimiento pastoral.⁷⁵ y los más, son indiferentes, como la señala el DA número 100 inciso e: “Muchos católicos viven y mueren sin asistencia de la Iglesia, a la que pertenecen por el bautismo”.

Los fieles laicos que participan en grupos parroquiales y otros movimientos, mayoritariamente lo hacen con poca preparación teórica y práctica, son personas que actúan de buena voluntad; quienes tienen la posibilidad de recibir formación y capacitación, la tienen en el ámbito del servicio que prestan, por tanto se deja el todo por la parte.

Entre los movimientos y asociaciones que podemos mencionar se encuentran: Renovación Carismática Católica en el Espíritu Santo, Jóvenes para Cristo, Cursillos de Cristiandad, Búsqueda Juvenil, Movimiento Familiar Cristianos, Orden Franciscana Seglar, Catequesis infantil y de adolescentes, Cruzados, grupos juveniles parroquiales, Familia y Vocación... No se poseen datos sobre el número de laicos que son parte activa en estos grupos.

1.5.3.2 Los fieles cristianos consagrados⁷⁶.

Pese a que el Derecho canónico afirma que sólo la vocación al Ministerio Ordenado⁷⁷ y a la vida laical pertenecen a la constitución de la Iglesia; en la reflexión teológica y la práctica pastoral se habla de consagrados y consagradas para referirse a aquellas personas que se han adherido a una Orden, Congregación o Instituto religioso, bien sean de derecho diocesano o pontificio, en donde profesan votos o promesas de pobreza, castidad y obediencia. Los consagrados serían laicos con una especial consagración.

⁷⁵ Es importante recordar que los cuatro obispos que pastorearon Zamora entre 1094 y 1994, fueron formado antes del Concilio Vaticano II, aunque don José Esaúl, el octavo obispo, participó en éste.

⁷⁶ El canon 573 & 1 dice: “La vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos es una forma estable de vivir en la cual los fieles, siguiendo más de cerca a Cristo bajo la acción del Espíritu Santo, se dedican totalmente a Dios como a su amor supremo...”. Una pequeña reseña sobre las congregaciones que están insertas en la Diócesis la podemos encontrar en VALENCIA AYALA, Francisco. 2001. Op. cit. pp. 46 – 51.

⁷⁷ Dentro del Ministerio se encuentra el sacerdocio ministerial en sus tres grados: Episcopado, Presbiterado y Diaconado.

La Diócesis ha sido bendecida abundantemente por Dios con un variado número de comunidades religiosas que ponen al servicios los dones y carismas que el Espíritu Santo les concede. Al mismo tiempo, en esta porción del Pueblo de Dios han surgido hombres y mujeres que inspirados por el Espíritu Santo han agrupado en torno suyo a hombres y mujeres para consagrar su vida en el servicio a sus hermanos, especialmente a los más pobres⁷⁸.

En la actualidad el número de evangelizadores consagrados que colaboran en nuestra diócesis se aproxima a los mil, distribuidos en 46 congregaciones religiosas, de las cuales, treinta y ocho son femeninas y ocho masculinas. Ochocientos cincuenta han hecho ya su profesión y ciento cincuenta se encuentran en formación. Están presentes en 54 lugares con 126 casas; catorce de estas casas o comunidades son de vida contemplativa, otras son centros de formación, de reposo o de gobierno, pero la mayoría de las casas atiende la pastoral educativa.

La presencia de las comunidades o casas religiosas en cada una de las vicarías pastorales es la siguiente: Uruapan 28, Zamora 16, Sierra, Cotija-Los Reyes-Tancítaro 15 cada una, Jacona 14, Sahuayo-Jiquilpan 11, Ecuandureo y San Pedro 6 cada una, San José de Gracia y Tangancícuaro 5 cada una, Norte 3 y Ecuandureo 2. Esto nos permite constatar que en todas las vicarías tenemos presencia de estos cualificados evangelizadores que podrían potenciar la misión en la Iglesia y de la Iglesia⁷⁹. Ser formadores de laicos para que éstos se conviertan en formadores de sus hermanos.

La labor de estos evangelizadores cualificados no ha sido muy valorada por gran parte del presbiterio, existen dificultades para poder colaborar a nivel pastoral, manifestados en la falta de comunicación, la celotipia, la descalificación, el arrinconamiento de los consagrados que ejercen su pastoral

⁷⁸ Tal es el caso del segundo obispo de Zamora que fundó la Congregación de los Hermanas de los Pobres, Siervas del Sagrado Corazón; el Padre Antonio Plancarte con sus Hijas de María Inmaculada de Guadalupe; el presbítero Enrique Méndez fundó los Misioneros Oblatos de la Sagrada Familia; la congregación de las operarias de la Sagrada Familia y los Misioneros de la Sagrada Familia fueron fundados por la Hna. Soledad y el Padre José Ochoa, respectivamente; la hermana Lourdes Méndez fundó un instituto llamado Hermanitas de los Pobres y de los ancianitos desvalidos; el padre Marcial Maciel es el fundador de los Legionarios de Cristo.

⁷⁹ DIOCESIS DE ZAMORA. 2006. Directorio pastoral de la Diócesis de Zamora. Zamora, Color Digital. 32pp. La información fue procesada por el autor en diálogo con el Vicario Episcopal para la Vida Consagrada, el presbítero José Luis Calderón.

al margen de la parroquia. No podemos negar que el tema del poder tiene mucho que ver con la situación que se vive.

1.5.3.3 Los fieles cristianos ministros ordenados⁸⁰.

El día primero de enero de 2008, el presbiterio estaba constituido por 313 presbíteros, de los cuales 5 no están incardinados; tres obispos eméritos y 9 diáconos que se preparan para la ordenación presbiteral. Proporcionalmente con el número de parroquias, la extensión territorial y hasta el número de habitantes, pareciera que los evangelizadores clérigos son suficientes y hasta se podría decir que Zamora es una diócesis rica en vocaciones al Ministerio Ordenado. Sin embargo, cabe hacer algunas aclaraciones.

a) Considerando la avanzada edad de muchos presbíteros y el descenso acelerado de seminaristas en formación. La atención pastoral por parte de los clérigos, aún en lo sacramental, será un problema grave, menos que haya un replanteamiento sobre el papel del presbítero en la comunidad y se emprenda un proceso de corresponsabilidad pastoral de todos los miembros del pueblo de Dios. La promoción de los ministerios y servicios laicales jugará un papel muy importante.

b) El CIC establece que a los setenta y cinco años de edad, el cardenal, el obispo y el párroco, que están asumiendo alguna responsabilidad en el gobierno pastoral, deben presentar su renuncia a su superior inmediato, bien sea el Romano pontífice en el caso de los primeros o el Ordinario del lugar para el tercero, el cual procederá convenientemente una vez analizada la situación particular⁸¹. Podemos afirmar que con base al derecho, el párroco queda, a los setenta y cinco años, inhabilitado para ejercer una responsabilidad pastoral, aunque se requiere que el obispo acepte su renuncia, en el caso que nos ocupa, aplicamos la norma para todos los presbíteros de la diócesis. Por esta razón, deberíamos descontar a sesenta y uno a los trescientos cuatro presbíteros, pues ya rebasan los 76 años, y haciendo un análisis prospectivo

⁸⁰ Cf. DIOCESIS DE ZAMORA. 2007. Directorio eclesiástico electrónico. [En línea] <<http://diocesisdezamora.agenciacatolica.com/directorio/list.php>> [Consulta: 17 diciembre 2007]. Estadística elaborada por el autor.

⁸¹ Cánones 354, 401 & 1 y 538 & 3, el último se refiere a los párrocos.

es importante anotar que 31 sacerdotes están entre los 71 y 75 y que 30 se encuentran entre los 61 y 70 años.

1.6 Síntesis conclusiva.

a) El recorrido histórico en perspectiva pastoral, nos demuestra que Iglesia particular de Zamora no puede ni debe ser considerada por los obispos como “diócesis de paso”, pues en sus 145 años de existencia ha sido gobernada por nueve obispos, cinco de ellos murieron siendo sus titulares, tres fueron trasladados como auxiliares de otras diócesis y uno promovido a cardenalto. Fue el Señor Cázares y Martínez el que más la gobernó, durante treinta años, y el que menos lo hizo, fue por cuatro años. Exceptuando a dos, los demás superaron los doce años como obispos titulares. De aquí se desprende que Mons. Navarro Rodríguez, décimo obispo, está en condiciones de articular, junto con los demás miembros del Pueblo de Dios, planes y proyectos pastorales a corto, mediano y largo plazo.

b) Zamora es una diócesis, territorialmente pequeña y con óptimas vías de comunicación; enclavada en una región donde abundan las expresiones de religiosidad popular, el aprecio al sacerdote y la generosa colaboración económica en las obras de la Iglesia. Sus obispos se han esforzado en tener un clero bien preparado, han promovido la presencia de congregaciones religiosas en su territorio, las cuales han asumido la formación de los cristianos desde su apostolado en la pastoral educativa, parroquial y en la dedicación absoluta a la oración por la diócesis y por toda la humanidad. Muchos laicos están insertos en tareas pastorales a través de grupos y movimientos parroquiales. Estos evangelizadores son cuantitativa y cualitativamente un preciado tesoro en orden a la misión de la Iglesia, por su testimonio de vida y su corresponsabilidad pastoral en comunión con el Obispo.

c) El ejercicio de la autoridad parece ser “el talón de Aquiles” para quienes tienen la responsabilidad de pastorear al Pueblo de Dios que en ella peregrina. Múltiples han sido los desencuentros entre obispos y presbíteros, argumentando, los segundos, el autoritarismo o la incapacidad para gobernar a un presbiterio “ilustrado”. Mientras que los primeros, por razones históricas y de formación, se aferran a ejercer el gobierno con poca participación de los demás

miembros de la Iglesia. El conflicto, también se ha suscitado entre presbíteros y consagrados, imposibilitando así la colaboración de ambos en la vida pastoral parroquial y diocesana. Pero podemos afirmar que las víctimas de todo este drama son los fieles cristianos laicos, que siguen siendo sujetos pasivos de la acción pastoral planeada por los clérigos y los consagrados. Simples ejecutores de planes y proyectos elaborados casi totalmente sin su consentimiento o con un asentimiento poco formado e informado. Todo esto entorpece la misión evangelizadora de la Iglesia, pues proyecta al mundo un anti testimonio.

d) La diócesis posee las estructuras pastorales pedidas por el Derecho Canónico; no obstante, todas están coordinadas por clérigos diocesanos, de tal manera que en el rumbo de la vida pastoral de la diócesis, poco tienen que decir los consagrados y los laicos. Es cuestionable que durante 145 años sólo se hayan celebrado dos sínodos diocesanos; que no exista el consejo diocesano de pastoral, que sólo haya en una vicaría y que las parroquias, en su mayoría, carezcan de consejo parroquial. Urge una verdadera conversión pastoral, generadora de espacios para la corresponsabilidad laical, sobre todo en el ámbito de los consejos pastorales en sus diferentes niveles, pues desde allí los laicos podrán concientizarse y asumir su responsabilidad en la misión evangelizadora en la Iglesia y en el mundo.

e) El obispo no puede canalizar toda su energía en el presbiterio y los consagrados, que si bien son agentes pastorales cualificados, el ser y quehacer de éstos y de él está en función a la mayoría de los que peregrinan en esa porción del pueblo de Dios confiada a su cuidado, esos son los laicos, que deben ser no sólo punto de referencia de toda acción pastoral eclesial, sino sujetos activos en la toma de decisiones los derroteros que ha de tomar la Iglesia diocesana. Sin duda que los ministros ordenados y los consagrados jugarán un papel importante en la formación de los agentes evangelizadores laicos y su inserción apropiada en la misión evangelizadora, pero ello implicaría que los seminarios y casas de religiosos, formen a los candidatos a esas vocaciones específicas en el espíritu de la corresponsabilidad pastoral, desde una eclesiología de comunión y participación.

f) Los agentes de la misión evangelizadora en la Iglesia particular de Zamora se enfrentan a grandes desafíos: la avanzada edad de los presbíteros; el aislamiento pastoral en el que viven las congregaciones religiosas y su

acelerado envejecimiento; el centralismo clerical; la dedicación casi exclusiva a la pastoral sacramental; la escasa formación de los laicos que conduce a corresponsabilidad mediocre, la pasividad y la indiferencia; la proliferación de secta... Llevar a cabo la misión con eficacia, en una realidad transida por la globalización, con sus pros y sus contras, sólo se podrá responder a partir de la corresponsabilidad pastoral de todos los miembros de la Iglesia.

Atendiendo a nuestra investigación abordaremos el porqué los laicos son importantes en la misión (segundo capítulo), y a través de qué cauces pueden contribuir a ésta (tercer capítulo). El papel del laico en relación a la misión evangelizadora de la Iglesia será trascendental en este tercer milenio, pero no excluyente, sino en estrecha colaboración con los demás miembros del Pueblo de Dios.

g) El análisis de la realidad, las líneas de acción once y doce, presentadas en el plan global, así como lo expresado por Mons. Javier Navarro Rodríguez en la entrevista, arriba referida, justifican nuestra investigación. Pues la misión evangelizadora de la Iglesia particular de Zamora requiere de la corresponsabilidad pastoral de los laicos, no como auxiliares en el apostolado de la jerarquía o como una alternativa irremediable ante la escasez de vocaciones al ministerio ordenado y la vida consagrada, sino como verdaderos miembros del Pueblo de Dios con derechos y obligaciones en la misión evangelizadora encomendada por Jesús, en la Iglesia y en el mundo. Urge para ello concientizar a los laicos de su identidad teológica y clarificar el quid de dicha misión evangelizadora, así como las consecuencias existenciales y pastorales que de ella se desprende. Esto será abordado en el capítulo siguiente.

Con sus luces y sombras, el peregrinar de esta porción del Pueblo de Dios debe ser conocido y acogido desde la mirada de Dios, seguros de que allí se está tejiendo la historia de la salvación.

CAPÍTULO II

MISIÓN EVANGELIZADORA E IDENTIDAD TEOLÓGICA DEL LAICO

Reflexionar e interiorizar: Una mirada desde lo profundo

Una vez que hemos conocido la realidad pastoral de la diócesis e Zamora en sus 145 años de peregrinaje, dedicamos este segundo capítulo a iluminarla, para ello, abordaremos el tema de la misión evangelizadora de la Iglesia. Su fundamentación teórico-existencial y su contenido, apoyándonos en los textos neotestamentarios, los Padres Apostólicos y en algunos pronunciamientos magisteriales.

Esto nos permitirá concluir que sí existe una misión y ésta es común a todo el Pueblo de Dios, del cual forman parte los laicos. De lo anterior se desprende, la necesidad de profundizar en la identidad teológica del laico, pues ésta es la premisa mayor que conduce a la objetividad de su participación en la misión⁸². Clarificando su identidad podremos definir, en el tercer capítulo, el cómo y el dónde contribuye éste a la misión evangelizadora de la Iglesia.

Recordemos que nuestra hipótesis sostiene que las categorías misión e identidad teológica del laico son fundamentales para poder desencadenar un proceso en el cual los laicos vivan su vocación en la Iglesia y en el mundo.

Este capítulo asume, en parte, la línea de acción doce del Plan Global 2004-2009 de la diócesis de Zamora que dice “Fortalecer la comunión eclesial, desde una concientización de la propia vocación de cada uno de los agentes que construyen la vida diocesana, unificando su trabajo pastoral”⁸³.

⁸² NÚÑEZ FERNÁNDEZ, L. 1989. Vocación y misión del laico hoy. Misión Joven. (147):6-7.

⁸³ DIÓCESIS DE ZAMORA. 2004. Op. cit. 34p.

2.1 La misión evangelizadora de la Iglesia como premisa mayor⁸⁴.

¿Tiene la Iglesia una misión, en qué consiste ésta y de quién la ha recibido?

2.1.1 Los textos neotestamentarios.

Es importante recordar que los escritos neotestamentarios son reflexiones pospascuales sobre la persona de Jesús; elaboradas por las comunidades cristianas, desde su fe en éste como “El Mesías”; en el cual se cumplieron las promesas de la Antigua Alianza⁸⁵. Fueron puestas por escrito por hombres, bajo la inspiración del Espíritu Santo, sin la pretensión de ser biografías de Jesús; sino para transmitir toda la verdad en orden a la salvación del género humano⁸⁶, y orientar la vida de las comunidades cristianas para que fueran coherentes con la voluntad de Dios (Hch 1,1-2).

2.1.1.1 Jesús tiene conciencia de ser “El Enviado”.

Para la comunidad cristiana pospascual, Jesús tiene conciencia⁸⁷ de ser el enviado del Padre; el Hijo predilecto; que investido por la fuerza del Espíritu Santo proclama la “Buena Nueva” de la salvación⁸⁸; expresada en la categoría

⁸⁴ En nuestra investigación damos por hecho que en la Iglesia católica subsiste la Iglesia de Cristo. Afirmación que encuentra sustento en la Tradición y el Magisterio. Para profundizar más este tema, se puede recurrir a LG y a la declaración dogmática “Dominus Iesus”.

⁸⁵ DUPUIS, J. 1994. Introducción a la Cristología. Navarra, Verbo Divino. 89-92p. NOLAN, A. 1976. ¿Quién es este hombre? Jesús antes del cristianismo. 8ª ed. Santander, Sal Terrae. 218-228pp.

⁸⁶ Puede consultarse un estudio sobre la inspiración y la verdad de la Sagrada Escritura en MANNUCCI, V. 1985. La Biblia como Palabra de Dios: Introducción general a la Sagrada Escritura. Bilbao, Desclée de Brouwer. 121-131, 231-256pp.

⁸⁷ Cf. Este tema es abordado, entre otros, por DUPUIS, J., Op. cit.; JOHNSON, E. A. 1990. La cristología hoy: Olas de renovación en el acceso a Jesús. Santander, Sal Terrae. 49-62pp. Ella aborda el tema y presenta una muy buena bibliografía sobre el mismo.

⁸⁸ A través de sus estudios, J. Jeremías ha llegado a establecer algunos elementos nucleares de la predicación de Jesús, a saber, el Reino de Dios, el anuncio de la Buena nueva a los pobres y la consumación del mundo que inició con su encarnación. Para profundizar se puede

“Reino de Dios”⁸⁹. Este Reino está cerca, pero requiere ser acogido mediante la conversión (Lc 4,14-21; Mc 1,9-15; 2,10. 26; Mt 11,1-6; Jn 1,1-18) y evidenciado mediante obras y palabras. Entre las primeras están los milagros y su manera de vivir (Mc 1,39; Mt 9,18ss; Jn 6,1ss); en las segundas se sus encuentran las parábolas y los sermones (Mc 4,1-33; Mt 5,1-11; 13,24-58)⁹⁰.

En torno a Jesús fueron agrupándose tres círculos concéntricos de discípulos⁹¹. El más cercano es el de ‘los Doce’⁹², o “Apóstoles” (Mc 6,7; Mt 10,10; Jn 6,6), a los cuales Jesús eligió para que estuvieran con Él (Mc 3,13-19 y par.) y los envió, también antes de su resurrección, a proclamar el Reino, de la misma forma que él lo hacía; no sin advertirles sobre los peligros (Mc 6,7; Mt 10,1-40; Lc 9,1-11; 10,1-24).

El segundo es más amplio, pertenecen a éste los llamados, “discípulos”. Ellos lo acompañaron durante su misión y algunos lo apoyaban económicamente; también los envió a predicar (Mt 16,24; Lc 1-10; Jn 12,1-2). En este grupo se encuentran mujeres (Mc 16-40-41)⁹³. En el tercero, se ubican todos los que están dispuestos a recibir el mensaje, “las multitudes o la muchedumbre” (Mc 4,1; 5,31-33; 8,2; Mt 4,25).

Para ser su discípulo se requiere que Él lo sea quien llame, responder libremente a su invitación al seguimiento, asumir su estilo de vida, dejarlo todo, negarse a sí mismo, tomar su cruz y seguir al Maestro, con la intención de anunciar el Reino, mediante el servicio a los demás. Cabe señalar que no

acudir a JEREMIAS, J. 1974. Teología del Nuevo Testamento. vol. I. Salamanca, Sígueme. 119-148pp.

⁸⁹ Para profundizar en el tema del Reino de Dios puede consultarse la obra de NOLAN, A., Op. cit. 75-150pp; MEIER, J. P. 1999. Un judío marginal: Nueva versión del Jesús histórico. T. II/I: Juan y Jesús. El Reino de Dios. Navarra, Verbo Divino. 293-538pp.

⁹⁰ DUPUIS, J. Op. cit. 69-75pp.

⁹¹ Cf. MEIER, J. P. 2003. Un judío marginal: Nueva versión del Jesús histórico. T. III: Compañeros y competidores. Navarra, Verbo Divino. 45-55. 63-108; 145-185pp.

⁹² Constituir a doce y enviarlos a todo Israel es un signo profético que alude a las tribus de Israel y a las esperanzas escatológicas referidas en Ez 37; 39,23-29; 40-48. Se trata de una comunidad escatológica que no puede ni debe ser ubicada únicamente en categorías sociológicas. Cf. LOHFINK, G. 1986. La Iglesia que Jesús quería: Dimensión comunitaria de la fe cristiana. Bilbao, Desclée de Brouwer. 20p. Para Meier, los doce son modelo de discipulado, símbolo profético de la reunión de las doce tribus de Israel, al que son enviados como misioneros proféticos. Cf. MEIER, J.P. T III, Op. cit. 169-185pp.

⁹³ MEIER, J. P. T. III. Op. cit. 98-105pp.

todos estaban obligados a dejar la casa⁹⁴. pues lo fundamental estriba en dejar todo aquello que impida acoger y vivir el Reino (Lc 9,46).

La recompensa ofrecida es “el ciento por uno, en esta vida y en el mundo venidero, la vida eterna...” (Mc10, 28-30). No ofrece privilegio terreno alguno, pues la forma como Jesús comprende y vive la autoridad es diametralmente opuesta al de la sociedad en la que vivió Jesús⁹⁵. Por tanto, quien lo siga debe asumir su estilo de vida (Mt 20,20-29), el cual tiene como notas distintivas el amor a Dios y al prójimo que se cristaliza en obras (Mc 12,28-34; Jn 13,1-38). Ésta es una diferencia radical en relación al discipulado de su tiempo, caracterizado por la elección del Maestro por parte sus discípulo, éstos estaban obligados a acoger teóricamente la doctrina del su Maestro, sin crear lazos de cercanía ni intimidad⁹⁶.

Jesús, el misionero del Padre, lleno de pasión por hacer la voluntad de Dios, logró una coherencia radical entre su mensaje y su forma de vivir. Esto provocó el disgusto y la ira de los jefes civiles y religiosos del pueblo de Israel que decidieron interrumpir su misión privándolo de su existencia terrena (Mc 1,16; 3,22-27; Lc 29,9ss.; Mc 15,1-15; Mt 26.3-5)⁹⁷. Desde la perspectiva sostenida por Dupuis, Jesús “vio en su muerte inminente el punto culminante de su misión y explicó su significado salvífico a los discípulos en la última cena”⁹⁸.

2.1.1.2 La comunidad tiene conciencia de ser enviada.

Jesús, el enviado del Padre, una vez resucitado envía a “los Once” restantes del grupo de los “Doce” a ir por todo el mundo anunciando la “Buena

⁹⁴ Cf. Ibid. 105-108pp.

⁹⁵ Cf. LOHFINK, G. Op. cit. 1-28pp.

⁹⁶ El DA, en el numeral 131 señala la novedad del discipulado de Jesús con respecto a los maestros de su tiempo: Encontrarse con Jesús y vincularse a él, la iniciativa de la elección pertenece a Jesús; los discípulos son convocados no para algo sino para Alguien. Implica pues, un seguimiento radical en perspectiva misionera.

⁹⁷ Resulta iluminador el acercamiento que hace NOLAN, A., Op. cit. 151-217pp. Aborda en el capítulo IV, titulado “La Confrontación”, para referirse a las situaciones que desencadenaron la muerte de Jesús.

⁹⁸ DUPUIS, J. Op. cit. 86p.

Nueva” escuchada y experimentada, hasta que Él vuelva (Mc 16,9-20; Mt 28,16-20; Lc 24,44-49). De esta manera, se universalizan los destinatarios de la misión, pues en Mt 10,5 -6 se trataba únicamente de “las ovejas perdidas de Israel”, excluyendo a los gentiles y a los samaritanos⁹⁹.

El libro de los Hechos de los Apóstoles¹⁰⁰ presenta el proceso evangelizador de los seguidores de Jesús, iniciado en Pentecostés con el Kerigma, “Jesús ha resucitado” (Cf Hch 2,1-41); luego encontramos la elección de los siete servidores, destinados al servicio de las mesas (Hch 6,1-7), pero eso no les impide proclamar la “Buena Noticia” como lo atestigua el caso de Felipe (8,4-8), sobre todo a raíz de la dispersión ocasionada por la persecución encabezada por Pablo, que también se convertirá en evangelizador (Hch 9,20-22).

Pablo, después de su conversión, con el aval de los Apóstoles, los presbíteros y de toda la Iglesia, emprendió una actividad evangelizadora impresionante (Hch 13,1 – 2126), teniendo como destinatarios prioritarios a los paganos (Hch 15,22-25). Él se reconoce como colaborador en una obra común y aplica el mismo término a quien trabajan con él en la misión (Rm 16,3.9.21; I Cor 3,9; Flp 2,25)¹⁰¹.

Dice S. Dianich que: "Los Hechos de los Apóstoles y el epistolario paulino nos ofrecen el testimonio de todo el esfuerzo de una Iglesia que se siente heredera de las promesas, arraigada por completo en la antigua revelación, que aspira a realizarse como la plenitud de Israel y que luego, en su misión a los paganos y en su prodigiosa expansión por el mundo helenista, se encuentra con un rostro nuevo y con una clara conciencia de que tiene su propia identidad específica, basada no en la ley, ni en la circuncisión, sino exclusivamente en la fe, en el Espíritu y en el bautismo"¹⁰². En este nuevo

⁹⁹ Desde la óptica de Hans Küng, Jesús no fundó una Iglesia sino que llamó a sus discípulos a la conversión, por tanto, la Iglesia en el sentido de comunidad especial, distinta de Israel, es una realidad post pascual, lo mismo que el mandato misionero a los pueblos paganos. Cf. KÜNG, H. 1996. Ser cristiano. Madrid, Trotta. 298p.

¹⁰⁰ Puede ampliar este tema acudiendo a: CARDONA RAMÍREZ, Hernán. 2006. Hechos de los apóstoles: Discípulos para la misión. Bogotá, CELAM. 74pp.; MESTERS, C. 2002. Vivir y anunciar la palabra: las primeras comunidades. Navarra, Verbo Divino. 392pp.

¹⁰¹ LOHFNIK, G. Op. cit. 130-131pp.

¹⁰² DIANICH, Severiano. 1988. Iglesia en misión: Hacia una eclesiología dinámica. Sígueme, Salamanca. 149p.

pueblo de Dios ya no hay diferencias entre judío ni griego, esclavo y libre, hombre y mujer, pues todos son hermanos (Gál 3,28).

Los Apóstoles tuvieron un papel importante en relación a la evangelización, pues fueron elegidos por Jesús, pero a nadie le estaba prohibido anunciar y testimoniar el evangelio. Toda la comunidad comprendió que la misión era común. Por tanto, no hay unos miembros activos y otros pasivos. Todos son considerados llamados (Kletòi), “santos” (hagiòi), “discípulos” (mathetài), “hermanos” (adelfòi). Son el pueblo escogido por Dios (1Pe 1,10) La diferencias entre ellos son en orden a los carismas que se ponen en función de la construcción de la comunidad, pero en sí misma ella es toda ministerial¹⁰³.

Paulatinamente se va consolidando su identidad a la luz de la persona de Jesús. Son una comunidad que se esfuerza por vivir al estilo del Maestro y compartir sus bienes (Hch 2,42-47; 4,32-35). La pasión por llevar a cabo la misión evangelizadora es tal, que son capaces de cualquier sacrificio, incluso perder la vida, por anunciar a Cristo muerto y resucitado (Hch 4,1ss; 5,17 ss; 6,8ss; 12,1ss; 16,16 ss.; 17,1ss). Se reconocen como la Iglesia de Dios (I Cor 15,9; Gál 1,13) y comunidad de los santos (Rm 15,25).

2.1.2 De los Padres Apostólicos al Edicto de Milán.

Se conoce como Padres Apostólicos a los autores cristianos que escribieron en los primeros dos siglos de la Iglesia. Su testimonio es valioso, pues se trata de la generación posterior a los Apóstoles. Ellos intentan responder a las situaciones problemáticas por las que atravesaban las comunidades cristianas: tensiones internas, dificultades pastorales. Sus escritos más que especulación son la trasmisión de experiencias de vida, que intentan orientar a los discípulos, p. ej. el manual de normas comunitarias de tipo disciplinar y litúrgico para los predicadores itinerantes, conocido como la Didakhé o doctrina de los Doce; la carta del obispo de Roma, Clemente

¹⁰³ BARRUFFO, A. Laico. En: FIORES, S. – GOFFI, T. Nuevo diccionario de espiritualidad. 1983. España, Paulinas.796p. Cabe anota la diferencia ontológica que se da entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial.

Romano, dirigida a la Iglesia de Corinto, las cartas de Ignacio de Antioquía que dan a conocer la solidaridad de la Iglesia¹⁰⁴.

El surgimiento de nuevas comunidades cristianas y las problemáticas que éstas vivían, entre ellas la aparición de las herejías, originó la progresiva estructuración de las mismas, pues aunque Jesús no le dio a su movimiento un determinado carácter institucional, eso no significa que éste se convirtiese en una comunidad invisible¹⁰⁵. Esto ya es notorio en los textos neotestamentarios, especialmente en las cartas pastorales¹⁰⁶. Para lograr la unidad en la fe y en la disciplina se llegó a la formación del canon bíblico y la configuración de la sucesión apostólica que demuestre al “Christus praesens” resucitado, en la comunidad unida y en las personas carismáticas que la sirven; luego vendrán la estructuración sacramental y el derecho y finalmente la ministerialidad¹⁰⁷.

Por tanto, como dice Leonardo Boff: “lo decisivo de la Iglesia en los tres primeros siglos no fue su aspecto institucional. La unidad era garantizada por el acuerdo de la fe y por el mismo valor por los mártires públicos y no tanto a través de las estructuras institucionales¹⁰⁸”. Y en palabras de Hans Küng: “esta Iglesia ecuménica de los primeros siglos no era una Iglesia monolítica organizada de un modo centralista, sino más bien una koinonía, o comunión, una comunidad de Iglesias, entendida, ante todo, por una forma sacramental-espiritual y no jurídico-institucional.

En definitiva, se trataba de una asociación de Iglesias federadas en la que los diversos obispos locales (o párrocos) se sentían ligados colegialmente, ciertamente subordinados a los metropolitanos y patriarcas, reconociendo al obispo de Roma en su calidad de primero de los patriarcas, “primus inter pares”¹⁰⁹. El centralismo por parte del ministerio ordenado se desarrolló a partir del Edicto de Milán, asunto que hemos tratado en el primer capítulo y que llevó a concepciones eclesiológicas y prácticas pastorales de carácter jerárquico.

¹⁰⁴ Para profundizar puede acudir a: PATIÑO FERNÁNDEZ, José. 2005. Los Padres de la Iglesia: Una tradición como búsqueda teológica. 2ª ed. Bogotá, San Pablo. 39-82pp.

¹⁰⁵ LOHFINK, G. Op. cit. 38p.

¹⁰⁶ Con el nombre de cartas pastorales se hace referencia a las dos cartas a Timoteo y la carta a Tito, cuya autoría es atribuida a San Pablo.

¹⁰⁷ Cf. ESTRADA, Juan A. 1996. Op. cit:55-62.

¹⁰⁸ BOFF, Leonardo. 1983. Op. cit. 80p.

¹⁰⁹ KÜNG, Hans. 1986. Cambios de la Iglesia en la Marcha del Pueblo de Dios. [En línea] <<http://www.servicioskoinonia.org/relat/265.htm>> [12 julio 2007].

Durante este tiempo, todavía se seguía el principio: “lo que a todos afecta debe ser decidido por todos”. Así pues, la distinción de grados en el Orden y la configuración de la imagen de un laicado, durante el siglo III, no significaba exclusión en relación a la misión evangelizadora de la Iglesia, pues los dirigentes de las comunidades son conscientes de que el rumbo misión debe ser acordado por todos. Así lo demuestran los testimonios que presentamos a continuación.

San Cipriano, los cánones de Hipólito y las Constituciones Apostólicas, particularmente el primero, de mediados del siglo III, enuncian el sufragio popular como elemento indispensable para la validez en la elección del obispo; esto también aplica para la ordenación, donde el pueblo expresa al obispo su punto de vista sobre el candidato, en vistas a elegir al más digno¹¹⁰. Queda claro que no es votación popular sino la manifestación del parecer o consentimiento de la comunidad, la cual conoce bien al candidato.

También dice en su epístola XIV, dirigida a sus presbíteros y diáconos: “En cuanto a lo que me han escrito mis hermanos en el sacerdocio, Donato, Fortunato, Novato y Gordio, no he podido responder por mí solo, puesto que desde el principio de mi episcopado determiné no tomar ninguna resolución por mi cuenta sin vuestro consejo y el consentimiento de mi pueblo, Mas cuando con la gracia de Dios llegue a vosotros, entonces trataremos de común acuerdo lo que se ha hecho o ha de hacerse, como lo exige la consideración que nos debemos unos a los otros”¹¹¹. Él increpaba los laicos que se querían sustraer de las tareas pastorales, pues éstos son parte del Pueblo de Dios y están obligados a llevar el mensaje de salvación a los demás¹¹².

En el caso de los laicos, éstos participaban en los concilios ecuménicos, provinciales y sínodos, teniendo como modelo el presentado en Hch 15,26-16,4, (Sínodo de Jerusalén), donde se establece el mecanismo que debe seguirse: la decisión de los apóstoles y presbíteros, que es precedido por el contacto, la acogida y la información por parte de la comunidad. En otros concilios consta que cuando el tema es sacramental, es decir que requería competencia teológica, eran los expertos en esto, los obispos, quienes deciden. Algunos laicos fungían como directores de escuelas, tal es el caso de

¹¹⁰ Cf. CONGAR, Yves. Op. Cit. 288-290pp.

¹¹¹ CAMPOS, J. 1964. Obras Completas de San Cipriano: T. I. Madrid, B.A.C. 409-412p.

¹¹² GAUDEMER, J. Los laicos en los primeros siglos de la Iglesia. *Communio*. 1985 7(6):515.

Orígenes, otros predicán y enseñan, como se atestigua en la Didascalia 11,56 4¹¹³. Ellos deben llevar a otros a la Iglesia¹¹⁴.

Por otra parte, atendiendo a la constitución dogmática LG 44, la vida consagrada no pertenece a la estructura jerárquica de la Iglesia. Esta novedosa manera de vivir la fe cristiana apareció hasta la segunda mitad del siglo III; primero en Oriente y luego en Occidente, bajo las formas eremítica y monacal, cuando muchos cristianos laicos emigraron de las ciudades hacia el desierto, con la intención, al parecer, de vivir su fe de una manera más auténtica; debido a la relajación moral que comenzaba a experimentarse en las comunidades cristianas, entre otras razones, a causa del incremento cuantitativo de sus miembros.

Su intención distaba mucho de querer dedicarse a realizar obras apostólicas, profundizar en el estudio o influir en la transformación de la Iglesia y la sociedad. Su gran preocupación no radicaba en lo que debían hacer, sino en lo que debían ser, por lo cual consideraron que era necesaria la “fuga mundi”¹¹⁵. “Los monjes primitivos aspiraban sólo a ser cristianos “sin más”, en radicalidad, autenticidad y coherencia”¹¹⁶.

2.1.3 Pronunciamientos magisteriales.

2.1.3.1 Magisterio Pontificio.

2.1.3.1.1 El Concilio Vaticano II.

Este acontecimiento provocó profundos cambios a nivel eclesiológico, los cuales podemos identificar, según Calero, de la siguiente

¹¹³ La Didascalia, o la Doctrina católica de los Doce Apóstoles y de los santos discípulos de nuestro Salvador, es una constitución eclesiástica compuesta, según las últimas investigaciones, en la primera mitad y acaso en los primeros decenios del siglo III, para una comunidad de cristianos convertidos del paganismo de la Siria septentrional. La obra sigue el modelo de la Didaché y utiliza las Constituciones Apostólicas como fuente principal de los seis primeros libros. Cf. QUASTEN, Johannes. La Didascalia Apostolorum Syriaca [En línea] <<http://www.conoze.com/doc.php?doc=5433>> [Consulta: 09 junio 2007].

¹¹⁴ GAUDEMER, J. Op. cit. 506-510p.

¹¹⁵ Para profundizar en este tema, puede acudir a las obras de: CASTILLO, José. M. 2003. El futuro de la vida religiosa: De los orígenes a la crisis actual. Madrid, Trotta. 13-90pp. SESÉ, J. 2005. Historia de la espiritualidad. España, EUNSA. 48-78pp.

¹¹⁶ BERZOSA MARTÍNEZ, R. 2000. Ser laico en la Iglesia y en el mundo. Bilbao, DDB. 240p.

manera: "...de una consideración eminentemente societaria, se ha pasado a una visión mística y sacramental; de una planteamiento fundamentalmente institucional y verticalista, a una visión comunal y participativa; de una Iglesia construida fundamentalmente a partir del protagonismo de la Jerarquía, una Iglesia construida desde el protagonismo del Pueblo de Dios"¹¹⁷. El Concilio representa un auténtico parte aguas en la comprensión de la Iglesia y de su misión evangelizadora, atendiendo a nuestro tema haremos referencia a la constitución dogmática LG, la constitución pastoral GS y al decreto "Ad Gentes" (AG).

a) Constitución dogmática "Lumen Gentium"¹¹⁸.

Consagra algunas notas características de la nueva eclesiología. Al concebir a la Iglesia como: **Misterio de comunión** (capítulo I), hunde sus raíces en los primeros siglos; este concepto viene a corregir una visión excesivamente institucional y sociológica de la Iglesia, comprendida como "sociedad perfecta"... Se pone de manifiesto que la Iglesia no puede ser encerrada en conceptos, sino que va unida a una visión trinitaria. Precisamente, desde este misterio de comunión se entiende mejor el papel de los laicos en la construcción de la sociedad y del cuerpo místico de Cristo. Toda ella es **Sacramento universal de salvación** (LG 9, 14, 48).

Ella es el nuevo **Pueblo de Dios** (capítulo II, números 9, 12, 13), en el cual se subraya la igualdad de todos los bautizados como algo previo y más fundamental que la diversificación posterior de funciones y servicios. Esta perspectiva es contraria a la desigual y unidireccional propia de la eclesiología y praxis pastoral preconiliar. Bíblicamente es Pueblo elegido con una misión para toda la humanidad, pueblo peregrino, inserto en la historia, Pueblo mesiánico porque lleva esperanza, y por tanto pueblo misionero¹¹⁹.

En LG 9: "este pueblo mesiánico, por consiguiente, aunque no incluya a todos los hombres actualmente..., es, sin embargo, para todo el género humano, un germen segurísimo de unidad, de esperanza y de salvación. Cristo, que lo instituyó para ser comunión de vida, de caridad y de verdad, se

¹¹⁷ CALERO, Antonio Ma. 1990. Op. cit. 11p.

¹¹⁸ IGLESIA CATÓLICA. 1993. Op. cit. 69-139pp.

¹¹⁹ Cf. CAMACHO, Ildefonso. 1994. Op. cit. 39-60pp.

sirve también de él como de instrumento de la redención universal y lo envía a todo el universo como luz del mundo y sal de la tierra” (Cf. Mt 5, 13-16).

En el numeral 17, la LG habla del carácter misionero de la Iglesia, el cual, tiene su origen en Dios Padre que envía a Jesucristo, y en el mandato que éste da a los Apóstoles: “Id y enseñad a todas las gentes bautizándolas...” (Mt 28,19-20) “Este solemne mandato de Cristo de anunciar la verdad salvadora, la Iglesia lo recibió de los Apóstoles con la encomienda de llevarlo hasta el fin de la tierra (Cf Hch 1,8) [...]. Sobre todos los discípulos de Cristo pesa la obligación de propagar la fe según su propia condición de vida”. La finalidad es clara que todos se incorporen al Pueblo de Dios. Los pastores no llevan la misión solos, ellos deben apacentar a los fieles y reconocer sus carismas y ministerios en la obra común (LG 30).

b) Constitución pastoral “Gaudium et Spes”¹²⁰.

La Constitución GS, dedicó el capítulo IV al tema de la misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo, pues es claro que existe una íntima conexión entre la misión eclesial y la historia humana. Con este mundo anhela establecer un diálogo respetuoso, se reconoce como su servidora y manifiesta que puede aprender muchas cosas de él (GS 1-3). En el número 42 define el papel de la Iglesia en relación con el mundo moderno “La misión que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina”.

En el número 43 de GS, el Concilio. “exhorta a los cristianos... a cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico”, evitando así todo divorcio entre fe y vida, pues en ellos se juegan la misma salvación, ya que “la propia fe es motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas –las tareas temporales- según la vocación personal de cada uno”. También señala que las tareas y dinamismos temporales les competen propiamente a los laicos, aunque no exclusivamente. La misión evangelizadora debe llevar a la transformación en los ámbitos personal, comunitario y social, acorde con el proyecto de Dios acontecido en Jesucristo, la fraternidad (GS 11-93).

¹²⁰ IGLESIA CATÓLICA. 1993. Op. cit. 239-350pp.

c) Decreto “Ad Gentes”¹²¹.

El decreto utiliza los términos misión y misiones; el primero en sentido amplio, para hacer referencia a la misión fundamental de la Iglesia; mientras que el segundo lo usa de forma más estrecha para referirse a la actividad misionera “Ad Gentes”; a través de ésta la Iglesia realiza su única Misión (AG 6).

Con claridad, el decreto afirma que la Iglesia es enviada por Dios como sacramento universal de salvación, mediante el anuncio del Evangelio, conforme al mandato recibido por Jesús; para que tal labor se lleve a cabo, el concilio busca reunir las fuerzas de todos los fieles para que el pueblo de Dios sea signo e instrumento que prepare la venida del Señor (AG 1). Por tanto, “la Iglesia peregrinante es misionera por su naturaleza, puesto que procede de la misión del Hijo y de la misión del Espíritu Santo, según el designio del Padre” (AG 2). Dicha colaboración en la misión se realiza de modo personal o asociado (AG 16).

En el número 28, señala que los fieles cristianos deben colaborar en el Evangelio, según su oportunidad, facultad, carisma y ministerio; pero de manera coordinada, siendo una sola cosa, pero no debe perderse de vista el carácter escatológico de la actividad misionera que realiza la Iglesia. (AG 9). El numeral 35 es magistral cuando dice: “Puesto que toda la Iglesia es de por sí misionera y la obra de la evangelización es deber fundamental del Pueblo de Dios, el santo Concilio invita a todos a una profunda renovación interior a fin de que, teniendo viva conciencia de la propia responsabilidad en la difusión del Evangelio, acepten su cometido en la obra misional entre los gentiles”, tal derecho-deber procede de su incorporación a Cristo mediante el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía (AG 36)

2.1.3.1.2 “Evangelii Nuntiandi” (EN)¹²².

En su numeral 14, el Papa define con claridad cuál es la misión de la Iglesia “Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la

¹²¹ Ibid. 552-601. pp.

¹²² PABLO VI. 2003. Exhortación apostólica: Anuncio del evangelio hoy. 20^a ed. 91pp. Esta exhortación, emitida en 1975, utiliza el término seglares para referirse a los laicos.

Iglesia, su identidad más profunda". Si su misión es evangelizar; entonces, ¿qué es evangelizar? El Papa considera que evangelizar es una realidad rica que escapa a las definiciones parciales que la empobrecen. Para comprenderla es necesario tener en cuenta de manera holística todos sus elementos esenciales (EN 17).

"La evangelización, hemos dicho, es un paso complejo con elementos variados: renovación de la humanidad, testimonio, anuncio explícito, adhesión del corazón, entrada en la comunidad, acogida de los signos, iniciativas de apostolado. Estos elementos pueden parecer contrastantes, incluso exclusivos. En realidad, son complementarios y mutuamente enriquecedores, hay que ver siempre cada uno de ellos integrado con los otros" (EN 24, 22 y 6).

Según la EN, la evangelización o misión de la Iglesia es un proceso que incluye desde el primer testimonio, que prepara al anuncio, hasta la formación de una comunidad y las nuevas iniciativas evangelizadoras. La encíclica estableció las relaciones de la evangelización con la promoción humana/liberación (EN 30-39); con la cultura (EN 20); con la religiosidad popular (48) y con las comunidades de base (EN 58)¹²³.

La evangelización es una acción eclesial (EN 60), por tanto, cada uno de los miembros del Pueblo de Dios debe asumir la misión desde su condición (EN 68-70), teniendo siempre presente que no hay verdadera evangelización si no se anuncia a Jesús y su mensaje (EN 22), pero es preciso recordar que no habrá nunca evangelización posible sin la acción del Espíritu Santo, que es el principal agente de la evangelización (EN 75).

2.1.3.1.3 "Redemptoris Missio" (RM)¹²⁴.

La encíclica de 1990, pretende "la renovación de la fe y de la vida cristiana y más explícitamente, busca superar cierto debilitamiento observado en la misión "Ad Gentes" (RM 2), provocado por tergiversaciones en la

¹²³ Cfr. LÓPEZ GAY, J. La reflexión conciliar: del "Ad gentes" a la "Evangelii nuntiandi". En: OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS DE ESPAÑA. La misionología hoy. 1987. Navarra, Verbo Divino. 171-193pp.

¹²⁴ JUAN PABLO II. 2000. La misión de Cristo redentor. 4ª ed. Bogotá, Paulinas. 133pp.

compresión cristológica, eclesiológica, ecuménica y antropológica. Por esta razón, gran parte de la encíclica está dedicada a la fundamentación teológica de la misión: Jesucristo (RM 4-8), Reino de Dios (RM 12-20), Espíritu Santo (RM 21-30) e Iglesia (RM 12-20).

Juntamente con una orientación sobre la ineludible tarea “Ad Gentes” de parte de la Iglesia, lanza a la ingente labor de la evangelización en las nuevas situaciones (RM 3). Es notorio que asume la eclesiología de la LG y de AG, además de hacer múltiples referencias a la EN.

Es interesante poner en evidencia la invitación del Papa a comunicar el mensaje a través de nuevas formas y espacios, "areópagos modernos": los medios de comunicación social; los compromisos por la paz y la liberación de los pueblos, los derechos humanos y de los pueblos, sobre todo de las minorías, la promoción de la mujer y del niño, la salvaguarda de la creación; el mundo de la cultura y de la investigación científica (RM 37).

Queda claro que “La misión atañe a todos los cristianos, a todas las diócesis y parroquias, a las instituciones y asociaciones eclesiales” (RM 2). La Iglesia no puede esconder ni reservar para sí la novedad de la salvación (RM 11). Teniendo en cuenta que la misión evangelizadora es intrínseca al ser cristiano (RM 32), no puede considerarse ésta como una alternativa entre otras (RM 83), sino una acción prioritaria.

2.1.3.1.4 “Ecclesia in America” (EAm)¹²⁵.

La exhortación, EAm de 1999, considera que el encuentro personal-comunitario con Jesucristo vivo es la clave fundamental para que se opere una auténtica renovación eclesial y se asuma responsablemente la evangelización (EAm 7, 67). De tal manera que la Iglesia pueda ser sacramento de comunión (EAm 33).

Todos los cristianos: ministros ordenados (EAm 39-42), consagrados (EAm 43) y laicos (EAm 44) recibieron la misión que el Padre le confió a Cristo

¹²⁵ JUAN PABLO II. 1999. Exhortación apostólica post-sinodal Ecclesia in America. México, DABAR. 113p.

(EAm 66). Pues “cada cristiano podrá llevar a cabo eficazmente su misión en la medida en que asuma la vida del Hijo de Dios, hecho hombre como el modelo perfecto de su acción evangelizadora” (EAm 67). No obstante, nadie puede evangelizar si antes no se ha encontrado con Jesucristo vivo (EAm 68).

2.1.3.1.5 “Novo Millenio Ineunte” (NMI)¹²⁶.

En esta carta apostólica, dada el 6 de enero de 2001, con la cual se evaluó y clausuró el Jubileo del 2000. El Santo Padre invitó a los cristianos a “remar mar adentro”, continuando la misión encomendada por Jesús con un renovado entusiasmo, sin desperdiciar todas las gracias del año santo.

Al referirse a los laicos, se remite a LG 31 y a AA 2, diciendo que: “En este contexto cobran también toda su importancia las demás vocaciones, enraizadas básicamente en la riqueza de la vida nueva recibida en el sacramento del Bautismo. En particular, es necesario descubrir cada vez mejor la vocación propia de los laicos, llamados como tales a “buscar el Reino de Dios ocupándose de las realidades temporales y ordenándolas según Dios, y a llevar a cabo “en la Iglesia y en el mundo la parte que les corresponde [...] con su empeño por evangelizar y santificar a los hombres”(NMI 46).

Obviamente, todo esto tiene que realizarse con un estilo específicamente cristiano: deben ser sobre todo los laicos, en virtud de su propia vocación, quienes se hagan presentes en estas tareas, sin ceder nunca a la tentación de reducir las comunidades cristianas a agencias sociales. En particular, la relación con la sociedad civil tendrá que configurarse de tal modo que respete la autonomía y las competencias de esta última, según las enseñanzas propuestas por la doctrina social de la Iglesia (NMI 52).

2.1.3.2 El Magisterio Latinoamericano

Hemos optado por detenernos en las últimas dos Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Santo Domingo (SD)

¹²⁶ JUAN PABLO II. 2003. Novo Millenio Ineunte. 5ª ed. Bogotá, Paulinas. 83p.

y el DA, pues cuando se celebraron, ya habían aparecido los documentos del Magisterio pontificio ya referidos arriba.

2.1.3.2.1 IV Conferencia General del Episcopado Latinamericano, Santo Domingo.¹²⁷

En 1983, estando en Puerto Príncipe, Haití, Juan Pablo II, anunció que para conmemorar los 500 años de la evangelización se llevaría a cabo la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. El tema fue definido en 1990: “Nueva Evangelización, promoción humana y cultura cristiana”¹²⁸.

Detrás de SD, se encuentran las conferencias generales anteriores, el magisterio de Juan Pablo II: *Redemptoris missio* (1990), *Centessimus Annus* (1991) *Christifideles Laici* (1988), *Pastores Dabo Vobis* (1992), *Familiaris Consortio* (1981), y de Pablo VI, la EN (1975)¹²⁹. Para la Iglesia, “Santo Domingo significa un importante paso adelante en la autoconciencia de sí misma, de su identidad y misión en el aquí y ahora de América Latina”¹³⁰

El contenido de la nueva evangelización es Jesucristo, el Evangelio del Padre que ha de ser proclamado con nuevos métodos, nuevo ardor y nuevas expresiones (SD 27), teniendo en cuenta que ésta implica la promoción humana y la configuración de una cultura cristiana a través de la inculturación del evangelio (SD 1, 22). Pues evangelizar, según John Sobrino, es hacer presente una “Buena Nueva que llegue a ser Buena Realidad”, ya que la acción evangelizadora no debe tener como fin otra cosa que realización del Evangelio en la sociedad, y no el aumento y permanencia de fieles en las filas de la Iglesia¹³¹.

"El sujeto de la Nueva Evangelización es toda la comunidad eclesial según su propia naturaleza: nosotros los Obispos, en comunión con el Papa,

¹²⁷ CELAM. 2004. Op. cit. 627-743pp.

¹²⁸ JUAN PABLO II. 1983. Discurso a la asamblea del Celam en Puerto Príncipe. [En línea] <http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1983/march/documents/hf_jp-ii_spe_19830309_assemblea-celam_sp.html> [Consulta: 9 agosto 2007].

¹²⁹ DOIG KLINGE, Germán. Op. cit. 160-168pp.

¹³⁰ Ibid. 195p.

¹³¹ VÉLEZ, O. y SIERRA, A. 2007. Los laicos y laicas en la vida de la Iglesia: Una reflexión de la V conferencia del episcopado latinoamericano. *Theológica Xaveriana*. (161):40-41.

nuestros presbíteros y diáconos, los religiosos y religiosas, y todos los hombres y mujeres que constituimos el Pueblo de Dios” (SD 25). La referencia a los laicos está implícita en 'todos los hombres y mujeres que constituimos el Pueblo de Dios'. Sin embargo, en ese “todos”, la figura de los laicos se diluye demasiado, no es tan explícita como la referencia a la jerarquía y a los consagrados. La Nueva Evangelización requiere de la conversión pastoral de la Iglesia (SD 30), pues solamente una Iglesia evangelizada puede ser evangelizadora (SD 10); “En verdad, la llamada a la nueva evangelización es ante todo una llamada a la conversión” (discurso inaugural, 1).

2.1.3.2.2 V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Aparecida.

En el numeral 10 se establece el objetivo que busca conseguir la V conferencia: “la gran tarea de custodiar y alimentar la fe del Pueblo de Dios, y recordar a los fieles de este continente que, en virtud del bautismo, están llamados a ser discípulos y misioneros de Jesucristo”. La Iglesia debe repensar su misión, teniendo en cuenta los contextos Latinoamericanos y mundiales, a fin de realizarla con audacia y fidelidad. (DA 11)

La promoción y de discípulos y misioneros, capaces de responder a su vocación y ser testimonio gozoso que nace del encuentro personal con Cristo, es el reto fundamental de la Iglesia (DA 14). Pues, “conocer a Jesucristo por la fe es nuestro gozo; seguirlo es una gracia, y transmitir este tesoro a los demás es un encargo que el Señor, al llamarnos y elegirnos, nos ha confiado” (DA 18).

Jesús es el primero y más grande evangelizador enviado por Dios, que simultáneamente es el Evangelio de Dios. La comunidad cristiana reconoce con la alegría de la fe que es misionera para proclamar el Evangelio de Jesucristo, porque ha sido llamada por Él para tan noble empresa. “Por esto, todo discípulo es misionero, pues Jesús lo hace partícipe de su misión, al mismo tiempo que lo vincula a Él como amigo y hermano...Cumplir este encargo no es una tarea opcional, sino parte integrante de la identidad cristiana, porque es la extensión testimonial de la vocación misma”. (DA 144).

La Iglesia debe proclamar al mundo su gran novedad, Jesucristo, el Hijo de Dios se hizo hombre y con ello nos hizo partícipes de la naturaleza divina. “Esto es lo primero que necesitamos anunciar y también escuchar, porque la gracia tiene un primado absoluto en la vida cristiana y en toda la actividad evangelizadora de la Iglesia” (DA 348).

En el número 550 del DA, los obispos evocan las palabras del Papa, con las que invitó a una misión evangelizadora que convoque a las fuerzas vivas del Pueblo de Dios que peregrina en América Latina y el Caribe: “Sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos que se prodigan, muchas veces con inmensas dificultades, para la difusión de la verdad evangélica”. Con este documento, la Iglesia, fortalecida por el soplo del Espíritu y confiada en la Providencia de Dios, se pone en una actitud de misión permanente (DA 213, 551).

Una vez confirmada la existencia de una misión de carácter evangelizador y determinado que ésta debe ser asumida por todos los miembros del Pueblo de Dios, se hace necesario reflexionar en la identidad teológica del actor eclesial laico. Esto lo haremos en el próximo apartado que es el segundo de este capítulo.

2.2 La identidad teológica del laico.

“La identidad laical y su compromiso con la construcción de la Iglesia fue uno de los grandes logros del Vaticano II, secundado por las conferencias episcopales celebradas en América Latina y por los mensajes papales de las últimas décadas. Podríamos decir que es un fenómeno irreversible y que la condición laical llegó para quedarse definitivamente”¹³², sin la pretensión de llegar a una laicología “ad hoc”, como lo señala Coleman¹³³.

¹³² VÉLEZ, O. y SIERRA, A. Op. Cit. 34p.

¹³³ COLEMAN, J. A. 1987. El Sínodo de los laicos. Concilium. 23(214):325-327.

2.2.1 Etimología de los vocablos “λαός” y “λαϊκός”.

Casiano Floristan¹³⁴ y Antonio M. Calero¹³⁵, coinciden al decir que la palabra laico, desde el punto de vista etimológico, está relacionado con el término griego la “λαός”, que significa pueblo. Así pues, “λαϊκός” expresa la pertenencia a un pueblo determinado. En la cultura judía esta palabra es utilizada para referirse a lo profano, lo “no consagrado a Dios”; lo que está fuera del ámbito propio de los sacerdotes y levitas. Mientras que en la concepción romana expresa la pertenencia a una categoría social en cuanto contrapuesta a otra; en particular, la pertenencia a la clase popular e ignorante opuesta a otra superior e ilustrada.

2.2.2 El Sentido teológico del término.

Para Y. Congar y Walter Kasper¹³⁶, “λαϊκός”, que no se encuentra en la Sagrada Escritura, a excepción, de un pasaje o dos en las versiones de Aquila, Teodoción y Symmaco, tiene un sentido teológico que nos remite al “λαός” en sentido bíblico, que sí es empleado con frecuencia, en particular en el A. T. al pueblo consagrado en oposición a los pueblos profanos.

2.2.3 El Desarrollo histórico de su uso.

2.2.3.1 Uso en el Antiguo Testamento¹³⁷.

En la literatura veterotestamentaria encontramos múltiples testimonios en los que “λαός-λαϊκός”, es comprendida como pueblo elegido por Dios (Dt 7,6s; Is 48,12), pueblo de la alianza (Ex 24,1-11). El mismo Israel se presenta

¹³⁴ FLORISTÁN, Casiano. Laicado. En: FLORISTÁN, C. Nuevo diccionario de pastoral. 2002. Madrid, San Pablo. 761p.

¹³⁵ CALERO, Antonio. M. 1997. El laico en la Iglesia: vocación y misión. Madrid, CCS. 39p.

¹³⁶ Congar es el teólogo católico pionero de la teología del laicado. CONGAR, Yves. Op. cit. 21p. KASPER, W. Vocación y misión de los laicos en la Iglesia. Selecciones de teología. 1989. 28(110):101p.

¹³⁷ FORTE, Bruno. Laicado. En: AA. VV. Diccionario teológico interdisciplinar. T. III. 1982. Salamanca, Sígueme. 252p.

se reconoce como el pueblo de Dios (Dt 29,12; Lv 26,12; Jer 7,23), el pueblo santo, consagrado a Él, separado para Él (Dt 7,6; 14,2; Ex 19,6), propiedad suya (Ex 19,5), rebaño suyo (Sal 80,2; 95,7), viña suya (Is 5,1-7; Sal 80,9), hijo suyo (Ex 4,22), esposa suya (Os 2,4; Jer 2,2), reino de sacerdotes (Ex 19,6), pueblo mediador y testigo ante los demás pueblos (Is 44,8; 45,14.23.; Gn 12,3; Jer 4,2).

Las múltiples infidelidades del pueblo elegido, son recriminadas por los profetas, los cuales comunican, de parte de Dios al Pueblo, la esperanza de una alianza nueva que será definitiva (Jer 31,31s; Ex 37,26s), de la que nacerá un pueblo nuevo, el resto de Israel (Is 10,20s; Sof 3,13), pueblo santo (Is 62,12), abierto a todas las gentes (Is 2,12; Jer 4,2), sobre el que el Señor derramará su Espíritu (Ez. 36,27; Zac 12,20). También, dentro de estas circunstancias se reconoce la existencia dentro del pueblo de Dios de ministerios religiosos: los sacerdotes (Ex 28,41; Lev 8,1s), los profetas (Gen 20,7; Núm 12,6s; Dt 18,18; 1Sam 10,5s), los reyes (1Sam 8,1s; 10,1s; 2Sam 7,15-16). Ellos tienen la misión de conducir a todo el Pueblo por los senderos que agradan a Dios.

2.2.3.2 Uso en el Nuevo Testamento.

En los evangelios no aparece la palabra laico. En tanto que en los escritos paulinos, no hay separación entre laicos y clero, sino una dialéctica progresiva entre “todos y algunos”, en el marco de una Iglesia misionera y carismática, donde todos los carismas se complementan¹³⁸. Los seguidores de Jesús, como lo hemos expresado arriba, se comprenden como un nuevo pueblo en torno a Jesús, cuya ligazón proviene de la gracia y no de los méritos personales. A ellos los unifica una misma fe, un solo bautismo (Ef. 4,5) entre sus miembros no existe discriminación por raza, condición social o género; todos son uno en Cristo Jesús (Gál 3,28; Col 3,11).

Los términos que ellos utilizarán como nota distintiva de quienes forman parte de la ekklesia serán: “discípulos”, “hermanos”, “santos”, “elegidos”, etc. Si bien es cierto que el grupo de los “Doce” tuvo primacía en el gobierno y en la predicación, esto respondía más a un servicio a favor del resto de la

¹³⁸ Cfr. BERZOSA M., R. Op. cit. 395-396pp.

comunidad, es decir, “los fieles comunes y corrientes” que a un privilegio. Junto a ellos aparecerán los diáconos, y más tarde la figura del Obispo, el Presbítero y los ministerios carismáticos como: doctores, profetas...¹³⁹.

Pese a esta distinción, la comunidad cristiana es eminentemente ministerial y carismática, entre los dones que en ella existen, hay una profunda unidad, un orden en el amor suscitado por el único Espíritu, en la regulación apostólico-ministerial, en el servicio de la Iglesia. Lo que se pone especialmente de relieve no es tanto la distinción concreta entre estos carismas y ministerios como la tensión entre el pueblo todo consagrado, ungido por el Espíritu, y el mundo”¹⁴⁰. Todos juntos forman una unidad, un pueblo, el edificio de Dios (1Pe. 2,5-10; 1Cor. 3,16-17; Ef. 2,19-22; Heb. 10,21-25).

En virtud de la llamada de Dios y del bautismo todos quedan consagrados para formar un pueblo sacerdotal, un sacerdocio santo y real, un templo espiritual (1Pe. 2,9-10; 1Cor. 3,16-17) cuya misión es rendir a Dios un culto espiritual, esto es, animado por el Espíritu Santo, y anunciar las grandezas de Dios..., de forma que los que un tiempo eran “no pueblo”, ahora son “el pueblo de Dios” (1Pe.2, 9-10; LG 9). La novedad de este pueblo es que ha sido convocado por el Padre a través de Cristo con la efusión del Espíritu.

2.2.3.3 Uso del término en la Iglesia primitiva.

Todo parece indicar que en la literatura cristiana, la palabra “*λαϊκός*”, entendida en oposición al sacerdote, aparece hacia el año 95, en una carta que dirige Clemente a los Corintios¹⁴¹. También es utilizada en Occidente por Tertuliano y Cipriano, mientras que en Oriente la usan, Clemente de Alejandría y Orígenes. Esto puede atribuirse a la progresiva clericalización de los ministerios y de las funciones intraeclesiales, al posterior surgimiento del monaquismo y la nueva manera como la comunidad cristiana –Iglesia- se comienza a relacionar con el mundo romano, a partir del Edicto de Milán, dando origen al surgimiento de una Iglesia de desiguales.

¹³⁹ DEL PORTILLO, Álvaro. Laicos. En: Gran enciclopedia RIALP. T. XIII. 1973. Madrid, RIALP. 849p.

¹⁴⁰ FORTE, Bruno. Laicado, Op. cit. 255p.

¹⁴¹ CONGAR, Yves. Op. cit. 23p.

“El laico es teologalmente el cristiano sin más; sociológicamente, el cristiano no ministro”¹⁴². Cipriano¹⁴³ dice: que el término laicus designa a un cristiano que no es obispo, ni sacerdote ni diácono, en una palabra, que no pertenece al clero. Así pues, se dejó de lado el sentido bíblico de “λαός”, para asumir la estratificación de la sociedad civil romana, acentuando una doble división: clero/laicos, y religiosos/laicos”¹⁴⁴.

El laico es el que no es clérigo ni monje, conduciendo esto a la identificación de la Iglesia con el clero o jerarquía. Los laicos son miembros pasivos, no sujetos responsables. No en vano se ha propuesto la posibilidad de desestimar el término equívoco laico y hacerlo desaparecer de nuestro vocabulario religioso, pues remite al binomio clérigos-laicos, con toda la historia de relación asimétrica de la que ya hablamos¹⁴⁵. Hemos optado por no entrar en este debate, pero nos pareció pertinente referirlo.

Lo acontecido a partir del siglo IV en torno a la concepción eminentemente sociológica del laico, lo hemos abordado en el capítulo primero: “La cura pastoral de la diócesis de Zamora: de su creación al Vaticano II” y el “Trasfondo eclesiológico del ejercicio pastoral”.

También hemos señalado la revaloración progresiva del laicado desde su identidad teológica y sus connaturales implicaciones en la vida pastoral de la Iglesia y su misión evangelizadora, al referirnos a las declaraciones de Pío XI “auxiliares en el apostolado jerárquico” y el sorprendente paso adelante, a nivel teológico, contenido en la comprensión de Pío XII, “son colaboradores en una misión común por el hecho de ser Iglesia”. Los laicos deben tomar conciencia sobre la autonomía y la libertad para tomar iniciativas pastorales que nacen del bautismo, pero que han de ejecutarse siempre en comunión con la jerarquía.

¹⁴² BARRUFFO, A. Laico. Op. cit. 797p.

¹⁴³ CONGAR, Yves. Op. cit. 23p.

¹⁴⁴ CALERO, Antonio. M. 1997. Op. cit., 41p.

¹⁴⁵ KASPER, W. Op. cit. 101p.

2.2.4 Doctrina teológica sobre el laico en el Vaticano II.

2.2.4.1 Los aires teológicos antes del Concilio.

Al hablar de "teología del laicado" no nos referimos primeramente a la presentación teológica de la función del laico, sino a una corriente teológica que se desarrolló particularmente en el segundo tercio del siglo XX, como "intento de una revalorización teológica¹⁴⁶ de la acción pastoral de los laicos en unas circunstancias concretas en las que se estaba transformando radicalmente la presencia de la Iglesia en la sociedad y la relación del cristianismo con la cultura occidental"¹⁴⁷.

La teología del laicado supera un periodo "anterior en el que la acción de los laicos quedaba situada dentro de las relaciones Iglesia-estado y en consecuencia el laico era sujeto pasivo y su escasa participación se limitaba a defender las prerrogativas políticas de la Iglesia"¹⁴⁸.

2.2.4.2 Documentos conciliares.

a) "Lumen Gentium" y "Gaudium et Spes".

El Concilio no elaboró una definición ontológica ni teológica de laico, sólo hizo una descripción tipológica. En la constitución dogmática LG, numeral 31, se afirma: "Con el nombre de laico se entiende todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros del orden sagrado y los que viven en estado religioso reconocido por la Iglesia, es decir, los fieles cristianos que, por estar incorporados a Cristo mediante el bautismo (Ef. 4,5), constituidos en pueblo de Dios y hechos partícipes a su manera de la función sacerdotal, profética y real de Jesucristo, ejercen la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y

¹⁴⁶ CHILLEBEECKX, E. Definición del laico cristiano. En: BARAÚNA, G. La Iglesia del Vaticano II: Estudios en torno a la constitución conciliar sobre la Iglesia. 3ª ed. 1965. Barcelona, Juan FIORIS. 977-997pp.

¹⁴⁷ BUENO, E. Teología del laicado. En BUENO E. Y CALVO, R. Diccionario del laicado, asociaciones y movimientos católicos. 2004. Burgos, Monte Carmelo. 741p.

¹⁴⁸ Ibidem.

en el mundo, según la parte que les corresponde¹⁴⁹. Exhortando con claridad a cumplir con los deberes temporales (GS 43).

Desde el punto de vista de Walter Kasper¹⁵⁰, la afirmación de la LG confirmó que los laicos son creyentes, que por el bautismo pertenecen al pueblo de Dios, participan en la única misión de todo el pueblo de Dios¹⁵¹ tomando parte activa en los tres servicios principales de la Iglesia: el testimonio de la fe y el sentido de la fe sobrenatural; la celebración litúrgica y el misterio real de Jesucristo, sobre todo, sirviendo a las personas¹⁵².

El Concilio señala que existe una igualdad fundamental en todos los miembros del Pueblo de Dios, en razón de la regeneración en Cristo a través del bautismo (LG 32), Sin embargo, enseña que el carácter secular es propio de los laicos, aunque no exclusivo (LG 31); el mundo se convierte para él, en el ámbito y el medio de su vocación cristiana, allí llevan a cabo su misión. Para los laicos, tras el Concilio, la existencia mundana no es una concesión a la debilidad de los hombres, sino que comporta un llamamiento específico. Los laicos deben ocuparse en buscar el Reino de Dios en la administración y regulación de las cosas temporales, dirigidos por el espíritu del evangelio han de contribuir a la evangelización del mundo y la comunión, guiados por sus pastores¹⁵³.

¹⁴⁹ Cfr. IGLESIA CATÓLICA. 1983. Op. cit. cánones 871, 204 & 1; ChL n. 9. BOROBIO, Dionisio. 1987. Los laicos y la evangelización. Bilbao, Desclée de Brouwer. 254p., ofrece en el capítulo VIII, páginas 221-249, una aproximación al tema de los laicos y laicidad en el Vaticano II.

¹⁵⁰ KASPER, W. Op. cit. 105p.

¹⁵¹ Esta igualdad radical, no ha de ignorar la diversidad funcional. Cf. DEL PORTILLO, Álvaro. Op. cit. 850p. “En la Iglesia hay variedad de ministerios, pero unidad de misión. A los Apóstoles y a sus sucesores les confirió Cristo el encargo de enseñar, de santificar y de regir en su mismo nombre y autoridad. mas también los laicos hechos participes del ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, cumplen su cometido en la misión de todo el pueblo de Dios en la Iglesia y en el mundo” (AA, n. 2).

¹⁵² José Luis Moral, considera que “no parece, pese a las bases bíblicas y toda su riqueza, que la teología del “munus” sea hoy la más indicada para comprender la vocación laical” MORAL, José Luis. 1990. En la hora del análisis de la participación y corresponsabilidad de los laicos. Misión Joven. (166):42. Personalmente considera que no podemos caer en una disputa nominalista, sino que es necesario resignificar los términos, llenarlos de contenido.

¹⁵³ CALERO, Antonio. M. 1997. Op. cit. 51p.

La descripción tipológica del laico, en sentido eclesial, que hace el Concilio, comprende tres elementos relevantes según lo analiza Álvaro del Portillo¹⁵⁴.

1.- El laico se define genéricamente por su pertenencia (activa) a la Iglesia, como pueblo de Dios (LG. 31); participa en la misión universal de toda la Iglesia (LG. 33). Recalca, en un sentido positivo, la riqueza de este ser miembro y apunta a la importancia de todo aquello que el sacerdote y el laico tienen de común en su ser y actividad cristiana. El laico, de igual manera, es hecho responsable de toda la Iglesia.

2.- El carácter fundamental del laico se define en contraste con el del clero: el laico no desempeña una función oficial. La participación del laico en la misión universal de la Iglesia por consiguiente, está especificada por el hecho de que su participación no consiste en un oficio del ministerio clerical, sino que unido al cuerpo de Cristo, se ocupe de las tareas como fiel laico en la Iglesia y con ello contribuya con la misión de la evangelización y la santificación de la creación: “Así pues, incumbe a todos los laicos colaborar en la hermosa empresa de que el divino designio de salvación alcance más y más a todos los hombres de todos los tiempos y de toda la tierra. Ábraseles, pues, camino por doquier para que, a la medida de sus fuerzas y de las necesidades de los tiempos, participen también ellos, celosamente, en la obra salvadora de la Iglesia” (LG 33).

3.- Dentro de la comunidad de fieles¹⁵⁵ se encuentra: los clérigos, los religiosos y los laicos, éstos últimos, según el CIC, tiene una misión propia: “Puesto que, en virtud del bautismo y de la confirmación, los laicos, como todos los demás fieles, están destinados por Dios al apostolado, tienen la obligación general, y gozan del derecho,

¹⁵⁴ DEL PORTILLO, Álvaro. Op. cit. 849p. “Una mayor profundización en la teología de las realidades terrenas, la aludida ambivalencia del término laico, ha dado lugar a no pocas confusiones, pues se empleará a veces en su sentido aparentemente originario (laico=miembro del pueblo de Dios), llegándose a decir que todos los fieles, incluso el Papa, son laicos; en otras ocasiones, y volviendo a su acepción medieval y negativa, se entenderá por laico, a todo fiel no ordenado, tanto si está inmerso en las realidades temporales como si se ha apartado de ellas por la profesión religiosa; finalmente, y es éste su sentido originario en la iglesia, por laico, se entenderá el fiel bautizado a quien compete la santificación directa de lo profano, distinto, por tanto, del clérigo y del religioso”.

¹⁵⁵ Kart Müller a este propósito dice que es necesario entender “la Iglesia es en forma específica el Pueblo de Dios. Es un error teológico entender por pueblo de Dios (laós) únicamente a los laicos, puesto que el pueblo de Dios es, sin más, la comunidad de los creyentes. Cf. MÜLLER, Kart. 1988. Teología de la misión. Navarra, Verbo Divino. 166p.

tanto personal como asociadamente, de trabajar para que el mensaje divino de salvación sea conocido y recibido por todos los hombres en todo el mundo; obligación que les apremia todavía más en aquellas circunstancias en las que sólo a través de ellos pueden los hombres oír el Evangelio y conocer a Jesucristo. Tienen también el deber peculiar, cada uno según su propia condición, de impregnar y perfeccionar el orden temporal con el espíritu evangélico, y dar así testimonio de Cristo, especialmente en la realización de esas mismas cosas temporales y en el ejercicio de las tareas seculares (CIC 225).

b) “Apostolicam Actuositatem” (AA)¹⁵⁶.

Este decreto sobre el apostolado de los laicos, del 18 de noviembre de 1965, tiene, como punto de referencia la doctrina contenida en LG, GS, “Christus Dominus” (ChD) y la “Presbiterorum Ordinis” (PO). Presentamos algunas de sus afirmaciones: "el santo Concilio se dirige solícitamente a los cristianos seculares, cuyo rol propio y enteramente necesario en la misión de la Iglesia..." (AA 1). Reconoce que los seculares tienen un papel activo (AA 10), propio y necesario en la misión de la Iglesia, (AA 24), que reside en que: "... los seculares, hechos partícipes del ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, cumplen con su cometido en la misión de todo el Pueblo de Dios en la Iglesia y en el mundo" (AA 2).

Para un eficiente ejercicio en su apostolado se requiere de formación integral y de coordinación con los pastores, a quienes el Espíritu Santo puso para regir a su Iglesia (AA 23), que armonizan los dones de cada miembro a fin de que confluyan al bien común. Aunque se enfatiza que la fuente y origen de todo el apostolado es Cristo en la Iglesia (LG 32).

Al hablar sobre las formas del apostolado asociado dice: "unas, se proponen el fin general apostólico de la Iglesia; otras, buscan de un modo especial los fines de la evangelización y de la santificación; otras persiguen la inspiración cristiana del orden social; otras, dan testimonio de Cristo, especialmente por las obras de misericordia" (AA 19). Vale la pena señalar cómo se redacta lo siguiente: 'La jerarquía encomienda a los seculares algunos deberes que están estrechamente unidos con los ministerios de los pastores, como en la explicación de la doctrina cristiana, en ciertos actos litúrgicos, en la

¹⁵⁶ IGLESIA CATÓLICA. 1993. Op. cit. 493-527pp.

atención a las almas" (AA 24). Sin embargo, no aparece lo relacionado a la dimensión regia al interior de la Iglesia.

Sobre los consejos, como medios de cooperación, en la obra apostólica de forma coordinada: evangelización, santificación, caritativo, social, dicha coordinación debe ser en diversos niveles: en las diócesis, parroquias, interparroquiales, interdiocesano, nacional e internacional (AA 26). "La corresponsabilidad en la Iglesia viene exigida por la naturaleza comunitaria de la sociedad de quienes creen en Cristo, así como por el protagonismo del Pueblo de Dios como tal"¹⁵⁷ (AA 12). Este tema será retomado en el tercer capítulo, la corresponsabilidad, sobre la cual pide el Concilio a la jerarquía: "recurrán gustosamente a su prudente consejo, encomiéndeles con confianza cargos en servicio de la Iglesia, y denles libertad y oportunidad para actuar; más aún, anímenles incluso a emprender obras por propia iniciativa" (LG 37).

2.2.5 El laico después del Vaticano II

Después del Concilio Vaticano II, la identidad del laico y su misión como planteamientos teológicos no quedaron aclaradas definitivamente; de hecho, los textos conciliares suponen una confirmación explícita de la teología laical: se reconoce la base sacramental de la identidad laical, su protagonismo eclesial y sus posibles formas de cooperación con el apostolado jerárquico (LG 33). Incluso se establecen las bases de una eclesiología que tiene en cuenta la actividad del Espíritu, que hace surgir en ellos carismas y oficios. Además, se proclama expresamente el derecho de los laicos, y "en algunos casos la obligación, de manifestar su parecer sobre aquellas cosas que tienen relación con el bien de la Iglesia (LG 37). Se acepta su papel activo, así como su libertad y competencia en el orden temporal, que puede ayudar a los pastores a "juzgar con más precisión y objetividad tanto los asuntos espirituales como los temporales" (LG 37)¹⁵⁸.

¹⁵⁷ CALERO, Antonio Ma.1990. Op. cit. 12p.

¹⁵⁸ ESTRADA, Juan A. 1991. La identidad de los laicos: Ensayo de eclesiología. Madrid, Paulinas. 284-289pp.

Afirma Casiano Floristan¹⁵⁹ que a pesar de las orientaciones, del Concilio Vaticano II, se produjo en toda la Iglesia una crisis del apostolado laico organizado, tipo Acción Católica, porque los laicos aceptaban someterse a la jerarquía, no siempre conciliar, o se producían tensiones y conflictos por la escasez de libertad o excesivo control de la autoridad. De ahí que haya surgido en la práctica pastoral un apostolado laical más flexible, sin la rigidez de la Acción Católica, y sin la intervención de los obispos locales.

2.2.5.1 Pronunciamientos del Magisterio Pontificio.

2.2.5.1.1. “Evangelii Nuntiandi”.

El numeral 70, ratifica que la vocación específica de los seglares los coloca en el corazón del mundo y a la guía de las más variadas tareas temporales; de hecho esa es la forma singular en la que evangelizan. Su tarea primera e inmediata no es la institución y el desarrollo de la comunidad eclesial, pues esta compete primariamente a los pastores. El seglar es levadura que fermenta, con su testimonio y su anuncio explícito, al vasto y complejo mundo de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas, así como otras realidades abiertas a la evangelización como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento, etc.

Esta evangelización se realiza a todos los niveles, p. ej., en la familia, pues si ésta es consciente de su misión, se convierte en evangelizadora y a la vez se evangeliza por el testimonio de sus miembros¹⁶⁰ (EN 71). Los jóvenes

¹⁵⁹ FLORISTÁN, Casiano. Op. cit. 769p.

¹⁶⁰ Para los laicos, la familia se convierte en el espacio privilegiado para ejercer su misión, en los dos flancos ya señalados, siendo testigos del Resucitado. La familia es pues a la vez agente y destinatario en la misión evangelizadora en la Iglesia y en el mundo; ella ha sido llamada Iglesia doméstica y célula de la sociedad. En ella los hijos aprenden a vivir los valores del evangelio, ella es escuela de comunión, un espacio privilegiado en donde se forman los discípulos misioneros. Los laicos que han recibido el don de la paternidad, son los primeros catequistas de sus hijos, allí se inicia el encuentro personal con Jesús, desde allí se acompaña en el proceso de iniciación cristiana (DA 302-303; 459-464).

son considerados en la exhortación como un potencial evangelizador de cara a la misión eclesial (EN 72)

Los seculares, también pueden sentirse llamados o ser llamados a colaborar con sus Pastores en el servicio de la comunidad eclesial, para el crecimiento y la vida de ésta, ejerciendo ministerios muy diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiera concederles (EN 73). Entre estos ministerios se encuentran: catequistas, animadores de la oración y del canto, cristianos consagrados al servicio de la palabra de Dios o a la asistencia de los hermanos necesitados, jefes de pequeñas comunidades, responsables de Movimientos apostólicos u otros responsables—. Son preciosos para la implantación, la vida y el crecimiento de la Iglesia y para su capacidad de irradiarse en torno a ella y hacia los que están lejos. No obstante, el ejercerlos requiere de una sólida formación integral, que tiene a la base una experiencia viva con Jesús.

2.2.5.1.2 Christifideles Laici¹⁶¹.

El VII Sínodo Ordinario de los obispos de 1987 dedicó sus sesiones al tema: “Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo”. En realidad, su aporte no fue grande si se compara con lo dicho por el Vaticano II. A lo largo de sus sesiones se plantearon cuatro cuestiones: función de la mujer en la Iglesia y en el mundo¹⁶², los ministerios, la relación movimientos e Iglesia y el

¹⁶¹ JUAN PABLO II. 1996. Exhortación apostólica postsinodal Christifideles laici. 6ª ed.. Paulinas, Bogotá, 169pp.

¹⁶² El papel de la mujer en la Iglesia y en el mundo, es merecedor de un estudio profundo, que escapa a las pretensiones de nuestra investigación, la cual se centra en ambos géneros bajo el término “laico”. Nosotros únicamente hacemos una pequeña referencia, por respeto, agradecimiento y como “mea culpa” a las mujeres. El discurso en los documentos emanados por la jerarquía, presenta avances en lo que concierne a la revaloración de la mujer a partir de su dignidad humana y por su relación con la figura de María. Se denuncian con valentía los atropellos, la falta de promoción, en la sociedad civil y en la misma Iglesia, originadas por el machismo. Los documentos reconocer que las mujeres deben participar plenamente en la vida de la Iglesia, que son las transmisoras de la fe en el seno familiar, colaboradoras de los pastores; que son importantes en la misión evangelizadora, pero en la praxis la situación dista del discurso. El DA señala cuatro acciones pastorales en torno a este particular: promover el protagonismo de la mujer, garantizar su presencia en los ministerios que en la Iglesia son confiados a los laicos, en los órganos de planificación y decisión pastoral, acompañar asociaciones que luchan por superar problemas de exclusión femenina y promover leyes que armonicen maternidad y desempeño laboral. (DA 451-458). Algunos pronunciamientos que nos

mundo. Fruto del Sínodo sobre los laicos y de sus “proposiciones” fue la exhortación apostólica del Papa Juan Pablo II, “Christifideles Laici” del 30 de Diciembre de 1988.

Esta exhortación está compuesta por cinco capítulos, antecidos por una introducción y coronados por un llamamiento final del Papa. En los primeros tres capítulos, es abordado el núcleo teológico. Pues la identidad y vocación laical se ilumina desde el misterio de la Iglesia, como queda expuesto en el capítulo I; es desde el misterio de la Iglesia donde sobre el ser del laico, que se ilumina desde el ser de la Iglesia¹⁶³. Está en estrecha conexión con la eclesiología del Vaticano II y el sínodo extraordinario de 1985.

Su hilo conductor es la parábola de los invitados a trabajar en la viña (Mt 20, 1-2), confirmando que los laicos también son destinatarios de esta invitación de Jesús, para colaborar en la misión que tiene como beneficiarios la Iglesia y el mundo.

A veintitrés años de concluido el Concilio, los Padres sinodales consideran un gran desafío el "individuuar las vías concretas para lograr que la espléndida <teoría> sobre el laicado expresada en el Concilio llegue a ser una auténtica <<praxis>> eclesial" (ChL 2). Lo anterior está acorde con la postura arriba referida por Boff. "... el reciente Sínodo ha solicitado que se favorezca la creación de los Consejos Pastorales diocesanos... la participación de los fieles laicos en estos consejos podrá ampliar el recurso a la consulta, y hará que el principio de colaboración -que en determinados casos es también de decisión- sea aplicado de un modo más fuerte y extenso" (ChL 25)

El quehacer del laico no puede orientarse como una reacción ante las necesidades de terceros por la carencia de vocaciones al ministerio ordenado o

ofrecen una panorámica sobre el particular los encontramos en “Pacem in Terris” n. 41 de Juan XXIII; “Redemptoris Mater”; “Mulieris Dignitatem”, ChL n. 49, “Familiaris Consortio”; carta de la congregación para la doctrina de la fe sobre la colaboración de hombres y mujeres en la Iglesia y en el mundo, año 2004; catequesis de Benedicto XVI del 14 de febrero del 2007. El Consejo Pontificio para los laicos, celebró del 7 al 9 de febrero de 2008 un congreso con motivo del vigésimo aniversario de la “Mulieris Dignitatem”, cuyas reflexiones aportan mucho a este tema. Digna de mencionar es la lectura y reflexión sobre el documento de Aparecida realizada por MARTÍNEZ MAQUEO, Socorro. La mujer en la sociedad y en la Iglesia. En: AMERINDIA. Aparecida: Renacer de una esperanza. 2008. s.l, Kimpres. 159-168pp.

¹⁶³ CAMACHO, Ildelfonso. 1989. Documento sobre los laicos después del sínodo de 1987: Una ayuda para su lectura. Proyección. (153):143-161.

la vida consagrada, sino que ha de ser proactivo, visionario, expresión natural de la adhesión del laico a Jesús en el Bautismo, la Confirmación y Eucaristía. (ChL 14). Sólo la unión a Cristo puede producir frutos auténticos que sean signos del Reino. (Jn 15,2-5).

El trabajo en la viña no es aislado sino en comunidad, es por eso que la exhortación nos habla de la corresponsabilidad en la misión: "En razón de la común dignidad bautismal, el fiel laico es corresponsable, junto con los ministros ordenados y con los religiosos y la religiosas, de la misión de la Iglesia. Pero la común dignidad bautismal asume en el fiel laico una modalidad que lo distingue, sin separarlo, del presbítero, del religioso y de la religiosa. Es la índole secular" (ChL 15). Esta dimensión es propia de todos los miembros de la Iglesia, especialmente los laicos, pues allí fueron llamados por Dios, el mundo es el ámbito y el medio de la vocación suya.

Al hablar de los ministerios, oficios y funciones, inicia con los que se derivan del Orden y luego aborda los que tienen su origen en el bautismo: "Los pastores, por tanto, han de reconocer y promover los ministerios, oficios y funciones de los fieles laicos, que tienen su fundamento sacramental en el Bautismo y en la Confirmación, y para muchos de ellos, además en el Matrimonio" (ChL 23). El haber utilizado la palabra "reconocer" es de suma importancia, pues implícitamente sostiene que el sacerdocio común da origen a su participación en la misión de la Iglesia.

2.2.5.1.3 Symposium sobre la participación de los laicos en el servicio de la Iglesia¹⁶⁴.

Tomaron parte representantes de diez conferencias episcopales, en las que se había aceptado la figura del "agente pastoral" laico. Recordemos que, a causa de la disminución de los sacerdotes hay laicos que intervienen como responsables en algunos ministerios: dirección de parroquias, presidencia en liturgias dominicales sin sacerdote y en bautismos y bodas, asistencia litúrgica en entierros, etc. Esto difumina la frontera entre ministerio sacerdotal y

¹⁶⁴ JUAN PABLO II. 1994. Promoción del laico cristiano hacia los tiempos nuevos L'Osservatore romano, Vaticano, Italia, 23 sept., 503p.

ministerio laical. Por estas razones el Vaticano publicó, el 13 de Noviembre de 1997, una instrucción sobre la colaboración de los laicos¹⁶⁵.

Para Casiano Floristán¹⁶⁶, la instrucción reafirma la distinción entre los dos niveles de sacerdocio y restringe la intervención de los seglares en ciertas competencias ministeriales. Se vuelve a una concepción de Iglesia jerárquica y sacerdotal que, a lo sumo, confía a algunos seglares unos oficios menores, en determinados casos. No se avanza hacia una Iglesia ministerial y comunitaria, en cuyo seno surgen flexiblemente nuevos ministerios cuya responsabilidad recae en los laicos.

2.2.5.1.4 Exhortación Apostólica Post-sinodal, “Ecclesia in America”.

El tema de esta exhortación dada en 1999, versa “sobre el encuentro con Jesucristo vivo, camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América”. Constituye un programa evangelizador, cuyo punto de partida es el “encuentro”. Su fundamento, la persona de Jesús resucitado, y su proceso se expresa como camino y encuentro, que lanza a la concreción bajo el signo de la conversión, la comunión y la solidaridad¹⁶⁷.

Como hemos dicho arriba, la exhortación sostiene que la misión pertenece al Pueblo de Dios, pero hace mención de la participación de los laicos: “Es necesario, por tanto, que los fieles laicos sean conscientes de su dignidad de bautizados. Por su parte, los Pastores han de estimar profundamente « el testimonio y la acción evangelizadora de los laicos que integrados en el pueblo de Dios con espiritualidad de comunión conducen a sus hermanos al encuentro con Jesucristo vivo. La renovación de la Iglesia en América no será posible sin la presencia activa de los laicos. Por eso, en gran parte, recae en ellos la responsabilidad del futuro de la Iglesia” (44).

¹⁶⁵ CONGRAGACIÓN PARA EL CLERO. 1997. Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes. Vaticano, Vaticana. 37p.

¹⁶⁶ FLORISTAN, Casiano. Op. cit. 770p.

¹⁶⁷ RUANO, V. M. 2006. Del encuentro con Jesucristo a la misión en el mundo: Una relectura de Ecclesia in America. Medellín. XXXII(126):210.

Los laicos desean aportar sus dones para construir la comunidad eclesial en diversos ámbitos de ésta, dicha colaboración debe fomentarse, evitando la confusión entre lo propio del Sacerdocio ministerial y el sacerdocio común de los fieles. Dicho apostolado intraeclesial de los laicos, no excluye su actividad propia en las realidades temporales.

Vocación, formación y envío, marcan de manera trascendental la identidad y la misión del discípulo de Jesús, entre ellos el laico; pues, Él mismo es quien llama, él es quien los forma a través de la convivencia cercana y el encuentro cotidiano, siempre con la firme intención enviarlos a la misión¹⁶⁸. Categóricamente lo afirma la exhortación, el encuentro con Cristo lleva a evangelizar (68) es decir, a proclamar y testimoniar que “Buena Nueva” (66).

2.2.5.2 Pronunciamientos del magisterio Latinoamericano.

2.2.5.2.1 IV Conferencia General, Santo Domingo.

"El sujeto de la Nueva Evangelización es toda la comunidad eclesial según su propia naturaleza: nosotros los Obispos, en comunión con el Papa, nuestros presbíteros y diáconos, los religiosos y religiosas, y todos los hombres y mujeres que constituimos el Pueblo de Dios" (SD 25). La referencia a los laicos está implícita en todos los hombres y mujeres que constituimos el Pueblo de Dios. Sin embargo, como ya lo anotamos, la figura de los laicos queda un tanto diluida.

Los fieles cristianos laicos son la mayoría en el Pueblo de Dios; ellos son llamados por Cristo como Iglesia a ser agentes y destinatarios de la Buena Noticia de Salvación; a ejercer en el mundo, viña de Dios, una tarea evangelizadora indispensable. Dicho derecho-deber es consecuencia del bautismo que los insertó a Cristo, que los capacita para vivir el triple oficio sacerdotal, profético y real (SD 94). Esta responsabilidad crece cada vez más en los laicos y se traduce en una generosa colaboración en la misión “Ad Gentes”, la evangelización de jóvenes a jóvenes y de pobres a pobres (SD 95). No obstante, la gran mayoría está sumergida en la inconsciencia, pues se dicen

¹⁶⁸ Ibid. 234p.

católicos pero no Iglesia; su pertenencia a ésta es casi nula, con todas las consecuencias que esto implica: ausencia de una escala de valores fundamentada en el evangelio (SD 96).

Urge que los todos los laicos sean protagonistas de la Nueva Evangelización, la Promoción Humana y la Cultura Cristiana, ello requiere de la promoción del laicado, libre de todo clericalismo y sin reducción a lo intra-ecclesial (SD 97), para ello es preciso impulsarlos a penetrar los ambientes socio-culturales y a ser en ellos protagonistas de la transformación de la sociedad a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia (SD 98). Una línea prioritaria es la de trabajar para que en la Iglesia, los fieles cristianos laicos sean protagonistas. Un laicado, bien estructurado con una formación permanente, maduro y comprometido, es el signo de Iglesias particulares que han tomado muy en serio el compromiso de Nueva Evangelización (SD 103).

2.2.5.2.2 V Conferencia General, Aparecida.

Recoge los aportes de la SD y los pronunciamientos pontificios, sobre todo EN 70, en relación al campo específico de la actividad evangelizadora laical (DA 174, 210), pero señala una problemática que debe ser atendida y profundizada: la conciencia limitada de la comprensión del carácter secular que constituye la identidad propia y específica de los fieles laicos (DA 100, c). Su tarea en el mundo no es una consecuencia lógica por el hecho de no ser ministros ordenados o religiosos; tampoco puede entenderse lo secular como lo profano. Es imprescindible e inaplazable, una comprensión teológica del mundo. Pues los laicos, dice DA 208, evocando al DP: “Son hombres de la Iglesia en el corazón del mundo, y hombres del mundo en el corazón de la Iglesia”

La misión evangelizadora, encomendada por Jesús, implica la participación corresponsable y generosa, no sólo de los ministros ordenados y los consagrados, sino de laicos que se sientan corresponsables de la formación en los discípulos y en la misión (DA 202).

Por su misma identidad, los laicos están llamados a contribuir con su testimonio y su acción en la transformación de las realidades; la creación de

estructuras justas, acorde al evangelio; hacer creíble la fe que profesan mediante una vida coherente (DA 210). También a través de acciones en el campo de la evangelización, la vida litúrgica y otras formas de apostolado, según las necesidades locales, bajo la guía de sus pastores (DA 211). Esto requerirá una formación integral y del acompañamiento cercano de otros agentes evangelizadores que cuenten con una preparación profesional (DA 212). Aquí cobra relevancia el papel de los ministros ordenados y consagrados, que reconociendo y acogiendo el ser de los laicos, se pongan a su servicio para auxiliarlos en su quehacer. Se necesita que el laico sea tenido en cuenta con un espíritu de comunión y participación (DA 213).

La Conferencia reconoce el valor y la eficacia de los Consejos parroquiales, Consejos diocesanos y nacionales de fieles laicos, porque incentivan la comunión y la participación en la Iglesia y su presencia activa en el mundo (DA 215). Este tipo de estructuras son de gran utilidad para la buena marcha de la misión evangelizadora, pues en ellos cada una de las vocaciones específicas aporta sus talentos y colabora corresponsable y coordinadamente. Estos espacios son un verdadero termómetro que permite conocer las necesidades del Pueblo de Dios y así poder diseñar juntos estrategias evangelizadoras que posibiliten que todos, especialmente los laicos, impregnen el mundo con los valores del Evangelio (DA 283).

El laico, como sujeto adulto y activo en la Iglesia, está llamado a participar en el discernimiento, la toma de decisiones, planificación y ejecución (DA 371); dichos planes deben tener como guías iluminadores el Evangelio de la vida y la solidaridad, y la Doctrina social de la Iglesia de la Iglesia. Además de promover caminos eclesiales y efectivos, con la preparación y compromiso de los laicos para intervenir en los asuntos sociales (DA 501).

Los laicos, discípulos misioneros de Jesucristo, respondiendo a su vocación bautismal, han de ser-actuar a manera de fermento en la masa para construir una ciudad temporal, que esté de acuerdo con el proyecto de Dios. La coherencia entre la fe y la vida en el ámbito político, económico y social, exige la formación de la conciencia, que se traduce en un conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia (DA 505).

2.2.6 La identidad del laico en los rituales de iniciación cristiana para adultos¹⁶⁹.

Hemos considerado oportuno agregar este apartado, pues la identidad laical no puede ser comprendida al margen de los sacramentos de iniciación cristiana. Para ello, hacemos referencia a un estudio elaborado por J. Aldazábal, se señalan los rasgos más relevantes que se desprenden de éste en torno a la identidad teológica del laico:

a) Una de las conquistas más clarificadoras de la última reforma es que se ha recuperado la comprensión de los tres sacramentos de iniciación, Bautismo, Confirmación y primera Eucaristía, como un único camino del devenir cristiano. Los tres marcan al Cristiano en su nuevo ser y en las características de su nueva existencia. No se hace uno cristiano de una vez, sino que se suceden los momentos expresivos y sacramentales de su incorporación a la comunidad de Cristo y del Espíritu.

El Bautismo agrega a la comunidad de Cristo, la Confirmación envía a una misión con la fuerza del don del Espíritu Santo, y la Eucaristía agrega elementos complementarios de la vida del cristiano y su testimonio de fe ante el mundo¹⁷⁰ convoca a la celebración comunitaria del memorial de la pascua.

El bautismo ha sido considerado tradicionalmente como el primero y la puerta de los sacramentos; no como una consideración aislada. Debe ser contemplado y vivido como un momento, el primero, de la iniciación cristiana, y

¹⁶⁹ CELAM. 1974. Ritual para la de iniciación cristiana de adultos. Bogotá, CELAM. 199pp. Se puede profundizar este tema en BOROBIÓ, Dionisio. 1990. Dimensión social de la liturgia y los sacramentos. Bilbao, Desclée de Brouwer. 256pp.

¹⁷⁰ "Toda la vida de la Iglesia a través de los tiempos está resumida en estas pocas líneas (Hch 2,42-47). La Iglesia podrá presentar distintos rostros a través de los siglos, pero no será verdaderamente Iglesia de Cristo, mientras conserve los siete elementos fundamentales, a saber: la escucha de la palabra de Dios, la celebración de la fracción del Pan, la ofrenda de las oraciones, la atención a la comunidad fraternal, la comunicación de los bienes materiales, la unión entre la alabanza a Dios y la presencia en el mundo, la misión realizada por el Señor, que construye y aumenta la Iglesia...Cuando la comunidad cristiana está realmente centrada en lo esencial, entonces su mismo testimonio es su misión en el mundo. No necesita activar un sin fin de iniciativas para conquistar para sus convicciones el mundo que la rodea...De esta manera la Eucaristía, en el centro de la vida eclesial con la palabra y las oraciones, suscita la comunión fraterna y la comunión de bienes, hace que la comunidad esté presente en el mundo y le hace irradiar a Cristo: la Eucaristía construye, pues, la Iglesia en la unidad y la hace misionera". THURIAN, Max. Una liturgia eucarística ecuménica. Phase. 1984. 24(140):171-173.

por ello debe vivir de la lógica que le une a la Confirmación y a la Eucaristía. En este sentido se podría hablar de "el gran sacramento de la iniciación cristiana", que se desglosa y se estructura en tres momentos rituales distintos.

b) Es un único movimiento, una incorporación gradual, progresiva, a la identidad cristiana dentro de la Iglesia: Del baño en agua, se pasa a la unción y a la imposición de manos, símbolos eficaces de la donación de la fuerza de Dios para la vida cristiana, y somos finalmente invitados a la mesa Eucarística de la comunidad.¹⁷¹

De esta identidad cristiana emanada de la participación en los sacramentos de iniciación brota la unidad de todo el pueblo de Dios, unidad que han de vivir plenamente los fieles cristianos como testimonio ante el mundo llamado igualmente a participar de la salvación ofrecida por Cristo. De este carácter bautismal según Eloy B. de la Fuente¹⁷², es necesario tener presente las siguientes dimensiones o características: primera, el binomio comunidad-ministerios recoge el nosotros como lo primordial de la comunidad eclesial; segunda, la laicidad es de toda la Iglesia; tercera, la secularidad caracteriza a los laicos, pues el mundo es el lugar teológico en el que viven su vocación y su carisma y por último, es el bautismo el que constituye al creyente como cristiano.

Concluyo este apartado refiriendo las palabras de Juan Pablo II en la homilía pronunciada con ocasión del Jubileo del apostolado de los Laicos: "Con el Concilio, en la Iglesia llegó verdaderamente la hora del laicado, y numerosos fieles laicos, hombres y mujeres, han comprendido con mayor claridad su vocación cristiana, que, por su misma naturaleza, es vocación al apostolado [...] Treinta y cinco años después de su conclusión, yo os digo: es necesario volver al Concilio. Hay que volver a leer los documentos del Vaticano II para redescubrir su gran riqueza de estímulos doctrinales y pastorales [...] Amadísimos hermanos y hermanas, vuestro apostolado hoy es más

¹⁷¹ ALDAZÁBAL, J. 1984. La figura del laico cristiano a la luz de los sacramentos de iniciación. *Phase*. 24(140):106-115.

¹⁷² BUENO, E. Laico. En BUENO E. Y CALVO, R. *Diccionario del laicado, asociaciones y movimientos católicos*. 2004. Burgos, Monte Carmelo. 421-423pp.

indispensable que nunca para que el Evangelio sea luz, sal y levadura de una nueva humanidad¹⁷³

2.3 Síntesis conclusiva.

a) Los textos neotestamentarios, escritos a la luz de la fe en la resurrección de Jesús, nos transmiten que él es el Mesías, el Hijo de Dios, el mensajero de la Buena Nueva de Salvación expresada bajo la categoría de Reino, explicitado con sus obras y palabras. La comunidad escatológica congregada en torno suyo, después de la experiencia de la resurrección tomó conciencia de ser continuadora de su misión hasta que Él vuelva en su gloria.

b) Se trata de una comunidad de hermanos, santos, elegidos, en la cual todos son miembros activos. A nadie se le prohíbe proclamar la Buena Nueva de la salvación; a todos se les exige vivir como hombres nuevos y testimoniar existencialmente la vida de Cristo en ellos. Esta comunidad carismática y ministerial es conducida por algunos miembros que han sido elegidos para tal ministerio, a favor de toda la comunidad.

c) Dos son los cambios trascendentales después de la experiencia de la pascua, Jesús, el mensajero se convierte en el Mensaje y los destinatarios de la Buena Nueva, que en un primer momento eran sólo los judíos, se amplían ilimitadamente. Así lo discernió la comunidad y lo puso en los labios del Jesús post pascual. La nueva comunidad de creyentes es el Nuevo Israel, constituido no por los vínculos sanguíneos sino por la elección divina y la profesión de fe en Jesús resucitado.

d) Cuando la Iglesia pasó de perseguida a ser una religión más del imperio y luego alcanzó el “status” de religión oficial, ocasionó cambios en la comprensión cristológica, eclesiología y esto se manifestó también, en la forma de asumir la misión evangelizadora. Se cayó en una jerarcología, en la cual los laicos fueron concebidos de manera negativa “ni clérigos ni monjes”;

¹⁷³ JUAN PABLO II. 2006. Homilía en el Jubileo del apostolado de los laicos [en línea]<[http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/2000/ documents/hf_jp-ii_ hom_20001126_jubillaity_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/2000/documents/hf_jp-ii_hom_20001126_jubillaity_sp.html)> [consulta: 28 enero 2007].

convirtiéndose así en sujetos pasivos de la comunidad eclesial y objeto de la evangelización por parte de los clérigos-monjes. El vocablo Iglesia se fue confundiendo con jerarquía, y la categoría de Pueblo de Dios, comunidad de hermanos se fue diluyendo.

e) La Iglesia en el Concilio Vaticano II, al volver su mirada a las fuentes de la fe: Escritura y Tradición, rescató los elementos sustanciales que le dan su identidad teológica, dejando de lado el modelo piramidal que por muchos siglos imperó en la Iglesia. Ésta se comprende como Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Misterio de Comunión, etc... En dicho Pueblo todos son miembros activos, iguales en dignidad, “hijos de Dios”, aunque con diferentes funciones según sus carismas, competencias y ministerios. La misión de llevar el evangelio procede del mandato de Jesús y a ésta no puede renunciar ningún fiel cristiano, ya que su condición de miembros del Pueblo por los sacramentos del bautismo y la confirmación los mueven a testimoniar la vida de Cristo en su vida.

f) Los posteriores pronunciamientos de magisterio pontificio: EN, RM, EA y NMI, asumen la eclesiología del Vaticano II, pero también profundizan en el tema de la evangelización, la cual es considerada como la misión de la Iglesia, aquello que le da identidad; pues ella existe para evangelizar, y ésta implica el testimonio, la formación para la comunión, la promoción humana y una clara e irrenunciable proclamación de la persona de Cristo que debe ser realizada con nuevas formas en los nuevos escenarios. La tarea evangelizadora es de toda la comunidad eclesial, no obstante, los laicos, tienen un lugar al que no pueden ni deben renunciar.

g) En las últimas Conferencias generales del episcopado Latinoamericano y del Caribe, celebradas en Santo Domingo y Aparecida, los obispos señalan que Jesús es el contenido de la evangelización y el sujeto de ésta es toda la comunidad eclesial. Sin embargo, los laicos son protagonistas de ésta. Así pues, la Nueva evangelización es una invitación a la conversión pastoral de la Iglesia, para que todas sus fuerzas vivas puedan evangelizar desde el testimonio, pues para que la Iglesia sea evangelizadora requiere estar evangelizada.

Uno de los grandes logros del DA ha sido el poner el acento en la necesidad de que la Iglesia Latinoamericana esté en estado permanente de

misión, y señalar que este encargo del Señor, no es una tarea opcional, sino parte integrante de la dignidad cristiana. Todo cristiano es discípulo de Jesús y automáticamente es un misionero suyo, pero el discipulado integral y la conversión pastoral requieren de un encuentro personal-comunitario con Jesús que nos lanza a repensar la misión atendiendo a los nuevos contextos “glocales”. Discipulado y Misión son dos caras de una misma medalla, dirá Benedicto XVI en el discurso inaugural de la conferencia en Aparecida, número 3.

h) La reflexión conciliar y postconciliar profundizan en la identidad teológica del laico, afirmando que éste es el bautizado, que por pertenecer a la Iglesia-Pueblo de Dios, participa en la misión evangelizadora en virtud de su bautismo desempeñando el triple ministerio de Cristo: sacerdotal, profético y regio. Pero el campo propio en el que desempeña su misión es el mundo, de forma individual o asociada, sin desempeñar una función oficial que requiera de aprobación eclesial.

i) Queda claro que los seculares o laicos están en el corazón del mundo y de la Iglesia, pero falta mucho por avanzar, de tal manera que la teoría sobre los laicos se convierta en una realidad a nivel pastoral, pues muchos laicos no se dan cuenta de su dignidad de cristianos, y muchos clérigos no les reconocen esa dignidad. Si bien su campo propio es el mundo, no quedan excluidos de participar en labores intraeclesiales.

Me parecen muy precisas las palabras de Martín García: “Afirmar que la Iglesia es misionera por naturaleza quiere decir que la misión es esencial para la Iglesia, que ésta no puede existir ni ser entendida sin la misión, y que si ésta faltase, por hipótesis, la Iglesia no existiría, puesto que toma su origen de la misión del Hijo y de la misión del Espíritu Santo, según el propósito de Dios Padre”¹⁷⁴. Por todo lo anterior podemos decir que la misión es un elemento constitutivo y no sólo importante y que debe ser realizada por todos los miembros de la Iglesia, de manera corresponsable, aportando cada uno aquello que le es propio desde su identidad. El laico ha de aportar lo que le corresponde.

¹⁷⁴ GARCÍA MARTÍN, J. 1998. La actividad misionera según la doctrina y legislación de la Iglesia. Argentina, Claretiana. 20p.

CAPÍTULO III

LA VOCACIÓN DEL LAICO EN LA IGLESIA Y EN EL MUNDO

Imaginar y actuar: Una mirada desde la esperanza

El primer capítulo, nos permitió tener una mirada panorámica, desde la fe, sobre la vida pastoral de la diócesis de Zamora; descubrimos situaciones y actitudes que deben ser modificadas o erradicadas, p. ej., el hecho de que gran parte de los fieles laicos son o han sido hechos, sujetos pasivos en la vida de la comunidad eclesial y su presencia en el mundo es anémica y poco testimonial.

Se señalaron dos necesidades urgentes, despertar en los laicos la conciencia de su identidad teológica de cristianos, y en establecer espacios de formación que los capaciten de manera integral, a fin de que su participación en la misión evangelizadora sea consciente, in-formada y responsable. Esto requerirá un cambio profundo en los ministros ordenados y los miembros de la vida consagrada, que hasta hoy, han sido los principales agentes de la evangelización. Pero no podemos poner en duda que en esa Iglesia particular se construye una auténtica historia de Salvación, el Reino se hace presente en cada rincón.

El segundo capítulo arrojó luces sobre la realidad contemplada, desde dos ángulos, el primero, conocer con claridad el “quid” de la misión evangelizadora de la comunidad eclesial, una misión común a la cual todos los bautizados tienen derecho-deber. El segundo, atendiendo a que algunos miembros de la Iglesia, la mayoría, han asumido la vocación laical, fue necesario reflexionar sobre la identidad teológica de este sujeto eclesial, para descubrir que su aporte a la misión evangelizadora, en la Iglesia y en el mundo, procede no como “resultado de una concesión cordial y magnánima –de los clérigos- sino que es consecuencia de la vocación y misión que resultan del personal seguimiento a Cristo en su Iglesia”¹⁷⁵

¹⁷⁵ NÚÑEZ FERNÁNDEZ, L. Op. cit. 15p.

En este tercer capítulo, momento del actuar, según el método elegido, nos detendremos para abordar algunos “espacios” en los cuales el fiel cristiano laico está llamado a colaborar en la misión evangelizadora, a saber, “en la Iglesia y en el mundo” (LG 31). En el primer momento, abordaremos el campo intraeclesial, que si bien no es lo prioritario de la misión de los laicos, sí puede llegar a ser un generador del despertar de la conciencia sobre la identidad laical, en todos los miembros de la comunidad eclesial.

Consideramos conveniente detenernos en algunos de ellos que posibilitan la participación corresponsable de los laicos desde su propia identidad. En el segundo momento, profundizaremos en la presencia misionera del laico en las realidades temporales, es decir, su índole secular. Para ello, necesitaremos dimensionar el mundo como una realidad teológica y luego señalaremos los espacios o ambientes en que el laico contribuye para que el Reino acontezca y se visualice en el mundo.

Nos parece pertinente, antes de continuar, traer a colación la línea de acción número diez, del Plan Global 2004 – 2009, pues su contenido se sitúa precisamente como telón de fondo de este capítulo: “Fortalecer la participación del laico, desde un conocimiento más profundo de su misión en el mundo y en la Iglesia, creando estructuras de participación e impulsando comunidades ministeriales”¹⁷⁶. Este capítulo aborda los espacios o ámbitos en el Iglesia y en el mundo, donde urge que el laico esté presente para que la misión encomendada por Jesús pueda cumplirse.

3.1 Una tentación perenne: optar por los extremos.

El sínodo de los obispos de 1987, reflexionó sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo. La exhortación apostólica surgida de éste, ChL (1988), revela uno de los grandes desafíos que se plantean los padres sinodales en torno al tema de los laicos, a saber, “individuar las vías concretas para lograr que la espléndida -teoría- sobre el laicado expresada por el Concilio llegue a ser una auténtica –praxis- eclesial”. (ChL. 2).

¹⁷⁶ DIÓCESIS DE ZAMORA. 2004. Op. cit. 34p.

Afrontar este desafío, consideran los obispos, implica evitar una tentación perenne, el caer en los extremos: “la tentación de reservar un interés tan marcado por los servicios y las tareas eclesiales, de tal modo que frecuentemente se ha llegado a una práctica dejación de sus responsabilidades específicas en el mundo profesional, social, económico, cultural y político” y “la tentación de legitimar la indebida separación entre fe y vida, entre la acogida del Evangelio y la acción concreta en las más diversas realidades temporales y terrenas” (ChL 2). No debemos olvidar que, “en una Iglesia que ha de estar en el mundo y ser para el mundo, el laico debe tener una verdadera y efectiva eclesialidad, así como una verdadera y efectiva secularidad”¹⁷⁷.

El análisis de la realidad que hemos descrito en el capítulo primero, nos permite afirmar que, en la Iglesia particular de Zamora, esta tentación ha provocado un pecado consuetudinario, el protagonismo de los clérigos en la vida interna de la Iglesia; y una consecuencia lógica, una presencia de los laicos en el mundo carente de una sólida identidad teológica¹⁷⁸.

Por otro lado, los laicos que acceden a algún ministerio o servicio intraeclesial, suele clericalizarse con rápidamente, monopolizando todos los servicios de la comunidad y elevando así a la enésima potencia la pasividad de los demás laicos. Hemos de evitar caer en la trampa de ser hombres de corazón palpitante por el Reino, pero con los ojos cerrados y brazos cruzados...; hombres de brazos abiertos, peritos en humanidad, pero con una pálida y tímida referencia al Reino. Nunca se debe olvidar que la fe en el Resucitado tiene que expresarse en una vida comprometida en las realidades temporales desde las motivaciones evangélicas.

No es válido perder de nuestro horizonte, que al laico le compete ser responsable de la doble dimensión de la misión: evangelización y cristiana del orden temporal; tal como lo expresan GS 43 y ChL 26-44¹⁷⁹. “Los laicos pueden y deben contribuir generosamente, con creciente sentido de

¹⁷⁷ COLEMAN, J. A. 1987. Op. cit. 326p.

¹⁷⁸ A este respecto, dice Castillo que, existe un contraste entre lo que la autoridad eclesiástica dice de sí misma y lo que hace, pues los planteamientos generales del Vaticano II señalan que lo básico es el Pueblo de Dios, pero en la aplicación, quienes siguen decidiendo los derroteros son los clérigos. Este se percibe bien en la diócesis de Zamora, como lo anotamos ya en el capítulo I, la concesión de ministerios instituidos y reconocidos es mínima. CASTILLO, José. M. 1977. Los nuevos ministerios. *Selecciones de Teología*. 16(63):251-256.

¹⁷⁹ CAMACHO, Ildelfonso. 1989. Op. cit. 159p.

responsabilidad, en las diversas manifestaciones de la vida de la Iglesia, tanto en su desarrollo interno como en su apostolado externo”¹⁸⁰.

Son “hombres de la Iglesia en el corazón del mundo, y hombres del mundo en el corazón de la Iglesia” (DP 786). Para el cristiano laico, discípulo misionero de Jesús, no existen dos ámbitos diferentes en los cuales actúa de manera diversa, cual paranoico, por el contrario, su coherencia existencial se expresa en todo lo que hace, pues hunde sus raíces en su ser. Los obispos en Aparecida, expresaron esta realidad diciendo: “La construcción de ciudadanía, en el sentido más amplio, y la construcción de eclesialidad en los laicos, es uno solo y único movimiento” (DA 216).

3.2 Los laicos en la Iglesia.

“Hay diversidad de carismas, pero el Espíritu es el mismo; diversidad de ministerios, pero el Señor es el mismo [...] A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común” (I Cor 12,4-7).

Este quehacer de los laicos en la Iglesia, sólo puede ser bien entendido si partimos de su ser Iglesia, como lo señalamos en el capítulo anterior. El reflexionar y promover los ministerios laicales no debe tener como motivación la escasez de ministros ordenados sino la imperiosa necesidad de conformar auténticas comunidades eclesiales corresponsables¹⁸¹.

3.2.1 Ministerialidad en el corazón de la Iglesia.

En la diócesis de Zamora, se respira un clericalismo absorbente y excluyente; son muy pocos los ministros instituidos con los que se cuenta; las causas pueden ir, desde la negativa de la comunidad que no acepta que un

¹⁸⁰ ALVA, Marcos. 1987. El laico en el concilio Vaticano II y el sínodo del 87. Revista Teológica Limense. 21(3):360.

¹⁸¹ FIGUEROA, Verónica. 2007. ¿Qué ministerios, para qué Iglesia? Seminarios. LII(185):321.

laico sea ministro, hasta la celotipia de los clérigos, pasando por una falta de compromiso y formación de los laicos. Desde la perspectiva de Berstard, el pecado de extralimitarse en funciones por parte de los clérigos y el de la inhibición por parte de los laicos es lo que imposibilita que la misión sea ejercida de manera corresponsable¹⁸². No obstante, sí existen muchos servicios al interior de la comunidad eclesial, pero éstos se centran en lo cúltilo y son de suplencia.

Como ya lo hemos señalado en el capítulo anterior, en LG. 31, se expresa con claridad, que pese a que la índole secular es propia y peculiar de los laicos, se reconoce que éstos pueden ser llamados, de diversos modos, a una colaboración más inmediata con el apostolado de la jerarquía. En la misma línea, se encuentra la EN. 73, y DA 211, que admiten que los seglares también pueden sentirse llamados a colaborar con sus pastores en el servicio de la comunidad eclesial, para el crecimiento y la vida de ésta, primero con su testimonio de vida y en segundo lugar con acciones en el campo de la evangelización, la vida litúrgica y otras formas de apostolado, ejerciendo ministerios muy diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiera concederles, pero bajo la guía de sus pastores.

Por eso, es necesario reconocer que los ministerios laicales no son una simple “concesión” de la jerarquía a los laicos, sino una necesidad para la realización plena de la Iglesia y expresión de la corresponsabilidad eclesial, que tiene su fuente en el bautismo con el cual se han vinculado a Cristo y a la comunidad cristiana (LG. 11; ChL 9). Ellos han sido destinados al apostolado en función a la misión salvadora (AA. 3; ChL. 2). El ser de los laicos, va unido a su misión en la Iglesia (ChL. 13)¹⁸³.

La jerarquía no delega el ministerio apostólico de los laicos, sino que éstos, en cuanto Iglesia, actúan individual y colectivamente y tienen un protagonismo dentro y fuera de ella. Reconociendo, los pastores, su

¹⁸² BESTARD, Joan. 1999. Corresponsabilidad y participación en la parroquia: El consejo pastoral parroquial. 3ª ed. Madrid, PPC. 91-92pp.

¹⁸³ Para Ildelfonso Camacho, ChL fue muy restrictiva al tocar el tema de los ministerios laicales, pues los colocó como una respuesta motivada por la necesidad y siempre en calidad de suplencia: ...cuando la necesidad o la utilidad de la Iglesia lo exija, los pastores... pueden confiar a los fieles laicos algunas tareas que, si bien están conectada a su propio ministerio de pastores, no exigen, sin embargo el carácter del Orden” (23) CAMACHO, Ildelfonso. 1989. Op. cit. 159p.

competencia en el orden temporal, pueden ayudar a “juzgar con más precisión y objetividad tanto los asuntos espirituales como los temporales” (Cf. LG 37)¹⁸⁴.

Los ministerios y carismas surgen en función de la misión en el mundo, y de igual manera para el crecimiento interno y el desarrollo de la vida comunitaria. A partir de la fundamentación sacramental de los laicos, abordada en el capítulo anterior, la cual los capacita para el ser y la misión salvífica de la Iglesia (Cf. LG 33), se ordenan sus ministerios en torno a los “núcleos ministeriales”, a saber, *martyría* o servicio de la palabra, *diakonía* o servicio de la caridad, *leitourgía* o servicio del culto, *koinonía* o servicio de la dirección-comunión (Cf. LG 34, 35, 36).

Cuando hablamos de la ministerialidad de los laicos al interior de la Iglesia, es indispensable hacer una distinción, pues, con éste término se designa la misión global de la Iglesia como continuadora de la obra de Cristo. Dicha misión se lleva a cabo por la puesta en práctica de los ministerios ordenados y lo no ordenados, para nuestro caso, nos referiremos a aquellos ministerios que no tiene su origen en el sacramento del Orden, sino en el sacerdocio bautismal. Atendiendo a nuestra investigación, únicamente abordaremos los segundos.

Por un lado, tenemos los ministerios laicales reconocidos. Se trata de servicios¹⁸⁵ precisos, desempeñados por fieles laicos, que son importantes para toda la comunidad, que implican cierta responsabilidad de dirección. Son reconocidos por la Iglesia local y son relativamente estables. La mayoría de los ministerios laicales son hoy en día “ministerios reconocidos” y son ejercidos por hombres y mujeres¹⁸⁶.

Mientras que por el otro, los ministerios laicales instituidos, que el “*Motu Proprio* “*Ministeria Quaedam*”, establece como tales, al lectorado y al acolitado. Éstos se conceden con un rito litúrgico conferido por el ordinario; están reservados a los varones y se sigue exigiendo a los candidatos al ministerio

¹⁸⁴ Cf. ESTRADA, Juan A. 1991. Op. cit. 284p.

¹⁸⁵ Borobio hace una distinción entre los servicios y los ministerios. Para él, los servicios son las tareas que realiza todo cristiano, en fidelidad al evangelio, crecimiento de la vida cristiana y extensión de la salvación. Los servicios se ejercen de formas variadas y abarcan diversidad de funciones, de las que surgen distintos ministerios. Todo ministerio es un servicio, aunque no todo servicio llega a ser un ministerio. BOROBIO, Dionisio. Ministerios instituidos. EN: ABAD, Antonio. 2003. Diccionario del agente de pastoral litúrgica. Burgos, Monte Carmelo. 386p.

¹⁸⁶ Cf. Ibid. 386-387pp.

ordenado. Además, se visualiza la posibilidad de que se instituyan otros ministerios, a petición de las conferencias episcopales en vista a su necesidad o utilidad en la región¹⁸⁷.

El Documento de Puebla (DP), numerales 811-814, señala algunos criterios para concederlos: que quienes los reciben tengan claridad en que éstos no los hacen parte de la jerarquía, es decir, que no clericalizan; se requiere una vocación o aptitud ratificada por los pastores, están orientados a la vida y crecimiento eclesial, sin perder de vista el servicio que éstos deben prestar en el mundo; son variados y diversos de acuerdo con los carismas de quienes son llamados y las necesidades de la comunidad, pero esta diversidad debe coordinarse por su relación al ministerio jerárquico. Han de evitarse dos peligros en quienes los reciben, olvidar su compromiso laical en las realidades temporales y acaparar todos los servicios, dejando al resto de la comunidad como espectadores (DP 815-817).

Así pues, los ministerios laicales suponen un modelo de Iglesia corresponsable, solidaria y diversificada en funciones para la realización plena de la Iglesia y para la expresión plena de su ministerialidad. Esta ministerialidad de la Iglesia interesa, por tanto, a todo cristiano; es ley de la exigencia cristiana que todos estén al servicio de todos, según la particularidad de los dones de cada uno. Su ministerialidad se ordena también para el bien común, la edificación y el crecimiento de la comunidad¹⁸⁸.

Hay que afrontar la funcionalidad de los ministerios laicales teniendo en cuenta la necesidad de los mismos, no sólo en orden a la evangelización sino, además y primordialmente, en orden a la completa configuración de la Iglesia. No puede entenderse como remedio a la escasez de sacerdotes sino más bien como fidelidad a la esencia ministerial de la Iglesia.

El ministerio laical debe ser asumido y revalorizado en la Iglesia por razones de eficacia, por las tareas que puede realizar, pero ante todo por razones de significación, pues expresa una vertiente del ministerio cristiano y

¹⁸⁷ PABLO VI. 1972. Carta Apostólica en forma motu proprio por la que se reforma en la Iglesia latina la disciplina relativa a la primera tonsura y las ordenes menores "Ministeria Quaedam". L'Osservatore romano, Vaticano, Italia, 17 sept., 9-12p.

¹⁸⁸ Cf. BOROPIO, Dionisio. Ministerios... Op. cit. 125-127pp.

eclesial que no puede ser suplido por otro ministerio¹⁸⁹. “Estos ministerios adquirirán un verdadero valor pastoral, en la Iglesia, y serán constructivos en la medida que se realicen con respeto absoluto de la unidad.

Tales ministerios, nuevos en apariencia, pero muy vinculados a experiencias vividas por la Iglesia a lo largo de su existencia -catequistas, animadores de la oración y del canto, cristianos consagrados al servicio de la Palabra de Dios o a la asistencia de los hermanos necesitados, jefes de pequeñas comunidades, responsables de movimientos apostólicos u otros responsables, etc.-, son preciosos para la implantación, la vida y el crecimiento de la Iglesia y para su capacidad de irradiarse en torno a ella y a los que están lejos (EN 73).

Los laicos cada, cual según sus circunstancias vitales y su situación en el Cuerpo Místico, aportan realmente algo, contribuyendo a edificar a la Iglesia. Su misión consiste, una vez recibida la vida de Cristo, en desplegar todas sus virtualidades en un mundo dado por Dios, para un perfeccionamiento que nos encarga como vocación, y en prolongar la misión de Cristo, como cooperadores y complemento de los apóstoles, poniendo en juego sus funciones y ministerios¹⁹⁰, de tal manera que se les puede confiar algunas tareas que, en virtud de su condición bautismal y en conformidad con su específica condición laical, puedan ejercer (Cf. ChL 23).

“Esta riqueza ministerial en la comunión eclesial, está caracterizada por la diversidad y complementariedad, gracias al cual cada fiel laico se encuentra en relación con todo el cuerpo y le ofrece su propia aportación, donde ha de vivir en un continuo intercambio con los demás, en el gozo de una igual dignidad, y para crear en la variedad: la unidad como don del Espíritu, que es quien unifica en la comunión y en el servicio, la embellece con sus frutos (Cf. Ef 4, 11-12), hace rejuvenecer a la Iglesia con la fuerza del Evangelio, la renueva constantemente y la conduce a la perfecta unión con su Esposo” (Cf. LG 4, ChL 20).

Es una llamada constante a vivir la unidad dentro de la diversidad, que lejos de negar la unidad la confirma. Todo en la Iglesia es servicio, pero no todo

¹⁸⁹ SÁNCHEZ CHAMOSO, Román. 1984. Función mediadora de la Iglesia y ministerios. Seminarios. 30(93-94)320-321.

¹⁹⁰ Cf. CONGAR, Yves. Op. cit. 136, 426-434pp.

lo que se hace en la Iglesia es el mismo servicio. Los ministerios, laicales y ordenados, no tienen que romper la unidad sino que se orientan hacia ella. No sólo es el compromiso de buscar la unidad eclesial sino vivir la unidad de vida donde no se de la fractura entre la fe y la vida, una fe que se haga cultura y que comprometa a la totalidad del hombre, en lo que realiza y en lo que vive (Cf. ChL 59).

Se ha de reconocer que la Eucaristía, siendo fuente y cumbre de toda la vida cristiana muestra de un modo concreto la unidad del Pueblo de Dios (LG 11), es el alma de todo apostolado (LG 33), y en ella manifiesta admirablemente la unidad del sacerdocio de Cristo en la pluralidad de sus ministros, así como la unidad del sacrificio y del Pueblo de Dios (SC 41, 57), y es en ella donde crece y se edifica la Iglesia de Dios y se manifiesta la comunión (UR 15).

La diversidad de dimensiones de la misión, martyría, leitourgía, diakonía y koinonía, están exigiendo una pluralidad de ministerios correspondientes. Para una comunidad, que quiere cumplir con su cometido de su ser comunidad cristiana, toda ella apostólica y ministerial, participante y corresponsable, los ministerios no ordenados no son algo marginal, sino algo constitutivo y esencial para su edificación como tal comunidad¹⁹¹.

3.2.2 La ministerialidad en perspectiva de servicio.

En los últimos años, sobre todo a partir del Vaticano II, tanto los documentos del Magisterio, como la reflexión teológica colocan como centro del sentido fundamental del ministerio, la diaconía-servicio. Según esta perspectiva, desde aquí debe realizarse todo ministerio, pues el objetivo es construir la comunidad eclesial, que en sí misma es signo e instrumento del Reino de Dios. Es en clave de “servicio” donde se realizan todos los ministerios existentes. Jesús, el hombre proexistente, el que ha venido a servir y por tanto, el modelo del servidor (Mc 10,45).

Esta expresión, de servicio, ha venido a ser la “categoría” de la que parten y hacia donde confluyen y se articulan los diversos aspectos del

¹⁹¹ Cf. BOROBIO, Dionisio. 1999. Los ministerios en la comunidad. Barcelona, CPL. 116p.

ministerio, recuperando aquel elemento bíblico que es la clave de su sentido¹⁹². A partir de estas perspectivas de la ministerialidad en los niveles de Iglesia, que hemos propuesto, es pensar la estructura social de la Iglesia en términos de comunidad-ministerios, dado que se valora la diferencia pero se respeta la unidad en el mismo compromiso de todos.

Ahora abordaremos algunos modos y espacios que para la participación de los fieles laicos en la misión evangelizadora, a través de la asunción de ministerios y servicios. No son todos los ministerios posibles, dado que mucho depende de las circunstancias, lugares, necesidades. En el caso que nos ocupa, la diócesis de Zamora, algunos deben ser creados y otros reforzados, pues la misión evangelizadora debe relanzarse atendiendo los contextos (DA 11).

3.2.3 Los ministerios en la vida-misión de la Iglesia¹⁹³.

En los primeros dos capítulos aludimos a la dimensión carismática y ministerial de las primitivas comunidades cristianas, en las cuales, todos se reconocían como santos, hermanos, elegidos que ponían sus dones al servicio de la comunidad. Ahora haremos referencia a los ministerios que pueden ser potenciados en orden al fortalecimiento, crecimiento y madurez de nuestras comunidades, a través de la puesta en práctica de ministerios que apuntan a cuatro dimensiones de la vida de la Iglesia.

3.2.3.1 Ministerios en función de la Palabra: Martyría.

En la diócesis de Zamora, deberían promoverse, formarse y realizarse todos aquellos servicios y ministerios laicales necesarios para su cumplimiento a los distintos niveles. Se trata, en todos los casos, de un servicio a la Iglesia a

¹⁹² Cf. Ibid. 195p.

¹⁹³ En torno al tema de los ministerios laicales es necesario tener como punto de referencia la instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes, que hace precisiones importantes sobre la diferencia entre sacerdocio común y ministerial; la necesidad de llamar solamente ministerio para los ordenados, dejando la palabra funciones para los laicos. No obstante, sigue manteniéndose la concepción de que dicha colaboración es en caso de necesidad, por carencia de ministros ordenados o suplencia. CONGRAGACIÓN PARA EL CLERO. 1997. Op. cit. 37p.

partir de una focalización de la Palabra, y una interrelación con las demás dimensiones de la misión¹⁹⁴.

a) Ministerio de la Palabra.

Es el primer ministerio, pues está llamado a suscitar la fe y educarla. Se esfuerzan por desempeñar esta función con fidelidad al Evangelio y atendiendo las orientaciones de la Iglesia¹⁹⁵. Ayudan en la comunidad a dar el verdadero sentido del mensaje de Cristo. Se trata de anunciar y de denunciar las actitudes y criterios incoherentes con él¹⁹⁶.

b) Ministerio del catequista.

La misión del catequista tendrá, como uno de sus objetivos fundamentales la transmisión de unos contenidos de fe, la instrucción doctrinal, la iluminación que hace posible poder dar razón de nuestro creer y de nuestro esperar. Es el que enseña y educa, lo cual requiere evidentemente un conocimiento claro de los contenidos a transmitir y de los métodos pedagógicos a utilizar¹⁹⁷. Indica que ha de ser un compromiso de transmisión de la fe en la palabra y el ejemplo, de manera que se ayude, fundamente y fortalezca la conversión y la fe de los destinatarios. No sólo es transmitir unos contenidos, sino también suscitar la experiencia de la cercanía de Dios, del encuentro vivo con Cristo y del amor en el Espíritu Santo.

Este ministerio tiene que ayudar a los hombres, según se expresa en *Catechesi Tradendae*¹⁹⁸ (CT) números 56; 57; 58; 60: a permanecer lúcidos y coherentes en su fe, a afirmar serenamente su identidad cristiana y adherirse de tal manera al absoluto de Dios que puedan dar testimonio de Él en medio de

¹⁹⁴ Cf. BOROBIO, Dionisio. 1999. 117p.

¹⁹⁵ Cf. CONFERENCIA NACIONAL DE OBISPOS DEL BRASIL. 2003. *Misión y ministerios de los cristianos laicos*. Bogotá, Stilo impresores. 124p. La instrucción arriba referida, dice que éste se le puede conceder a los laicos como suplencia si hay objetiva necesidad. Artículo 2. 20p.

¹⁹⁶ Cf. MARINS, José. 1982. *Ministerios nuevos y diversificados a partir de las comunidades de base*. En una Iglesia local-encarnada. *Misiones extranjeras*. (70):400.

¹⁹⁷ Cf. BOROBIO, Dionisio. 2001. *Misión y ministerios laicales: Mirando el futuro*. Salamanca, Sígueme. 143p.

¹⁹⁸ JUAN PABLO II. 1994. *Exhortación apostólica "Catechesi Tradendae"*. Bogotá: Paulinas.

los hombres de hoy. Realizando un pedagogía de la fe y dando aquellas certezas, sencillas pero sólidas, que les ayuden a buscar, cada vez más y mejor, el conocimiento del Señor, para adherirse a Él.

c) Ministerio de educador en la fe.

Juan Pablo II, en ChL, intenta desarrollar lo que el Vaticano II viene insistiendo en la necesidad de la “formación integral de los fieles laicos” (AA 60). Al mismo tiempo recuerda la tarea de los educadores cristianos como “verdaderos colaboradores de Dios educador” (AA 61). También se refiere, en diversos momentos y de forma más directa, a la formación y a la tarea de los “educadores cristianos” quienes deben esforzarse en dar un verdadero testimonio del Evangelio.

“Hay que preparar fieles laicos que se dediquen a la acción educativa como una verdadera y propia misión eclesial; es necesario constituir y desarrollar “comunidades educativas”, formadas a la vez por padres, docentes, sacerdotes, religiosas, representantes de los jóvenes... Se ha puesto de relieve la urgente necesidad de que los fieles laicos, maestros y profesores, en las diversas escuelas, católicas o no, sean verdaderos testigos del Evangelio, mediante el ejemplo de la vida, la competencia y rectitud profesional, la inspiración cristiana de la enseñanza, salvando siempre la autonomía de las diversas ciencias y disciplinas. ... A estos fieles laicos la Iglesia les confía la tarea de hacer más comprensible a todos el íntimo vínculo que existe entre fe y ciencia, entre el Evangelio y la cultura humana” (ChL 62).

Su ministerio lo realiza en la Iglesia, viviendo desde la fe su vocación secular en la estructura comunitaria de la escuela, con la mayor calidad profesional posible, y con una proyección apostólica de la fe en la formación integral del hombre, en la comunicación de la cultura, en la práctica de una pedagogía de contacto directo personal con el alumno, y en la animación espiritual de la comunidad educativa a la que pertenece, y de aquellos estamentos y personas con los que la comunidad educativa se relaciona... El educador laico debe de estar profundamente convencido de que entra a participar en la misión santificadora y educadora de la Iglesia y, por lo mismo, no puede considerarse al margen del conjunto eclesial.

3.2.3.2 Ministerios en función del culto: Leitourgía.

Entre los ministerios instituidos del acólito y el lector. Y los no instituidos pero reconocidos: el organista, animador musical, salmista, sacristán, los que distribuyen la comunión, los que llevan la comunión a los enfermos, celebrantes del bautismo, celebrantes de funerales, testigos de la Iglesia en el matrimonio¹⁹⁹.

La participación se manifiesta de forma especial en los servicios y ministerios litúrgicos, que se ordenan en su mismo interior en relación con las distintas dimensiones de la misión²⁰⁰. Todo ministerio en la comunidad, y éstos en relación al culto, debe entenderse como servicio y no como poder. Es un carisma para bien de los demás. No son “dueños” sino servidores, y deben concebirse en una visión de pastoral de conjunto. La programación de la vida comunitaria tiene que tomar en cuenta las diversas funciones de sus miembros y dentro de ella está el equipo de animación litúrgica con sus diversos ministerios. Estos ministerios deben distribuirse entre varios y no acumularse en una misma persona²⁰¹.

La instrucción dedica un apartado a establecer la normatividad en torno al fiel laico y su relación con las celebraciones sacramentales, explicitando que éstos no pueden ungir, las condiciones para que asistan matrimonios, bautizar, la animación de exequias²⁰².

a) El animador de la celebración.

Es el guía o conductor que trata de coordinar los demás ministerios: ritmo de la celebración, en ocasiones la parte musical de la asamblea. Lo que se espera de este ministerio es, ante todo, que coordine, de acuerdo con el presidente, los varios ministerios en torno a la celebración. Él es el que da unidad a todo, no se sobrepone al presidente, sino que, en conexión con él; se

¹⁹⁹ PABLO VI. 1972. Op. cit. 10p.

²⁰⁰ Cf. BOROBIO, Dionisio. 1999. Op. cit. 117p.

²⁰¹ Cf. ALDAZÁBAL, José. Ministerios de laicos. Barcelona: Centro de animación litúrgica. 5a edición, 2000. 8-9p.

²⁰² CONGRAGACIÓN PARA EL CLERO. 1997. Op. cit. 30-32p.

ocupa de la marcha armónica de la celebración. Se encarga de que todos los ministerios funcionen debidamente²⁰³.

b) El que acoge y recibe.

Su ministerio es crear una conciencia de comunidad entre los que han acudido, y prepararlos para lo que van a celebrar en común, la Palabra y el sacramento. Hay que ayudar a los que llegan a la Eucaristía para que no sea una suma de “monólogos” en presencia de Dios, sino una celebración comunitaria. Que nadie se sienta forastero, sino que los fieles encuentren un espacio amable, acogedor, una Iglesia que los haga sentirse en casa, la “casa de la comunidad”²⁰⁴.

Este ministerio puede tener la finalidad, ante la situación de movilidad humana en las ciudades y de la soledad y el aislamiento que sufren muchas personas, el de recibir a personas nuevas en la comunidad o de escuchar o aconsejar a quienes se sienten solos y desorientados²⁰⁵.

c) El responsable de las ofrendas, limosnas y colectas.

Su ministerio se encarga de ordenar la colecta dentro de las celebraciones, y la entrega a los directos responsables; podrían participar en el comité económico, opinar sobre las decisiones concernientes a este campo, intervenir en la distribución de los bienes recogidos. Conocer, visitar y coordinar a los miembros más necesitados, quienes solicitan la ayuda benéfica de la comunidad. Debería ser un ministerio que fomente la justicia y la caridad al interior de la comunidad²⁰⁶.

3.3.3.3 Ministerios en función de la comunión: koinonía.

Estos ministerios deben desarrollarse siempre en armonía y coordinación, con el ministerio ordenado, representan la participación laical en

²⁰³ ALDAZÁBAL, José. Op. cit. 33-42p.

²⁰⁴ Cf. Ibid. 18-26pp.

²⁰⁵ Cf. CONFERENCIA NACIONAL DE OBISPOS DEL BRASIL. 2003. Op. Cit. 126p.

²⁰⁶ Cf. CARDONA RAMÍREZ, Hernán. 1999. Los ministerios eclesiales para América Latina. Medellín, UPB. 192p.

el orden de la dirección-comunión, y expresa la corresponsabilidad en la totalidad de la misión.

a) Responsable de la comunidad.

En caso de necesidad, por falta de sacerdotes, pueden llegar a asumir la responsabilidad de dirección de la parroquia en unión con un sacerdote que coordina. Se da un cierto reconocimiento de la responsabilidad y participación de los laicos en el ámbito de la dirección²⁰⁷. Los consejos o coordinaciones comunitarias, parroquiales o diocesanas son un espacio para el ejercicio de este ministerio. Les corresponde velar para que los diversos servicios trabajen en armonía y no falte a la comunidad u organización nada de lo que necesitan²⁰⁸. Son necesarios estos ministerios en las comunidades, de tal manera, que estén atentos y observantes de las necesidades pastorales de las mismas.

b) Responsable y asesor de movimientos.

La EN, en el número 73, habla de los jefes de pequeñas comunidades, responsables de movimientos apostólicos, cuya presencia es necesaria para el crecimiento de la Iglesia. Por tanto, las diferentes asesorías de los movimientos aparecen como un ministerio de gran importancia en la acción pastoral. Este ministerio se encarga de coordinar y asesorar los distintos movimientos en la vida de la comunidad, así como facilitar que se realice su trabajo, en su particularidad de movimiento.

No es sólo para unir las fuerzas vivas, sino también para responsabilizar a la comunidad tanto al proceso de captación y discernimiento de la realidad, como en el momento de determinar las opciones de trabajo y las responsabilidades de cada uno. Es un elemento válido de educación y promoción de la vida comunitaria eclesial²⁰⁹.

²⁰⁷ Cf. BOROBIÓ, Dionisio. 1999. Op. Cit. 292p.

²⁰⁸ Cf. CONFERENCIA NACIONAL DE OBISPOS DEL BRASIL. 2003. Op. Cit., p. 128.

²⁰⁹ Cf. MARINS, José. 1982. Op. cit. 402p.

3.2.3.4 Ministerios en función del servicio: Diaconía.

Aquí nos referimos a todos los servicios y ministerios que se ocupan de la justicia, la caridad, la solidaridad y la acción social en la comunidad cristiana y desde ésta para la sociedad. Se trata de expresar y realizar todo lo que en el Evangelio significa diaconía, o el servicio a los más pobres y necesitados, como forma prioritaria de la evangelización.

a) Ministros de caridad y promoción.

Pablo VI, habla de “cristianos consagrados a la asistencia de los hermanos necesitados” (EN 73). Hoy en nuestras comunidades cristianas, encontramos personas que parecen tener este don: saben dar y tratar a los pobres, los asisten en sus necesidades y los concientizan para que asuman ellos su promoción integral. Entre estos servicios de caridad y promoción, encontramos algunos que pueden llegar a ser verdaderos ministerios, p. ej., la asistencia a los huérfanos, viudas, peregrinos, enfermos. Servicios de orientar a las familias, de alfabetización, promotores de salud, promotores cívicos, de cultura, de la mujer, de cooperativas y del trabajo de asistencia social. Ministros de los derechos humanos²¹⁰.

Se trata de descubrir estas situaciones de la vida del hombre, en el que se busca cuidar de ellos en visitas periódicas, estableciendo posibilidades de asistencia humanitaria, ayuda, promoción y liberación, de estas realidades, cuando sea el caso. Anunciar el Evangelio en su desgracia y cuidar de ellos²¹¹.

b) El servicio de promoción social y desarrollo comunitario.

Su finalidad es motivar, concientizar y promover socialmente personas, familias, grupos y barrios que viven, preferentemente, en zonas marginales de pobreza y miseria. El servicio consiste en una formación hacia el progreso, conociendo los deberes, derechos, las posibilidades, las cualidades de la propia comunidad a las cuales se sirve, para que desde allí se propongan programas precisos y concretos de desarrollo. El punto de partida será el

²¹⁰ Cf. Ibid. 402-403pp.

²¹¹ Cf. POUILLY, Alfredo. 1981. Ministerios de los laicos en las tres vertientes de la pastoral. Medellín. 7(25):60.

derecho a la vida, el mejoramiento de las condiciones humanas vitales, asimilando valores y abriendo caminos para una mejor formación humana y cristiana²¹².

c) El promotor de la pastoral familiar.

Es conveniente que este ministerio sea desempeñado por una pareja de esposos preparados, conscientes y dispuestos a promover la pastoral familiar, dado que su acción se realiza entre esposos y familias. A ellos corresponde favorecer que todo se haga de modo eficaz y coordinado para la ayuda a las familias. Les corresponde, junto con el sacerdote, ordenar y programar la pastoral familiar.

Los obispos en Aparecida, señalaron la importancia de la institución familiar y la repercusión que ésta tienen en la vida de la Iglesia y de la sociedad: “En el seno de una familia, la persona descubre los motivos y el camino para pertenecer a la familia de Dios. De ella recibimos la vida, la primera experiencia del amor y de la fe. El gran tesoro de la educación de los hijos en la fe consiste en la experiencia de una vida familiar que recibe la fe, la conserva, la celebra, la transmite y testimonia. Los padres deben tomar nueva conciencia de su gozosa e irrenunciable responsabilidad en la formación integral de sus hijos” (DA 118).

Por tanto, corresponde a este promotor o equipo de promoción, Ayudar a la comunidad parroquial y a sus responsables a mantener viva y operante la dimensión familiar de toda la acción pastoral, así como coordinar y animar a las personas, grupos y movimientos, que participan en distintas actividades que afectan a la familia, para que se de acogida a las familias inmigrantes y se dé en todos la animación religiosa y espiritual. Impulsan la preparación del matrimonio, promueven una pastoral integral de la familia y procuran todos los medios que faciliten a que la familia cumpla con su misión²¹³.

²¹² Cf. CARDONA RAMÍREZ, Hernán. 1999. Op. cit. 195p.

²¹³ Cf. BOROPIO, Dionisio. 2001. Op. cit. 261-300pp.

3.2.4 Espacios para la corresponsabilidad.

Como hemos dicho, la misión evangelizadora requiere de la colaboración de todos los miembros del Pueblo de Dios, es decir, sólo puede ser asumida corresponsablemente; dicha corresponsabilidad “debe reflejarse en los consejos pastorales, diocesanos y, según el nuevo derecho canónico, también en los sínodos”²¹⁴.

Sólo abordamos el espacio del consejo pastoral a nivel diocesano y parroquial, como órganos de comunión eclesial que promueven la corresponsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios en la misión evangelizadora de la Iglesia; los cuales están conformados mayoritariamente por laicos.

Este tipo de consejo no fue desarrollado por el concilio Vaticano II; sin embargo, sí los insinúa en LG 30 y 37; profundizando sobre su naturaleza y función en AA 26. Los consejos de pastoral, tanto a nivel parroquial como diocesano, son una estructura necesaria en el ser y quehacer de la corresponsabilidad, que ayuda a superar el binomio clérigos-laicos; y el trinomio clérigos-consagrados-laicos, que dejan en oscuridad la variedad de carismas, servicios y ministerios que existen en la Iglesia.

El II Sínodo pastoral de la diócesis de Zamora ordenó que se establecieran éstos en el nivel parroquial y de hecho se conformó el diocesano, pero la realidad analizada nos refleja que se hizo caso omiso de tal ordenanza. Por tanto, consideramos que es trascendental que exista un mínimo de institucionalización, pues sin ella, la corresponsabilidad se convierte en palabrería, en letra muerta que no toca las estructuras. Se hace necesario pasar a los hechos, sólo de esta manera se podrá concretar lo teórico sobre la Iglesia del Vaticano II.

En los albores del Tercer Milenio de la era cristiana, se requiere que “todos los caminos que se abran en esta línea de corresponsabilidad nos

²¹⁴ KASPER, W. Op. cit. 105p.

conducirán hacia una Iglesia más comunitaria, más fraterna y solidaria, que es así como la quería Jesús”²¹⁵.

“Es necesario potenciar todo aquello que ayude a la parroquia a mirar hacia afuera, sensibilizándose más a la situación y vida concreta de las gentes. De manera particular, los consejos pastorales y las diversas comisiones ha de estar más atentos a lo que se vive”²¹⁶ “Estos consejo deben representar realmente a la comunidad, animar la corresponsabilidad pastoral de todos e impulsar la acción evangelizadora de la parroquia.

Cuando se elaboró el plan Global de la diócesis de Zamora, no existía un consejo diocesano de pastoral y ni siquiera el treinta por ciento de las parroquias contaban con ese órgano; es por eso que en el primer capítulo señalamos que la realidad diocesana no estaba reflejada al cien por ciento. Y por eso no se ha podido implementar dicho plan en la mayoría de las parroquias.

Cabe agregar lo ya dicho en el primer capítulo, que la diócesis cuenta con las estructuras de pastoral pedidas por el Concilio y el Derecho canónico, pero en ellas la presencia del laico no existe o no tiene la relevancia que le corresponde, de acuerdo a su identidad teológica y su misión en la Iglesia. Tales espacios de corresponsabilidad deben ser redimensionados desde la eclesiología de la comunión y la participación y teniendo como hilo conductor la misión evangelizadora de todos los miembros de la comunidad eclesial en la perspectiva del Reino y no sólo la eficacia en las acciones pastorales.

3.2.4.1 Consejo Pastoral Diocesano.

“Muy de desear es que en cada diócesis se instituya un Consejo especial pastoral, y del que forman parte clérigos, religiosos y laicos especialmente escogidos. Función de este consejo será estudiar y sopesar lo que atañe a las obras pastorales y sacar del estudio conclusiones prácticas” (ChD 27). Es necesario que todos los fieles, directa o a través de

²¹⁵ BESTARD, Joan. 1999. Op. cit. 88p.

²¹⁶ PAGOLA, José Antonio. 1993. Misión, participación y corresponsabilidad en la parroquia. Misión Joven. (201):18.

representantes elegidos, participen, en cuanto sea posible, no sólo de la ejecución, sino también de la planeación y las decisiones relativos a la vida eclesial y a la acción pastoral, en un ambiente de corresponsabilidad²¹⁷.

El CIC de 1983 dedicó los cánones 511-513 para abordarlos. Su conformación es algo deseable, que no tiene carácter de obligatoriedad para el Ordinario; no buscan simplemente la voluntad de la mayoría, sino, en cuanto sea posible, el consenso de todos o soluciones que concilien derechos o intereses de la mayoría. Es necesario, en una adecuada corresponsabilidad que los laicos participen en los consejos pastorales.

Uno de los documentos que reconoce la necesidad de la conformación de los consejos pastorales es la ChL. “El reciente sínodo ha solicitado que se favorezca la creación de los consejos pastorales diocesanos, a los que se puede recurrir según la ocasión. Ellos son la principal forma de colaboración y de diálogo, como también de discernimiento, a nivel diocesano. La participación de los fieles laicos en estos consejos podrá ampliar el recurso a la consulta, y hará que el principio de corresponsabilidad – que en determinados casos es también de decisión- sea aplicado de un modo más fuerte y extenso” (ChL 25).

La iniciativa para llevar a la práctica las decisiones eclesiales ya no es privilegio exclusivo de los responsables, es decir, del ministro ordenado. La legislación reconoce la libertad de todos los cristianos, la corresponsabilidad de todos, en el seno de la comunión eclesial²¹⁸.

3.2.4.2 Consejo Pastoral Parroquial²¹⁹.

Es importante resaltar que esta estructura o espacio tampoco tiene el carácter de obligatoriedad, así lo manifiesta el canon 536, en la legislación de 1983, “Si es oportuno... a juicio del Obispo diocesano...” El consejo de pastoral parroquial (CPP) es el organismo que articula y hace posible la

²¹⁷ CONFERENCIA NACIONAL DE OBISPOS DEL BRASIL. 2003. Op. cit., p. 104.

²¹⁸ Cf. PROVOST, James.1992. Perspectivas de una Iglesia más democratizada. Concilium 28(243):895.

²¹⁹ Para profundizar en los consejos pastorales a nivel parroquial puede consultarse el apartado cuarto en BESTARD, Joan. 1999. Op. cit. 167-190pp.

corresponsabilidad en la parroquia²²⁰. El CPP ha de ser muy sensible a las necesidades de la población y ha de detectar con realismo las necesidades pastorales. Sus funciones básicas son las de colaborar en la programación, animación, coordinación y revisión de la globalidad de la acción pastoral de la parroquia²²¹. Este consejo ha de ser un signo claro de la madurez y crecimiento eclesial de la comunidad.

Se reconoce en las distintas conferencias episcopales la necesidad de los CPP, como una estructuras necesarias para la corresponsabilidad “es necesario continuar en las parroquias el esfuerzo de renovación superando los aspectos meramente administrativos; buscando la participación mayor de los laicos, especialmente en el consejo de pastoral, dando prioridad a los apostolados organizados y formando a los seglares para que asuman, como cristianos, sus responsabilidades en la comunidad y en el ambiente social” (Cf. DP 649; SD 98). Los Consejos Pastorales Parroquiales tendrán que estar formados por discípulos misioneros constantemente preocupados por llegar a todos (DA 203).

Coleman, citando a Küng dice: “una persona que puede aconsejar y colaborar, pero no participa a la hora de decidir de modo adecuado a su condición y capacidad, no es realmente Iglesia, sino que simplemente pertenece a la Iglesia”²²². Por su parte dice Núñez, “los laicos somos miembros de la Iglesia para aportar, decidir, actuar y tener responsabilidades”²²³.

Al concluir este apartado, consideramos conveniente alertar sobre un peligro latente, se trata del querer encerrar a todos los laicos en movimientos eclesiales, grupos, asociaciones, pues eso puede hacer que se pierda su referencia prioritaria, lo extra eclesial “que olvidamos o falseamos lo más genuino de nuestra vocación y misión: ser Buena Noticia para los alejados y los pobres, construir el Reino de Dios desde la justicia, la defensa de los derechos humanos...”²²⁴.

²²⁰ ChL 29, considera que en la parroquia es donde se expresan con mayor nitidez los ministerios y carismas, allí es el lugar óptimo, pero en ocasiones no encuentran cabida debido a la rigidez parroquial.

²²¹ BESTARD, Joan. Consejos Pastorales. EN: FLORISTAN, Casiano (dir). 2002. Nuevo Diccionario de Pastoral. 2002. Madrid, San Pablo. 230p.

²²² COLEMAN, J. A. 1987. Op. cit. 326p.

²²³ NÚÑEZ FERNÁNDEZ, L. Op. cit. 15p.

²²⁴ Ibid. 9p.

El Reino ha de ser la utopía que nos jala, que motiva nuestra acción evangelizadora; no podemos apostar por las instituciones, pues éstas son relativas al fin, es decir, el Reino, son sólo medios. Lamentable es el clamor de miembros de grupos y movimientos y de sus asesores, que fundando sus esperanzas en “engordar” su institución contemplan con desconsuelo que o no son atractivos para los demás cristianos o que quienes ingresan a ellas no perseveran. Una pastoral evangelizadora de este tipo tiene como criterio lo cuantitativo en detrimento de lo cualitativo.

3.3 Los laicos en el mundo.

“Vosotros sois la luz del mundo. No puede ocultarse una ciudad situada en la cima de un monte. ¹⁵ Ni tampoco se enciende una lámpara y la ponen debajo del celemín, sino sobre el candelero, para que alumbre a todos los que están en la casa. ¹⁶ Brille así vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos” (Mt 5,14-16).

La última conferencia general del episcopado latinoamericano y caribeño, Aparecida, en continuidad con la doctrina conciliar y postconciliar, afirma, al referirse a los laicos: “Su misión propia y específica se realiza en el mundo, del tal modo que, con su testimonio y su actividad, contribuyan a la transformación de las realidades y la creación de estructuras justas según los criterios del Evangelio [...] Además tienen el deber de hacer creíble la fe que profesan, mostrando autenticidad y coherencia en su conducta” (DA 210). Recordemos lo dicho en el capítulo II en torno a la implicación existente entre evangelización y promoción humana, a este respecto, DA dedicó el capítulo octavo, Reino de Dios y promoción de la dignidad humana.

3.3.1 El Mundo en el Nuevo Testamento.

En el Nuevo Testamento el término κόσμος tiene varias connotaciones: totalidad de lo creado por Dios, en cuanto es “contemplado bajo el aspecto de

lo que existe, de lo que ha llegado a ser y de lo percedero” (Mt 11,25; Lc 10,21; cf. Ap 11,15). Éste tiene un principio establecido por Dios (Mt 13, 35; 25, 34; Lc 11,50; Jn 17,24; Ef 1,4; Heb 4,3; 9,26; 1Pe 1,20; Ap 13,8; 17,8). Se describe como el lugar de la transitoriedad y del pecado, caracterizado por la falta de salvación y de conocimiento de Dios (Jn 8,23; 9,39; 12,25.31; 13,1; 14,30; 1Cor 3,19; 5,10; 7,31; Ef 2,2; 1Jn 4,17).

En el Evangelio de Juan, el mundo creado por Dios por medio del logos, pero el mundo que luego se alienó de Dios (Jn 1,10; 3,16s; 7,7; 13,1; 14,17; 15,18.19). Aquí, como es lógico, se hallan muy íntimamente relacionados los diversos aspectos del mundo como totalidad de la creación y como ‘orbe terráqueo’ o como ‘mundo de los hombres’, aunque no deben identificarse a priori “κόσμος” y el mundo de los hombres. Juzgar al mundo es tarea de Dios o de Cristo (Jn 9, 39; 12, 31; 16, 8.11; Rom 3. 6.19; 1Cor 11. 32). Ese mundo en el cual y para el cual Dios ha actuado redimiendo y reconciliando. (Rom 3,19-20; 5,12; 8,19-22; 1Cor 1, 20s.7s; 3, 19; 2Cor 7,10; Gal 4,3)²²⁵.

Ahora bien, en Pablo y en la tradición joánica existe una desarrollada visión teológica del “κόσμος” como el mundo, en el que el hombre se ha puesto en contradicción con Dios:

3.3.2 Sentido teológico del término mundo.

El Concilio Vaticano II, superó, al menos teóricamente, la visión negativa acerca del mundo y el antagonismo en el que se había caído debido a los episodios históricos que hemos rememorado en los primeros dos capítulos. La nueva concepción eclesiológica dejó de lado la autocomprensión jerarcológica y juricista de la Iglesia como “sociedad perfecta”, en perpetua confrontación con el mundo, entendido éste, como realidad profana, demoniaca; enemigo irreconciliable. La nueva manera en que la Iglesia se para ante el Mundo queda en evidencia en el título de la GS, “La Iglesia en el mundo actual”. Desde el principio de ésta, se clarifica que ella, “se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de sus historia” (GS 1).

²²⁵ BALZ, H. y SCHNEIDER, G.2001. Diccionario exegético del nuevo testamento. Vol. I. 2ª ed. Vol. Salamanca, Sígueme. 2380-2390pp.

La Constitución Pastoral, transmite su concepción del mundo “la entera familia humana con el conjunto universal de las realidades entre las que ésta vive; el mundo, teatro de la historia humana, con sus afanes y victorias; el mundo, que los cristianos creen fundado y conservado por el amor del Creador, esclavizado por la servidumbre del pecado, pero liberado por Cristo, crucificado y resucitado, roto por el poder del demonio, para que el mundo se transforme según el propósito divino y llegue a su consumación” (GS. 2).

“El carácter secular tiene un sentido teológico en cuanto que éste no puede entenderse sino a la luz del acto creador y redentor de Dios”²²⁶. Dice ChL, “... el mundo se convierte en el ámbito y el medio de la vocación cristiana de los fieles laicos, porque él mismo está destinado a dar gloria a Dios Padre en Cristo [...] La índole secular del fiel laico no debe ser definida solamente en sentido sociológico, sino sobre todo en sentido teológico” (15).

En cuanto escenario de su misión y de su mediación sacerdotal, la Iglesia ha sido enviada al mundo; la Iglesia no puede observar al mundo desde fuera o desde arriba, pues también ella es mundo. Cuando habla del mundo, no está hablando en principio de algo distinto de ella misma. En cuanto sacramento, posee una visibilidad que la hace mundana (ChL 15). “En cuanto realidad personal, formada por hombres, nace del encuentro del Dios trinitario con el mundo de los hombres [...]. Por ello, la Iglesia es mundo y hay mundo que es Iglesia: desde dentro del mundo la Iglesia es la experiencia del don que ha regalado el Padre por el Hijo en el Espíritu”.²²⁷

Nótese que la Iglesia está en el Mundo y no enfrentada con el mundo, pues éste es una realidad teológica que sólo puede ser comprendida desde el misterio del Dios trinitario que crea todo cuanto existe, que lo redime por Jesús y lo conduce a la consumación plena a través del Espíritu Santo²²⁸. La Iglesia o comunidad eclesial, se reconoce como servidora de la sociedad. Tiene una misión que cumplir en medio de ella, así consta en el capítulo IV de GS. Ella que busca el bienestar de cada hombre, aporta su riqueza para que la sociedad sea cada vez más humana. Si bien es cierto que la misión de la Iglesia no es de orden político, económico, etc..., sino religioso, “de esta misión religiosa

²²⁶ CAMACHO, Ildfonso. 1989. Op cit. 157.

²²⁷ BUENO, E. Mundo. En BUENO E. y CALVO, R. Diccionario del laicado, asociaciones y movimientos católicos. 2004. Burgos, Monte Carmelo. 523p.

²²⁸ CALERO, Antonio. M. 1997. Op. cit. 31p.

derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina” (GS. 42).

Es conveniente traer a colación la carta a Diogneto²²⁹, que en una de sus partes nos ofrece un acercamiento a la manera en que los cristianos se relacionan con el mundo, es decir su “ciudadanía cristiana”; caracterizada por inserción en las ciudades paganas y judías como levadura del Reino; no se distinguen de los demás por su ropa o por tener ciudades propias, sino por el espíritu que los hace vivir de una forma diferente, son ciudadanos, están en la carne, pero no viven según ella; obedecen las leyes, pero superan las leyes con su manera de vivir (V,1). Se afirma en esta carta: “lo que es el alma en el cuerpo, son los cristianos en el mundo. El alma está difundida por todos los miembros del cuerpo, y los cristianos, por las ciudades del mundo” (VI, 1-2). Esa es su misión, ser luz, sal, fermento del evangelio en el mundo no sólo con palabras sino con su estilo de vida; así ha quedado sentenciado en el “las palabras mueven pero el testimonio arrastra”.

3.3.3 El laico, miembro del Pueblo de Dios en el mundo.

Un texto conciliar que plasma de manera magistral, y sienta las bases para el compromiso de la Iglesia con las realidades temporales, pero que de forma peculiar se aplica a aquellos bautizados que han sido llamados a la vocación laical, cuyo campo propio pero no exclusivo es la índole secular, lo encontramos en GS 43 “exhorta a los cristianos, ciudadanos de la ciudad temporal y de la ciudad eterna, a cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico [...].Compete a los laicos propiamente, aunque no exclusivamente, las tareas y el dinamismo seculares cuando actúan individual o colectivamente²³⁰ como ciudadanos del mundo...”.

Advierte que no se puede renunciar a esta responsabilidad pretextando que somos peregrinos que caminamos hacia la patria eterna, pero tampoco el correcto consagrarse a lo temporal olvidando la dimensión religiosa que debe

²²⁹ AYAN, Juan José. 2000. Padres apostólicos. Madrid, Ciudad Nueva. 572p. (630).

²³⁰ Como ya lo hemos señalado, los movimientos eclesiales son de gran importancia para el crecimiento de la Iglesia y la transformación de la sociedad (EN 73), pues gracias a su acción pastoral, se convierte en testimonio de comunión en busca de la transformación de la Iglesia y del mundo.

estar a la base del compromiso con la humanidad. La misión de los cristianos laicos se considera indispensable para el mundo y para la misma Iglesia. Así ha sido proclamado sobre todo a partir de los documentos del Vaticano II²³¹ y especialmente en la exhortación post-sinodal *Christifideles laici* de Juan Pablo II (ChL 15, 51).

Al respecto Joan Busquets²³² señala que, ya el Concilio en AG 21, había expresado con firmeza lo necesaria que es la vocación laical para la Iglesia. Esa misión en medio de los hombres y mujeres de hoy, los laicos la desempeñan guiados por el espíritu del Evangelio, pero sin ponerse al margen de la gente (“en el mundo”). Situados en el corazón de la vida social, actúan “como la levadura que fermenta toda la masa” (Mt 13,33). Así mantienen en medio de la sociedad de hoy los criterios y las actitudes del Evangelio, con su testimonio (compromiso) y sus palabras (explicaciones). Además de participar en la evangelización, ayudan a que el progreso no sea meramente técnico y material, sino que esté al servicio de las personas y especialmente de las más necesitadas (eso es lo que significa “ordenar las realidades temporales según Dios”).

Para Balthasar, la misión del laico en el mundo no requiere de una consagración especial de la Iglesia, ni tampoco que se le conceda un encargo (ChL). Esto provocaría la expansión del cristianismo, como ocurrió en los primeros siglos, siendo verdaderamente testigos, luz y sal; y cita a Rahner, que de manera enfática sostiene: “Si los laicos dieran satisfacción por completo a este campo aparentemente limitado de su apostolado [lo secular], el mundo sería cristiano en medio siglo”²³³.

3.3.4 Una comunidad profética, exigencia para la misión.

El Concilio Vaticano II, al revalorizar la vocación bautismal, como quedó plasmado en el capítulo anterior, ha reconocido la condición profética del Nuevo Pueblo de Dios. Afirma en efecto el Concilio, con toda claridad, que “Cristo, el

²³¹ Ver también BUENO E. *Christifideles laici*. En: BUENO E. Y CALVO, R. *Diccionario del laicado, asociaciones y movimientos católicos*. 2004. Burgos, Monte Carmelo. 139-144pp.

²³² BUSQUETS, Joan. 1997. *La vocación: Seguimiento y servicio*. Barcelona. CPL. 27p.

²³³ BALTHASAR, H. 1986. ¿Qué es el laico? *Communio*.7(6):500-503.

gran Profeta... realiza su función profética hasta la plena manifestación de su gloria. Lo hace no sólo a través de la Jerarquía..., sino también por medio de los laicos” (LG 35). El profetismo aparece así como una de las dimensiones esenciales de esa Vocación.

Si nos remontamos al origen mismo de la comunidad, que nace en Pentecostés, se descubre que ella tiene conciencia, desde el primer momento de su existencia, de que en ella comienza a cumplirse la profecía de Joel 3,13; y, por consiguiente, en contraposición con la Antigua Alianza (cf. Núm. 11,24-29), es toda ella y no sólo algunos de sus miembros, la que detenta el carisma del profetismo (cf. Hch 2, 14-16). El “ojala todos profetizaran”, de Moisés, se cumple en la nueva comunidad de creyentes y se establece para el bautizado una nueva dimensión constitutiva, que a demás de ser pueblo de Dios es pueblo de profetas.

Si bien, hay continuidad entre el nuevo profetismo y el veterotestamentario, la novedad de éste radica en la persona, la actuación y el comportamiento de Jesús, el gran profeta. Para Antonio María Calero, éste tiene tres elementos fundamentales: está inspirado en Jesús de Nazareth, el gran Profeta (cf. Mc 1,22; Mt 4,17, et al.); es fruto de la presencia y de la acción del Espíritu, (cf. Lc. 4,14-21) y pertenece a toda la comunidad cristiana (Núm. 11, 24-29; Hch 2,14-18.).

El auténtico profeta, por tanto, es capaz de captar, a partir de una profunda experiencia de Dios, personal y comunitaria en medio del mundo, la presencia de Dios en los signos de los tiempos (GS 4 5-10); Hace presente a Dios y su Proyecto, El Reino, en cada realidad humana, se trata de una presencia testimonial, siendo luz y sal (Sal 18,3-4; Mt 5,13-16). No se queda en buenos deseos o demagogia, sino que pasa el compromiso real y concreto por la transformación de las realidades temporales, sin perder la perspectiva de trascendencia escatológica. Todo ello implica la denuncia valiente de las situaciones contrarias a la construcción del Reino²³⁴

Si bien, toda la comunidad cristiana está llamada a ser signo profético de que el Reino está aconteciendo, dentro de ésta, son dignas de mención los movimientos eclesiales, asociaciones laicales, comunidades eclesiales y nuevas comunidades, que como don del Espíritu a la Iglesia florecen por doquier, convirtiéndose en un verdadero signo de los tiempos (DA 214, 311).

²³⁴ CALERO, Antonio. M. 1997. Op. cit., p. 100 - 102.

Estas nuevas expresiones de comunión eclesial, son de gran importancia para el crecimiento de la Iglesia (EN 73), pues a través de su acción pastoral (DA 99) y su testimonio de vida posibilitan la credibilidad de la Iglesia ante sus miembros y ante el mundo. Benedicto XVI en el discurso inaugural de la V Conferencia, en el numeral 4, dice que estos movimientos, les recuerdan a los demás cristianos la obligación que tienen en la misión de llevar la luz del Evangelio a la vida pública, cultural, económica, política, y los instan para que asuman con mayor responsabilidad su identidad cristiana y colaboren más activamente en la obra evangelizadora (DA 214).

Los movimientos se han convertido en un espacio vital que permite a sus miembros adquirir una formación cristiana sólida que se proyecta en la vida diaria. Son comunidades que buscan conocer y vivir la Palabra de Dios. Gracias a ellos, muchas personas alejadas se acercan nuevamente a Dios y a la comunidad eclesial, debido a que éstos les ayudan a tener una experiencia de encuentro vital con Jesucristo, que les permite recuperar su identidad bautismal y su activa participación en la vida de la Iglesia (DA 311-312)

No podemos desconocer que algunos movimientos eclesiales, pese a su buena intención pueden estar mal enfocados, debido a la impronta del fundador. Es notorio en algunos de ellos cierta tendencia a replegarse, so pretexto de un amor a la ortodoxia, que los reduce a ghettos espiritualistas, partidarios de la “fuga mundi” que tiene en su base el síndrome del “Arca de Noé”, que desea, a toda costa, mantenerse puro; ciudadanos de la ciudad eterna que menosprecian lo terreno y por tanto no se comprometen. En contraparte, también existen otros que más parecen una ONG que una comunidad cristiana; se respira en ellos un humanismo admirable, en el que la persona de Cristo es irrelevante, so pretexto de no ser excluyentes y hacer el bien a más personas.

Atendiendo a las posibilidades reales de desviación por parte de los movimientos eclesiales, los obispos en Aparecida señalaban que para aprovechar mejor los carismas y servicios de los movimientos eclesiales es necesario respetar sus carismas y su originalidad, pero procurando que se integren más plenamente a la estructura originaria que se da en la diócesis (DA 313). Como ya lo enunciamos arriba, los movimientos son un medio o instrumento para evidenciar-construir el Reino y no un fin en sí mismos.

3.3.4.1 Profetas laicos en la ciudad secular.

El laico, vinculado a la dimensión profética desde el bautismo, está llamado a asumir una actitud de “denuncia sin compromiso, un rechazo y una crítica de cuanto se autoproclama Dios, tanto si se trata de personas como de instituciones, colectividades o ideologías. El cristiano vive de la esperanza y, por tanto, afirma siempre la provisionalidad de la historia, la fugacidad del tiempo presente, la fragilidad de los grandes imperios e instituciones”²³⁵. Esta denuncia, se ha de hacer, desde una valoración y un aprecio positivo del mundo como criatura que es de Dios, aunque profundamente dañado por el pecado del hombre.

Los aspectos del profetismo neotestamentario, compartidos por todos los bautizados sin distinción, pueden sintetizarse diciendo que la característica de la vocación de los laicos a participar en la función profética de Cristo, “el testigo veraz y fiel” (Ap. 1,5), “es mostrar que no existe oposición entre su seguimiento y el cumplimiento de las tareas que los laicos deben realizar en su condición secular y que, por el contrario, la fidelidad al Evangelio sirve también para mejorar las instituciones y estructuras terrenas”²³⁶.

En relación con las formas o caminos mediante los cuales los laicos han de ejercer el profetismo, el Concilio Vaticano II insiste, una y otra vez, en un doble e inseparable cauce: el profetismo real o existencial que se traduce en un válido testimonio de vida, y el profetismo verbal que se ejerce mediante la palabra. “El pueblo santo de Dios participa también del carácter profético de Cristo dando un testimonio vivo de Él, sobre todo con la vida de fe y amor, ofreciendo a Dios un sacrificio de alabanza, fruto de unos labios que aclaman su nombre” (LG 12). Y más adelante, insiste en recordar que “irradiando fe, esperanza y amor, sobre todo con el testimonio de su vida, muestran a Cristo a los demás” (LG 31).

Por este camino, “los laicos se convierten en eficaces predicadores de la fe en lo que se espera (cf. Heb 11,1) si unen sin vacilaciones la profesión de la fe con la vida de fe. Esta predicación del Evangelio, es decir, el anuncio de Cristo comunicado con el testimonio de la vida y con la palabra, adquiere una nota

²³⁵ Ibid. 102p.

²³⁶ Ibidem. Calero refiere el discurso de Juan Pablo II sobre la participación de los laicos en la función profética, pronunciado en la audiencia general de los miércoles 26 de enero de 1994.

específica y una eficacia particular por el hecho de que se realiza en las condiciones generales de nuestro mundo” (LG 35).

3.3.4.2 El compromiso y la fidelidad laical en el mundo.

EN, en el número 70 enuncia con claridad, los campos en los que el cristiano laico realiza su obra evangelizadora en el mundo, pero cuidando no colocar límites a su compromiso: “El campo propio de su actividad evangelizadora es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas, así como otras realidades abiertas a la evangelización como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento, etc”. Por tanto, la acción en pro de justicia y la participación que posibiliten la transformación del mundo es una dimensión constitutiva de la predicación del evangelio, es decir, de la misión de la Iglesia para la redención del género humano y liberación de toda situación opresiva.

Donde hay múltiples problemas, el laico puede contribuir a su solución a través del dinamismo participativo, “En la eclesiología de comunión, los laicos encuentran muchos recursos para salir al encuentro de las necesidades del mundo, y solucionar eficazmente sus males”²³⁷, a través del compromiso, cuyo sentido teológico y pastoral es lograr la transformación de un mundo más justo y más humano.

El DA 501, nos recuerda la responsabilidad que tiene los cristianos en la situación de pobreza existente en el Continente “Si muchas de las estructuras actuales generan pobreza, en parte se ha debido a la falta de fidelidad a sus compromisos evangélicos de muchos cristianos con especiales responsabilidades políticas, económicas y culturales” Pasa saldar dicha cuenta, los laicos han de comprometerse con los ambientes sociopolíticos, culturales y económicos; suscitando desde la fe cristiana comportamientos de testimonio creíble que logre calar en la comunidad deseos de transformación desde los

²³⁷ ALVA, Marcos. 1987. Op. cit. 360p.

valores evangélicos²³⁸. Sin olvidar que la plenitud de la creación es escatológica.

Si el compromiso cristiano es la transformación de la realidad, ésta es por su puesto inaplazable, no se puede estar esperando que sea el otro el que se comprometa, es cada fiel laico que desde su bautismo está llamado a hacer realidad el Reino de Dios y, por ello, en cada momento está obligado a dar razón de su fe y su esperanza (I Pe 3,15), como lo expresa -Theodore M. Steeman-²³⁹: El laico siendo fiel al llamado de ser portavoz de un proyecto transformador, la comunidad cristiana se ve impulsada a iniciar un diálogo comprometido, cuando se descubre consciente de su ser cristiano y haciendo parte del entorno social que le rodea; su actuación moral y social, por tanto, no puede ser ajena al influjo de las realidades mismas de pobreza y la desigualdad.

Todo esto significa que la comunidad cristiana se compromete no sólo a explicitar las implicaciones crítico-sociales de su propia fe, sino que además lo hace “enfrentándose” a un mundo que resulta inaceptable para el cristiano por una serie de razones específicas. En tal sentido los problemas del mundo no son determinados por la sola comunidad cristiana; es la realidad misma del mundo la que se presenta ante la comunidad cristiana como un problema. Es esa realidad la que se convierten en elemento decisivo para configurar las ideas de un compromiso político de la comunidad cristiana ante el mundo y todo lo que al él se refiere como entorno social. “Esto implica que la comunidad cristiana, en su compromiso político, se define por su apertura al mundo y por su decisión de conformarse de tal modo que le sea posible servir al mundo”²⁴⁰.

El Papa, Benedicto XVI, en la encíclica “Deus Caritas Est”, señala que, al ser la Iglesia una comunidad de amor, a través de la caridad es como

²³⁸ Comprometerse con el mundo, es procurar consagrarse a él, en el sentido propio del que muriendo en la cruz se entregó para salvar al mundo (LG 34). Antonio María Calero, hace énfasis en la “consagración al mundo” al decir: “El hecho de asumir lealmente el “mundo”, es decir, la realidad ‘profana’, lleva consigo el compromiso de transustanciarla: es decir, de cambiarla y hasta de transformarla profundamente según el Proyecto de Dios, Reino: no contentándose con cambiar a las personas interiormente, sino comprometiéndose también en transformar las estructuras que condicionan y determinan al hombre: desde las estructuras sociales, hasta las culturales, políticas y económicas”. Cfr. CALERO, Antonio María. 1997. Op. cit. 91-93.

²³⁹ STEEMAN, Theodore. 1973. Significado político de la comunidad cristiana entre el integrismo y el compromiso crítico. Concilium. IX(84):45.

²⁴⁰ Ibidem.

expresa el amor Trinitario. La caridad es pues, una tarea de la Iglesia no como obligación externa sino como respuesta al amor de Dios, que la mueve a ver en el rostro del prójimo, el rostro de Cristo; a reconocerlo y acogerlo como familia de Dios. Caridad y justicia son un binomio que debe ser afrontado por la Iglesia de manera simultánea. Son dos caras de la misma medalla, la promoción humana no puede ser parcial sino integral, debe alcanzar a todos los hombres y de todo el hombre (GS 76). Esto fue retomado por el DA 385.

Respecto a la justicia, debe asumir que el orden justo de la sociedad y del Estado le compete a la política, pero que tampoco puede ni debe quedarse al margen de la lucha por la justicia. Mientras que la caridad siempre será necesaria y en ese renglón la Iglesia no puede estar ausente (DCE 19-29)²⁴¹.

3.3.4.3 Forma de entender y realizar la presencia comprometida de los creyentes en la vida pública²⁴².

La vida del creyente en medio de la sociedad, como expresión de su fe comprometida, exige de éste un estilo de vida y una coherencia manifiesta de la unidad entre fe y vida en el acontecer y devenir histórico de la comunidad. - Julio Lois-²⁴³, dice que el estilo de vida del laico exige por una parte modestia y, por otra, conciencia de su compromiso y la importancia que este tiene en la transformación de la sociedad, es decir, significa hacer presente el Reino de Dios que ya está aconteciendo.

En el momento presente, los laicos cristianos, con actitud humilde, participan en la vida pública teniendo en cuenta que para ellos hay razones “esenciales” que fundamentan su misión, y otras “coyunturales” o “históricas”, derivadas, estas últimas, de la situación actual del hecho cristiano y sus posibilidades reales de incidencia en la configuración de la vida pública.

Entre las razones “esenciales” se encuentran: primero, los cristianos no tenemos ni un proyecto o modelo propio de sociedad distinta, ni un método

²⁴¹ BENEDICTO XVI. 2006. Deus caritas Est. Bogotá, San Pablo. 54p.

²⁴² MARDONES, José María. 2005. Recuperar la Justicia: Religión y política en una sociedad laica. Santander, Sal Terrea. 65-105pp.

²⁴³ LOIS, Julio. 1996. Fe cristiana y compromiso. En: TAMAYO, José. Cristianismo y liberación: Homenaje a Casiano Floristán. Madrid, Trotta. 159p.

propio de análisis de la realidad, ni tampoco un camino específico para la realización del compromiso; pero sí estamos llamados a contribuir en la búsqueda y realización de la nueva sociedad más justa y liberadora, junto con todos los hombres y mujeres de nuestro tiempo que participan de inquietudes semejantes.

Traemos a colación las palabras de Juan Pablo II en “Sollicitudo Rei Socialis” (SRS) ²⁴⁴, número 41: “La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer al problema del subdesarrollo en cuanto tal [...]. En efecto, no propone sistemas o programas económicos y políticos, ni manifiesta preferencias por unos o por otros, con tal que la dignidad del hombre sea debidamente respetada y promovida, y ella goce del espacio necesario para ejercer su ministerio en el mundo. Pero La Iglesia es "experta en humanidad", y esto la mueve a extender necesariamente su misión religiosa a los diversos campos en que los hombres y mujeres desarrollan sus actividades, en busca de la felicidad, aunque siempre relativa, que es posible en este mundo, de acuerdo con su dignidad de personas”.

Segundo, la salvación ofrecida por Dios a la humanidad, no se hace presente de forma exclusiva a través del compromiso de los que se confiesan cristianos, pues la acción del Espíritu de Dios no puede encerrarse en los límites de una confesionalidad explícita.

En cuanto a las razones “históricas” o “coyunturales”²⁴⁵, es decir, vinculadas a la situación actual de la Iglesia y del hecho cristiano en general, es innegable reconocer que existe poco diálogo con la sociedad laica, pluralista y aconfesional que dificulta la captación de los “signos de los tiempos”, la determinación de los grandes desafíos históricos y de las tareas prioritarias pendientes. Existen además actitudes de superioridad que limitan considerablemente el vigor profético de las comunidades creyentes y reducen su capacidad de realizar de forma consecuente el compromiso con su entorno social. Hemos de reconocer que el aporte de los cristianos a la vida pública es muy modesto.

²⁴⁴ JUAN PABLO II. Sollicitudo Rei Socialis. En IRIBARREN, J., y BENAVENT. 1993. Once grandes mensajes. España, BAC, .

²⁴⁵ LOIS, Julio. 1996. Op. cit. 165p.

Estas razones “esenciales” e “históricas” llevan a la conclusión de que en el momento actual, la fe cristiana no puede influir en la vida pública con la pretensión de jugar los papeles de protagonismo que sin duda jugó en otras etapas históricas. El cristiano debe estar convencido de que su contribución a la vida pública puede y debe ser importante y significativa, particularmente por su inserción al pueblo de Dios por el bautismo cuya exigencia primordial es hacer presente el Reino de Dios, es decir, vivenciar su fe en las realidades temporales en las que está inmerso. Ya no es la novia de la fiesta, pero sí una invitada más.

La fe cristiana, vivida con fidelidad, debe tener una incidencia verdaderamente liberadora en la vida pública y por ello prestar una contribución significativa a la gestación de una sociedad más solidaria y justa. Una contribución de la Iglesia latinoamericana a esta dimensión del compromiso por la justicia lo tenemos en la auténtica Teología de la Liberación, que ante la situación por la que atraviesa la mayoría del continente reflexiona con base en el mensaje evangélico y propugna una liberación integral del ser humano a través del compromiso solidario de los cristianos para eliminar las estructuras de pecado que empobrecen, pues la evangelización conlleva la promoción humana y la conformación de una cultura impregnada por los criterios del evangelio. (DA 146, 399). Al menos el gran aporte es el haber puesto en el escenario de la reflexión teológica el tema del pobre y la necesidad de comprometerse con su liberación integral; situación que hunde sus raíces en el Evangelio y la praxis de la Iglesia en algunos momentos históricos.

3.3.4.4 Claves fundamentales en la madurez del compromiso público de los creyentes.

La presencia, tanto personal como comunitaria, de los cristianos en la sociedad debe estar orientada especialmente por la opción por el pobre²⁴⁶. La opción por los pobres²⁴⁷ puede ser entendida como la forma de participar hoy

²⁴⁶ Cf. SRS 42; JUAN PABLO II, 1997. Tercio Millenio Adveniente. Bogotá, Paulinas. n. 51; PONTIFICIO CONSEJO DE JUSTIUCIA Y PAZ, Op. cit. 118p. Puede consultarse también CONFERENCIA NACIONAL DE OBISPOS DEL BRASIL. 2003. Op. cit. 107-112pp.

²⁴⁷ Para ampliar el aspecto de la Opción por los pobres puede consultarse a SOBRINO, Jon. 1993. Opción por los pobres. En: FLORISTAN, C. Y TAMAYO, J. Conceptos fundamentales del Cristianismo. Valladolid, Trotta. 880-898pp.

en el proceso “kenótico-salvífico” de Jesús (cfr. Flp 2, 6-11), quien se hizo pobre con los pobres para enriquecernos con su pobreza (cf. 2Cor 8, 9). Sin opción por los pobres, sin solidaridad amorosa con sus personas y su causa, no hay propiamente seguimiento de Jesús. Según Leonardo Boff: “En el destino de nuestros pobres se juega el destino de la propia fe cristiana, que tiene razón de ser y verifica su verdad en la medida en que se vive como liberación integral del hombre, especialmente de los pobres”²⁴⁸.

La presencia de los cristianos en la sociedad debe ser en actitud de diálogo, que incluya el encuentro leal, honesto y crítico con la modernidad y sus más profundos ideales y situaciones que le desafían. Esta presencia del laico en el mundo debe estar caracterizada por: asumiendo con lealtad y superar “desde dentro”, la sospecha de que la fe cristiana (y la moral judeo-cristiana), lejos de liberar y dignificar oprime y aliena a los seres humanos.

Hacer propios los grandes valores que configuran, en buena medida, el patrimonio cultural de nuestro tiempo: el ejercicio adulto de la razón crítica o de la libertad personal, el goce de la vida, la conciencia adulta y madura de las posibilidades de lo real y de la propia dignidad personal o la fidelidad a la tierra mediante el ejercicio responsable de la tarea histórica (GS 41; AA 7.); respetar la legítima autonomía de la vida pública y aceptar las reglas de juego de la verdadera democracia²⁴⁹. “La tarea del laico consiste en explicitar ese origen (secular) y conducir la realidad según el designio de Dios, a condición de que lo haga desde las leyes propias de dicha realidad y siguiendo los cauces por los que ella funciona”²⁵⁰.

El respeto a la autonomía del mundo exige de los cristianos, un compromiso de fidelidad: “tienen que pensar con los que piensan, buscar e investigar con los que buscan e investigan, reunirse con los que se reúnen, organizarse con los que se organizan, luchar con los que luchan... al servicio de la misma causa de una sociedad más justa...Es en ese “espacio común”, sin dejar de ser informados por su fe, donde los cristianos habrán de dar rostro concreto a su compromiso”²⁵¹.

²⁴⁸ BOFF, Leonardo. 1982. San Francisco de Asís: Ternura y vigor, Santander, Sal Terrae. 92p.

²⁴⁹ METZ, Johann. 1970. Teología del mundo. Salamanca, Sígueme. 158-163pp.

²⁵⁰ CAMACHO, Ildefonso. 1989. Op. cit. 158.

²⁵¹ LOIS, Julio. 1996. Op. cit. 171-172p.

En realidad, lo que aquí se postula es que el compromiso de los creyentes y sus comunidades esté caracterizado por “una nueva forma de presencia pública”, la que parece más consonante con nuestra “sociedad y cultura actuales, secular, pluralista y fuertemente marcada por la increencia”²⁵². La presencia pública de los creyentes cristianos deberá realizarse a modo de fermento o levadura en el seno de la masa, es decir, encarnándose, en principio y como norma general, en organizaciones laicas y pluralistas, no confesionales. Es decir, un compromiso realizado por los creyentes en el seno de organizaciones o asociaciones civiles.

3.3.5 Tareas prioritarias del compromiso público de los creyentes.

La gran tarea que, desde la perspectiva de la opción por los pobres, reclama el compromiso de los creyentes es la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, más solidaria y humana, en la que, puedan ser equitativamente atendidas las necesidades más elementales de todos los seres humanos.

Es conveniente situar el compromiso de los creyentes en dos niveles: el de la conciencia, para cambiarla y generar así conciencia solidaria, y el de la acción, para transformar la totalidad de lo real, incluidos sus niveles más “infraestructurales”, y contribuir así a la creación de esa sociedad nueva y distinta. “Los creyentes, personal y comunitariamente considerados, deben convencerse a sí mismos y a quien quiera oírles que es preciso realizar una tarea urgente de concientización que nos permita afrontar solidariamente los problemas comunes”²⁵³. Generar conciencia solidaria, que se pueda ir articulando en culturas también solidarias²⁵⁴.

Concientizar implica, introducir el valor de la solidaridad en la misma raíz de las distintas culturas; ésta se presenta hoy como tarea urgente y prioritaria para todos los seres humanos que, desde sus distintas convicciones ecológicas, éticas, religiosas, coincidan en experimentar una profunda

²⁵² VELASCO, Juan Martín. 1988. *Increencia y evangelización: Del diálogo al testimonio*. Santander, Sal Terrae. 243-244pp.

²⁵³ LOIS, Julio. 1996. *Op. cit.* 180p.

²⁵⁴ PONTIFICIO CONSEJO DE JUSTUCIA Y PAZ. 2005. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. Bogotá, CELAM. 126p.

indignación y rechazo ante la situación de injusticia y desigualdad. Por tanto la toma de decisiones sólo pueden darse en la medida en que la base de la comunidad cristiana esté consciente, aunque “es posible alentar desde arriba el compromiso social y crítico, pero no imponerlo, y mucho menos definirlo en concreto”²⁵⁵; esto se logrará cuando ésta tenga conciencia teológica y crítica ante la realidad social de la misma comunidad cristiana y no cristiana²⁵⁶.

Para concluir estos dos últimos aspectos se puede resumir en palabras de Julio Lois: “Parece claro que ambos niveles -el de la conciencia y el de la acción- son necesarios para el cambio de la realidad. Están entre sí dialécticamente relacionados, hasta el punto de que el verdadero y más profundo cambio de conciencia es el que se realiza desde el compromiso activo”²⁵⁷.

Al respecto dice el DA 403, “se deben diseñar acciones concretas que tengan incidencia en los Estados para la aprobación de políticas sociales y económicas que atiendan las variadas necesidades de la población y que conduzcan hacia un desarrollo sostenible”.

3.3.5.1 Los laicos y la dimensión cultural²⁵⁸.

Se puede definir cultura como el conjunto de valores, creencias, actitudes y objetos materiales que constituyen el modo de vida de una sociedad. Incluye los modos de pensar, de actuar, de relacionarse con los otros y con el mundo exterior. La cultura es así el puente que nos comunica con el pasado, pero también nos guía hacia el futuro²⁵⁹. Aclarando términos diremos que cultura se refiere a un estilo o unas pautas comunes de vida. Estado es una entidad política, un territorio con fronteras reconocidas. Sociedad, hace

²⁵⁵. STEEMAN, Op. cit. 46p.

²⁵⁶ SCHILLEBEECKX, Edward. 1973. Teorías críticas y compromiso político de la comunidad cristiana. Concilium. IX(84):49-66.

²⁵⁷ LOIS, Julio. 1996. Op. cit. 183p. Ver nota 57.

²⁵⁸ El documento de Aparecida hace un análisis de la situación cultural actual en los numerales 43 a 59.

²⁵⁹ ARQUIDIÓCESIS DE SANTIAGO. 2003. Economía, cultura y participación social: Plan de formación para laicos. Santiago de Chile. 52-55pp. Para profundizar en el término cultura también se puede consultar: SANCHEZ DE TOCA ALAMEDA, Melchor. 2005. El diálogo fe – cultura en el magisterio contemporáneo. Medellín. XXXI(121):31-41.

referencia a la interacción ordenada de las personas dentro de las fronteras de un Estado.

El cristianismo que peregrina en el mundo necesita de su cultura para expresarse, pues, múltiples son los vínculos que existen entre el mensaje de salvación y la cultura humana. Dios, en efecto, al revelarse a su pueblo hasta la plena manifestación de sí mismo en el Hijo encarnado, habló según los tipos de cultura propios de cada época (GS 58).

El documento conclusivo de Aparecida (DA), nos dice que asistimos a un cambio de época, cuyo nivel más profundo es el cultural. La concepción integral del ser humano, su relación con el mundo y con Dios se desvanece y retomando las palabras del Papa en el discurso inaugural señala que éste es el error de las tendencias dominantes en el último siglo: Excluir a Dios de su horizonte, pues con ello se falsifica el concepto de la realidad, encaminándose así a por senderos equivocados y con recetas destructivas (DA 44).

Para hablar de los laicos en la dimensión cultural se puede afirmar que es propio de la persona humana el no llegar a un nivel verdadero y plenamente humano si no es mediante la cultura, es decir, cultivando los bienes y los valores naturales. Siempre que se trata de la vida humana, naturaleza y cultura se hallan unidas estrechamente (GS 53).

En la actualidad, el fenómeno de la globalización que afecta a todas las instancias sociales y crea una nueva cultura, que pretende explicar el mundo por el hombre y exclusivamente por él, haciéndolo juez único de sus decisiones y prescindiendo de toda referencia trascendente (DA 42). Son los laicos quienes viviendo en el mundo, y conociendo la problemática actual deben ofrecer soluciones para enfrentar y manejar de manera eficaz las situaciones contrarias a la fe.

Los obispos en Aparecida señalan que los cristianos: “Necesitamos hacernos discípulos dóciles, para aprender de Él, en su seguimiento, la dignidad y plenitud de la vida. Y necesitamos, al mismo tiempo, que nos consuma el celo misionero para llevar al corazón de la cultura de nuestro tiempo, aquel sentido unitario y completo de la vida humana que ni la ciencia, ni la política, ni la economía ni los medios de comunicación podrán proporcionarle. En Cristo Palabra, Sabiduría de Dios (cf.

1 Co 1, 30), la cultura puede volver a encontrar su centro y su profundidad, desde donde se puede mirar la realidad en el conjunto de todos sus factores, discerniéndolos a la luz del Evangelio y dando a cada uno su sitio y su dimensión adecuada.” (DA 41).

García E. José María, ofrece una serie de elementos necesarios para que el apostolado en la cultura tenga efectos trascendentes: aprender el lenguaje de nuestra época: formas de pensamiento y de conducta; recurrir a la libertad creadora ante situaciones sorprendentes y complejas (CIC 227); tener una actitud humilde para aprender de los demás; así como amor para aceptar y apreciar a los demás como personas desde su respeto y autonomía. Llenos de optimismo que capacite para ver las cosas y las situaciones siempre de manera positiva; y por último, valentía y audacia, necesarios para enfrentar los nuevos retos que el mundo plantea²⁶⁰.

3.3.5.2 Los laicos y la dimensión política²⁶¹.

El DP, considera que el ámbito de lo político no es algo ajeno a la preocupación teológico-pastoral de la Iglesia, pues de hecho, los laicos están inmersos existencialmente en ella, tanto en su dimensión práxica como reflexiva. Dicen los obispo en la III Conferencia general, “La fe cristiana no desprecia la actividad política; por el contrario, la valoriza y la tiene en alta estima” (DP. 514). Por ello, se dice que la presencia en la política “es un derecho y un deber” (DP. 515). Y es muy importante que entre los laicos y la política se establezca una relación sana y equilibrada.

Norbert Greinache, sostiene que la política es parte de la identidad del cristiano laico, en cuanto inserto y sujeto activo de la comunidad social. Afirma: “la reciente teología política ha llamado con razón la atención sobre el hecho de que la comunidad cristiana no sólo tiene efectivamente un significado político, sino

²⁶⁰ GARCIA ESCUDERO, José María. 1989. El seglar ante el mundo de la cultura. Sal Terrae. 77(9):637-647.

²⁶¹ Este tema puede consultar en SERRANO CASTRO, Rafael. Política. En: BUENO E. y CALVO, R. Diccionario del laicado, asociaciones y movimientos católicos. 2004. Burgos, Monte Carmelo. 602-610. El documento de Aparecida lo trata en los números 74 a 82.

que debe tenerlo por su propia autocomprensión”²⁶². De hecho, la praxis de Jesús, revela que él vivenció valores centrales para la vida política, como el amor al prójimo, la paz, la reconciliación y la justicia. Su vida y su mensaje, no se pueden interpretar de modo individualista, privado, espiritualista, puramente escatológico, abstracto y teórico. Exigen una realización concreta aquí y hoy, sin que se agoten totalmente en ella²⁶³.

Para no permanecer indiferente ante las realidades socio-políticas que marginan al hombre; el cristiano puede valerse de infinidad de medios apropiados para hacer escuchar la voz de reclamo y protesta por la justicia y la dignidad del hombre. “También forman parte de la presencia pública de la Iglesia las publicaciones, los pronunciamientos, las notas de prensa, las acciones solidarias y las campañas de sensibilización que realizan en la sociedad las diferentes entidades e instituciones eclesiales...Las asociaciones de inspiración cristiana, tienen unas características especiales que conviene señalar, pues aunque son asociaciones promovidas por cristianos fuera de la estructura eclesial, con estatutos y naturaleza civil, la opinión pública tiende a identificarlas como obras de la Iglesia, sin embargo, se debe tener en cuenta que, aunque estas asociaciones son muy necesarias e importantes para el desarrollo de la sociedad, no pueden ser consideradas como asociaciones eclesiales ya que legal y formalmente son asociaciones civiles que caen fuera del ámbito y competencia de la Iglesia”²⁶⁴.

Un laico comprometido con Jesucristo y el evangelio no puede permanecer indiferente ante el hecho político, la comunidad misma le exige dar razón de su fe con la ortodoxia y la ortopraxis cristiana, como signo del fiel seguimiento del mensaje cristiano y su proclamación del evangelio.

²⁶² GREINACHER, Norbert. 1973. Praxis del compromiso político de la comunidad cristiana. Concilium. IX(84):82.

²⁶³ Cf Ibid. 82p. Es por eso que causan desconfianza algunos movimientos eclesiales que o bien espiritualizan el mensaje de Jesús u optar por vivirlo de manera excluyente, es decir, únicamente con los que han asumido su estilo de vivir la fe, son parte de su comunidad, etc.

²⁶⁴ SERRANO CASTRO, Política, Op. cit. 608p.

3.3.5.2.1 Sentido y fin del compromiso político²⁶⁵.

“No se puede hacer política por la política. El sentido y el fin del compromiso político es la humanización de la realidad social, la supresión de la alienación del hombre. Cuando se trata del hombre, de su salvación y felicidad, no puede haber para la comunidad cristiana neutralidad, la cual equivale, en último término, a una perduración de la injusticia”²⁶⁶. El evangelio al presentar a la persona Jesús, revela que su conducta y sus palabras exigen un decidido compromiso con el hombre su libertad y su dignidad. Esto lleva a considerar que para el laico cristiano su praxis ha de estar enfocada en la defensa del hombre, y preferentemente del ignorado, despreciado, marginado o más aún los desechados y excluidos por la sociedad, al estilo de Jesús (Lc 6,20-23; Mt 25, 28ss).

Optar por el pobre, por los más débiles, no implica un compromiso excluyente que niegue el amor a otras personas; por el contrario, es una opción incluyente, que llama a todo hombre a vivir la plenitud del amor (I Jn 4,20); el darse, entregarse por la causa del reino, humanizando la realidad en la que vive la sociedad actual, pues es desde allí, donde el acontecimiento histórico de salvación acontece.

Hacer presente el Reino de Dios, finalidad fundamental del compromiso cristiano, implica a su vez un compromiso político de la comunidad cristiana, de fijar a corto y largo plazo metas que tiendan a buscar el bien común²⁶⁷, cuyo “fin central es la liberación del hombre. Los obispos en Aparecida hacen un compromiso claro: “Apoyar la participación de la sociedad civil para la reorientación y consiguiente rehabilitación ética de la política. Por ello, son muy importantes los espacios de participación de la sociedad civil para la vigencia de la democracia, una verdadera economía solidaria y un desarrollo integral, solidario y Sustentable” (DA 406 a).

²⁶⁵ El documento de aparecida se detiene para analizar esta situación en los números 60 a 73.

²⁶⁶ GREINACHER, Norbert. 1973. Op. cit. p. 83.

²⁶⁷ SERRANO CASTRO, Política, Op. cit., p. 606-607.

3.3.5.3 Los laicos y la dimensión socio-económica.

Al pretender hablar de los laicos en relación con la economía, primero diremos que la economía es la institución social por la que se organiza la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios. Al definirla como institución queremos decir que funciona de manera estable y predecible.

Los bienes son productos de consumo, desde los que constituyen las necesidades básicas (alimentos, ropa, calzado, casa) hasta los de lujo (piscina, yate, etc.). Los servicios son actividades que los individuos desempeñan en beneficio de otros, p. ej., el médico, el maestro, etc. Ahora bien, todos concedemos valor a los bienes y servicios en la medida en que son necesarios para nuestra supervivencia o porque hacen nuestra vida más cómoda o placentera²⁶⁸.

La cuestión social en la Iglesia, oficializada por León XIII en la “Rerum Novarum” (RN)²⁶⁹, siempre ha señalado que la economía no puede ni debe estar separada de la ética, ésta es una dimensión connatural. Ya Pío XI en “Quadragesimo Anno” (QA)²⁷⁰, enseñó, que por la misión confiada a la Iglesia por Dios, ella no puede quedarse callada ante los atropellos al ser humano ocasionados a dar prioridad al capital –capitalismo- o al trabajo –socialismo-, sobre la persona. Su autoridad no es en materias técnicas... sino todo aquello que se refiere a la moral. Si bien ambas, economía y moral, tienen principios diferentes, ambos órdenes no están distanciados ni son ajenos, como lo pretendían las corrientes económicas individualistas y utilitaristas, fincadas en “la libre e ilimitada competencia y el exclusivo provecho individual”, que daba cabida al imperio del más fuerte (QA 41-42).

Juan XXIII, en “Mater et Magistra” (MM)²⁷¹, recogiendo las enseñanzas de RN y el magisterio de Pío XI y Pío XII, emite su enseñanza con la intención

²⁶⁸ ARQUIDIOCESIS DE SANTIAGO, Op. cit. 35p.

²⁶⁹ LEÓN XII. Rerum Novarum. En IRIBARREN, J., y BENAVENT. 1993. Once grandes mensajes. España, BAC. 19-56pp.

²⁷⁰ PÍO XI. Quadragesimo Anno. En IRIBARREN, J., y BENAVENT. 1993. Once grandes mensajes. España, BAC. 63-120pp.

²⁷¹ JUAN XXIII. Mater et Magistra. En IRIBARREN, J., y BENAVENT. 1993. Once grandes mensajes. España, BAC 130-200pp.

de responder a un nuevo contexto social, económico, científico-técnico y político (MM 46-49) que suscitan o acentúan ciertos problemas sociales (remuneración del trabajo, estructuras económicas, propiedad privada) que deben ser iluminados desde la doctrina social de la Iglesia, en cuyo telón de fondo se encuentra el bien común, la prioridad de la persona humana sobre el trabajo y el capital (MM 68-121). Dice el Papa, que los sujetos de la actividad económica son en primer lugar la iniciativa privada (MM 51), el poder civil, para que garantice una producción creciente y promueva el progreso social que redunde en beneficio de todos los ciudadanos (MM 52) En el campo económico deben colaborar ambos (MM 56).

La encíclica considera que ante esta situación se hace necesaria la acción social católica, que suponen el ver la realidad y su iluminación desde la doctrina social de la Iglesia. (MM 236-237). La actuación de los seglares católicos debe ser competente en su profesión y en armonía con las leyes sociales, sino que ha de estar acorde a la religión y la moral, teniendo el deber de no aceptar compromisos que dañen su integridad, de no ser así, faltan a sus deberes con los demás y desacreditan la doctrina de la Iglesia (MM 239-241).

De “Mater et Magistra”, damos un salto hasta la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que recoge la doctrina social de la Iglesia para iluminar la nueva realidad caracterizada por la globalización, sobre todo en el aspecto económico que conlleva aspectos positivos y negativos que han de ser iluminados desde la doctrina social de la Iglesia y llevados a la práctica, de modo especial, por los fieles laicos que son testigos del evangelio en medio del mundo.

Los obispos aceptan que el objeto de la economía es la formación de la riqueza y su incremento progresivo, pero que esto no se reduce a lo cuantitativo, sino que implica lo cualitativo: Para que la formación de la riqueza sea algo moralmente correcto, ha de estar orientado al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad en la que vive y trabaja. Por tanto, la pura acumulación, aun cuando fuese en pro del bien común, no es una condición suficiente para la realización de una auténtica felicidad humana (DA 62).

El Papa, en el discurso inaugural dice que la economía liberal de algunos países latinoamericanos debe tener presente la equidad, pues siguen

aumentando los sectores sociales afectados por la pobreza (DI2). Señalan los obispos, como lamentable que la cara más extendida y exitosa de la globalización es su dimensión económica, que se sobrepone y condiciona las otras dimensiones de la vida humana, ya que la eficacia y la productividad son tenidas como valores reguladores (DA 69).

En la tercera parte, capítulo octavo, los obispos unen la categoría Reino de Dios con la promoción de dignidad humana. No puede proclamarse el Reino y ni evidenciarse sino es a través de un mensaje que libera, a todo hombre y a todo el hombre. Pues el Reino implica la justicia social, la caridad cristiana, el respeto a la dignidad humana, la opción preferencial por los pobres y excluidos. En un mundo globalizado sobre todo en su aspecto económico, cuyos daños colaterales han sido la pobreza y la exclusión, urge una globalizar la solidaridad y la justicia internacional que levante a los asaltados en los caminos, cuyos rostros sufrientes reclaman claman justicia. (380-430).

En esta globalización de la solidaridad y la justicia internacional, los obispos consideran que los laicos tienen un papel relevante, especialmente aquellos que tienen responsabilidades públicas. Para tal motivo proponen algunas tareas: Formar en la ética cristiana, trabajar por el bien común global que implica la promoción de una justa regulación de la economía, finanzas y comercio mundial y examinar atentamente los tratados intergubernamentales y otras negociaciones respecto del libre comercio (DA 406 b, c, d).

A los cristianos nos corresponde guiarnos, en nuestras relaciones socio-económicas por la ética cristiana que incluye y supera a la humanista ética mínima. El laico no puede regirse por criterios mezquinos de tinte individualista y utilitarista, que hace de las personas un medio para satisfacer sus fines y que busca la mayor ganancia al menor costo posible. La doctrina social de la Iglesia servirá de faro para iluminar a los fieles cristianos laicos en su discernimiento.

Con su testimonio de vida han de exhortar “a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a poner en práctica principios fundamentales como el bien común (la casa es de todos), la subsidiaridad, la solidaridad intergeneracional e intrageneracional. (DA 406 d).

3.4 Desafíos fundamentales para la diócesis de Zamora.

Antes de concluir nuestra investigación, consideramos conveniente señalar dos desafíos, que a nuestro parecer, son nucleares para poder asegurar la participación activa, libre, consciente y responsable de los laicos en su misión “ad intra et ad extra” de la comunidad eclesial, y de todos los demás miembros de la comunidad eclesial. Nos referimos al encuentro personal-comunitario con Jesucristo vivo y la formación de los discípulos misioneros. Ambos se implican mutuamente en un movimiento dialéctico, como lo indicaron los obispos en Aparecida: “Misión principal de la formación es ayudar a los miembros de la Iglesia a encontrarse siempre con Cristo, y, así reconocer, acoger, interiorizar y desarrollar la experiencia y los valores que constituyen la propia identidad y misión cristiana en el mundo” (DA 279).

Es desconcertante que en una diócesis donde el 95 % se reconoce cristiano católico, alarmante el antitestimonio por parte de muchos ministros ordenados. que reivindican su ser y hacer a costa del desprecio o arrinconamiento de los consagrados y el aprovechamiento utilitarista sobre los laicos. Escandaliza la opulencia de varias congregaciones religiosas y el elitismo de sus obras apostólicas, el desdén con el que miran la pastoral parroquial y el clientelismo que van formando a través de sus apostolados con laicos. Ni que decir que la lastimosa situación social, política, cultural y económica en la que los laicos brillan por su ausencia, y no pocos tienen las manos manchadas de sangre. Muertes por doquier, robos, narcotráfico, prostitución, corrupción... No podemos si no preguntarnos: ¿Qué nos falta, dónde están los cristianos, qué luz hemos irradiado, acaso no somos conscientes de nuestra dignidad y de nuestra misión, falta intelecto o corazón...?

Ante esta situación, es preciso recordar que algo que no puede faltar a un cristiano es la esperanza. La certeza de que no vamos solos en el camino sino que Jesús, nuestra Esperanza nos ha enviado su Espíritu. Aunque caminemos por cañadas oscuras, su vara y su cayado nos dan seguridad. Los caminantes de Emaús pasaron por una situación más radical donde la esperanza se esfumó completamente (Lc 24, 13-35). Nosotros estamos llamados desde la esperanza a llevar a otros al encuentro con Jesús y

formarlos como discípulos misioneros. Camino que primero hemos de recorrer nosotros. Estos desafíos se convierten en una utopía que nos jalona, que nos mantiene en tensión en la lucha constante por la humanización plena del ser humano, a imagen del Jesús, el Hombre perfecto (GS 22).

Esta línea del encuentro y la formación discipular como condiciones necesarias para que cada cristiano asuma sus compromisos bautismales, se ha trabajado de manera más profunda a partir de la Ecclesia in America, que con gran maestría que ubica dicho encuentro en las coordenadas de América Latina y lo articula con la necesidad de iniciar un camino de conversión que nos permita como Iglesia vivir y ser signo de comunión, misma que se exprese por la solidaridad fraterna. Todo ello en orden, no al fortalecimiento de la Institución Iglesia, sino como aporte a la visualización del Reino y expresión de una espiritualidad del encuentro con la Trinidad-amor (DA 240).

La Quinta Conferencia del Episcopado Latino Americano y del Caribe, reunida en Aparecida, Brasil, ha centrado su atención en este mismo tópico, el “slogan” habla por sí mismo: **“Discípulos y Misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en Él tengan vida”**. En el caso que nos ocupa, los laicos, éstos no pueden llegar a ser misioneros llevando la vida del Señor a los pueblos si antes no son discípulos suyos.

3.4.1 El encuentro personal-comunitario con Jesucristo vivo.

Es evidente la necesidad de un encuentro personal con Jesucristo Vivo que cambié nuestra manera de vivir y relacionarnos. Quienes peregrinamos en esta Iglesia particular de Zamora: ministros ordenados, los consagrados y los laicos, especialmente los comprometidos, requerimos volver a las fuentes del Evangelio y reconocer cómo Jesús nos sale al encuentro (DA 147) en cada persona y en cada acontecimiento para transformar nuestras vidas y con nosotros transformar el mundo, según el proyecto del Padre.

La praxis pastoral en la diócesis, como lo mencionamos en el primer capítulo, está demasiado centrada en el culto. La sacramentalización y la religiosidad popular se han convertido en el centro y expresión de la vida cristiana. Son muchos los bautizados, pero pocos los discípulos y misioneros.

Los procesos de maduración en la fe se ven afectados por múltiples situaciones: irresponsabilidad de los padres de familia querida o por ignorancia, ausencia de espacios formativos integrales y graduales en la parroquia, aprendizaje intelectual de las verdades de la fe, formalismo en los momentos celebrativos... En pocas palabras, aunque se va decreciendo cuantitativamente y eso preocupa a más de uno, se sigue sin tomar en cuenta el aspecto cualitativo de los bautizados.

Ante esta situación, nos parecen iluminadoras las palabras que citaron los Obispos en Aparecida, recogiendo una afirmación maravillosa de la primer carta encíclica de Benedicto XVI "Deus Caritas Est": "...no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva" (DA 12, 243). Constatamos que en la diócesis hay laicos buenos, pero su humanismo, a veces, tiene poco de cristianismo.

Es importante resalta que no empezamos desde cero, la historia no comienza con nosotros, en nuestra diócesis hay muchas personas que se han encontrado con Jesús y viven una espiritualidad del encuentro con la Trinidad-amor, que las lleva al compromiso solidario y a la búsqueda de espacios formativos (DA 77). Pero es necesario que las acciones pastorales en la Iglesia zamorana, promuevan dicho encuentro (DA 99), que proclamen y testimonien el kerigma: "Cristo ha muerto, Cristo ha resucitado", no sólo con palabras sino con el testimonio. Para ello, vale la pena. Los Obispos señalaron algunos lugares de encuentro: La Sagrada Escritura, la liturgia, la Eucaristía, la reconciliación, la oración personal y comunitaria, en la comunidad, en los pobres, afligidos y enfermos (DA 246-257).

3.4.2 La formación de los discípulos misioneros.

El DA, expresa un decidido compromiso por la formación: "La vocación y el compromiso de ser hoy discípulos y misioneros de Jesucristo en América Latina y El Caribe, requieren una clara y decidida opción por la formación de los miembros de nuestras comunidades, en bien de todos los bautizados, cualquiera sea la función que desarrollen en la Iglesia" (DA 276). Sin duda que

al tratarse de una formación integral²⁷², de la cual la doctrina social de la Iglesia forma parte, el beneficio repercutirá en la sociedad. “El discipulado ha de llevar a este crecimiento integral como personas, como cristianos y como ciudadanos”²⁷³. Que los laicos vivan la auténtica democracia y participen en la vida política será el fruto de una sólida formación que los concientice de sus derechos y deberes fundamentales correspondientes (DA 77).

La diócesis de Zamora, en su plan global, ya había expresado la necesidad de la formación integral y permanente de los laicos, como condición necesaria para que el kerigma recibido los conduzca a la vivencia madura, en la Iglesia y en el mundo, de su fe. Así lo recogen tres de las líneas de acción asumidas: “Evangelizar a todo el Pueblo de Dios, en un proceso de conversión, formación integral, celebración y vivencia de la fe” (n. 1). “Formar agentes de pastoral, gradual e integralmente, que tengan en cuenta los distintos aspectos de la vida humana y cristiana, desarrollen actitudes y capacidades que les permitan crecer y servir” (2). Y la décima reza así: “fortalecer la participación del laico, desde un conocimiento más profundo de su misión en el mundo y en la Iglesia, creando estructuras de participación e impulsando comunidades ministeriales”²⁷⁴.

Queda claro, que no basta encontrarse con Cristo sino que se requiere asumir su estilo de vida para testimoniarlo. No es suficiente que los laicos sean peritos en la doctrina social de la Iglesia sino que la vivan y la promuevan, ello implica una formación integral. Así lo comprendieron también los Obispos en Aparecida: “Para cumplir su misión con responsabilidad personal, los laicos necesitan una sólida formación doctrinal, pastoral, espiritual y un adecuado acompañamiento para dar testimonio de Cristo y de los valores del Reino en el ámbito de la vida social, económica, política y cultural” (DA 212).

Tal formación, consideran los obispos, debe contribuir, ante todo, a una actuación como discípulos misioneros en el mundo, en la perspectiva del

²⁷² En Aparecida los obispos hacen una apuesta por la formación integral, kerigmática y permanente que ha de tender diversas dimensiones: la humana y comunitaria, espiritual, intelectual y la pastoral y misionera. (DA 280).

²⁷³ VELEZ CARO, Olga C. Ministerios, laicos, vida consagrada y ministerio teológico. En: AMERINDIA. Aparecida: Renacer de una esperanza. 2008. s.l., Kimpres. 220p

²⁷⁴ El documento de Aparecida señala cinco aspectos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta en el proceso de formación de los discípulos misioneros: El encuentro con Jesucristo, la conversión, el discipulado, la comunión y la misión (DA 278).

diálogo y de la transformación de la sociedad. Es urgente una formación específica para que puedan tener una incidencia significativa en los diferentes campos de la vida (DA 283), sobre ellos hemos abundado lo suficiente y bastaría recordar el numeral 70 de la EN. No se forman los laicos con la pretensión de satisfacer prurito intelectual, sino de llevar a la vida todo lo que se conoce y poder comprender mejor el misterio en el cual estamos inserto. Conviene señalar que urge en la diócesis de Zamora diseñar programas de alfabetización teológica fundamental, que le permiten a las nuevas generaciones comprender el rico simbolismo de las celebraciones litúrgicas y la profundidad del lenguaje teológico.

Sobre todo los cristiano, de manera particular sobre los laicos, pesa la responsabilidad de hacer creíble el evangelio de la salvación. En esto, “la coherencia entre fe y vida en el ámbito político, económico y social exige la formación de la conciencia, que se traduce en un conocimiento de la Doctrina social de la Iglesia” (DA 505).

Los recursos para diseñar los procesos de formación son múltiples²⁷⁵, pero siempre deberán tener en cuenta el contexto de los destinatarios. Sin olvidar que se requiere de un proceso serio de conversión que tiene su origen en el encuentro personal-comunitario con Jesús, que le permite madurar en un discipulado permanente y lanzarse a la misión, es decir a “ser y llevar la Buena Nueva” con todo lo que ésta implica. Pues, La misión no se limita a un programa o proyecto, sino que es compartir la experiencia del acontecimiento del encuentro con Cristo, testimoniarlo y anunciarlo de persona a persona, de comunidad a comunidad, y de la Iglesia a todos los confines del mundo (cf. Hch 1, 8) (DA 145).

²⁷⁵ El documento de Aparecida señala cinco aspectos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta en el proceso de formación de los discípulos misioneros: El encuentro con Jesucristo, la conversión, el discipulado, la comunión y la misión (276-279). Ellos hacen una apuesta por la formación integral, kerigmática, permanente y que respete los procesos, que ha de tender diversas dimensiones: la humana y comunitaria, espiritual, intelectual y la pastoral y misionera. (DA 280-300). Personalmente considero muy valiosa la propuesta presentada por ESQUERDA BIFET, Juan. 2004. La misión al estilo de los apóstoles: Itinerario para la formación inicial y permanente. Madrid, BAC. 289p. A excepción del capítulo IX, dedicado a la formación al ministerio ordenado, el resto puede ser utilizado en la formación de los laicos.

Pertinentes son las palabras del Papa, Benedicto XVI: “Discipulado y misión son como las dos caras de una misma medalla: cuando el discípulo está enamorado de Cristo, no puede dejar de anunciar al mundo que sólo Él nos salva (cf. Hch 4, 12). En efecto, el discípulo sabe que sin Cristo no hay luz, no hay esperanza, no hay amor, no hay futuro (DI 3 de DA).

En los primeros dos capítulos de esta investigación, hemos colocado una síntesis conclusiva, en el presente, no lo haremos, debido a su proximidad con las conclusiones generales.

CONCLUSIONES

En el primer capítulo, “Reconstruyendo la historia. Conocer y acoger el pasado: Una mirada desde la fe”, nos permitió tener una visión panorámica sobre los 145 años de peregrinaje de la Iglesia Particular de Zamora, Michoacán. México, constatamos que la pasividad de los fieles laicos en relación a su misión evangelizadora en la Iglesia y en el mundo, responde a situaciones muy diversas y complejas.

Entre ellas, el ambiente adverso y anticlerical, fruto de las ideas liberales, por el que pasó la Iglesia católica en México hasta 1992. El que algunos de los obispos que la han pastoreado y por consiguiente su presbiterio, entendían, debido a su formación, que la Iglesia era una sociedad perfecta, jerárquica y desigual; en la cual, Dios eligió a unos para mandar, los pastores, y a otros para obedecer, los laicos. Esta comprensión, originada a partir del siglo IV, cuando la Iglesia fue reconocida como religión oficial del imperio romano, desdibujó la identidad teológica de los fieles cristianos laicos y el “quid” de la misión evangelizadora, suscitando una praxis pastoral centrado el clérigo.

Los laicos fueron reducidos, “de hecho” y “de derecho” a cristianos de segunda categoría, sujetos pasivos de la acción evangelizadora de los ministros ordenados y los miembros de la vida consagrada, de quienes sólo podían ser auxiliares. Situación que perduró, al menos en el discurso, hasta el Concilio Vaticano II, que volviendo a la Escritura y a la vida de las primeras comunidades cristianas rescató la identidad teológica de estos miembros del Pueblo de Dios, fundada en el bautismo, que les concede una dignidad igual a los demás miembros, y clarifica su aporte a la misión común recibida de Cristo.

A pesar de que el octavo obispo participó en el Concilio, y los dos últimos fueron formados después de éste, y conocen los posteriores pronunciamientos del Magisterio pontificio y latinoamericano, el sínodo pastoral de 1987 y el plan global diocesano 2004-2009, reflejan que la praxis pastoral no ha cambiado mucho. Sigue siendo clericalista, centrada en el culto, con acento más en lo memorístico-doctrinal que en lo experiencial; presupone que ya ha habido un encuentro personal y comunitario con Cristo, le convencen más los resultados cuantitativos que los cualitativos. Se trata de una pastoral que mantiene en un analfabetismo teológico fundamental a la gran mayoría de los laicos; que no ha

permitido que participen de manera formada e informada en las estructuras pastorales, en las cuales se decide el rumbo de la Iglesia Particular.

La falta de una experiencia profunda de encuentro con Dios y de una formación cristiana integral, que incluya la Doctrina Social de la Iglesia, ha provocado, en una diócesis con 1'191,966 habitantes, de los cuales el 95 % se reconoce católico, un escaso y débil compromiso de los laicos en la vida intraeclesial y en los ámbitos político, social y económico. Un escandaloso divorcio entre fe y vida: divisiones entre los clérigos, celotipias pastorales, ostracismo de la vida consagrada, corrupción política, injusticias en la dimensión económica, banalización de la cultura.

Urge propiciar espacios que posibiliten a los laicos un encuentro personal y comunitario con Jesucristo vivo y una formación teológica fundamental que les sirva de sustento para dar razón de su fe. En esta ingente tarea, deben participar los más de 300 ministros ordenados, las cerca de mil consagradas y consagrados y los movimientos eclesiales. Éstos requerirán primero, hacer la experiencia, pues sólo un agente pastoral evangelizado puede ser evangelizador.

El segundo capítulo, "Misión evangelizadora e identidad teológica del laico. Reflexionar e interiorizar, una mirada desde lo profundo", Ofreció luces sobre la realidad contemplada, desde dos ángulos: la misión evangelizadora y la identidad teológica del laico; cuyo desdibujamiento jugó un papel importante en el proceso de pasividad del laico, y cuya clarificación será trascendental para que los laicos asuman, de manera adecuada, su misión en la Iglesia y en el mundo.

Confirmamos la existencia de una misión evangelizadora que tiene su fundamento en el Misterio Trinitario y que fue confiada a la comunidad eclesial por Jesús de Nazaret, el Cristo. Esto lo hicimos recurriendo a los textos neotestamentarios, la experiencia de la primitiva comunidad cristiana, el testimonio de los Padres Apostólicos y los pronunciamientos del magisterio pontificio realizados a partir del Concilio Vaticano II y las últimas dos conferencias generales del episcopado latinoamericano y caribeño.

En ellos se confirma que la misión es connatural a la Iglesia; Ésta existe para evangelizar, su misión es evangelizar, es decir, proclamar y testimoniar la Buena Nueva de Jesucristo, Salvador y Liberador; dicha proclamación debe ir

acompañada de la promoción humana. Es una obra realizada por hombres con la asistencia del Espíritu Santo que busca dar cumplimiento al proyecto de Dios, la conformación de su Pueblo. Por ello, es necesario ponerse en permanente estado de Misión. El Reino es el horizonte que nos jalona y que llegará a su plenitud en la escatología

La identidad teológica del laico, es la premisa mayor que conduce a la objetividad de su participación en la misión, pues su quehacer debe ser expresión genuina de su ser. Por eso en el tercer capítulo, “El laico, en la Iglesia y en el mundo. Imaginar y actuar: Una mirada desde la esperanza”, abordamos los dos escenarios en los cuales el laico debe vivenciar su vocación y misión: la Iglesia y el Mundo. No se trata de espacios separados que provoquen en el laico una paranoia o doble vida; tampoco es válido que éstos se dejen seducir por la tentación de optar sólo por uno de estos campos.

Se resaltó la importancia de que los laicos asuman, al interior de la Iglesia, ministerios y servicios en la línea de la martyría, leitourgía, diakonía y koinonía; mismos que han de ser ejercitados en clave de servicio, al estilo de Jesús; evitando caer en actitudes generadoras de una élite laical. La promoción de estos ministerios y servicios, por parte de los ministros ordenados, no debe ser entendida como un “mal menor o mal necesario” ante la falta de vocaciones de “especial consagración”. Sino como una expresión connatural de su consagración bautismal, una ayuda invaluable al crecimiento y maduración de la comunidad. Queda abierta una reflexión sobre el acceso de la mujer a los ministerios instituidos.

La implementación de los ministerios y servicios en la comunidad parroquial y diocesana está en estrecha relación con la creación de espacios para la corresponsabilidad, que promuevan y reflejen la eclesiología de comunión y participación, y en los cuales, los representantes de la vocación laical, formados e informados adecuadamente, puedan colaborar con los ministros ordenados y los miembros de la vida consagrada en la misión evangelizadora. Tal es el caso de los consejos pastorales, que deben estar conformados mayoritariamente por laicos. Sus aportes pueden generar la creación de nuevos ministerios y servicios gracias al conocimiento que tienen de la comunidad.

La índole secular es lo propio de los laicos, ellos deben ser Luz del mundo, testigos de que el Reino está aconteciendo. El mundo debe ser entendido en el contexto de la obra creadora y redentora de Dios, es decir como una realidad teológica, que llegará a su plenitud en la escatología, pero que requiere el compromiso de los cristianos mediante el cumplimiento de sus deberes temporales. Así lo afirman los documentos magisteriales, pues los laicos deben proclamar el mensaje de salvación de palabras y de obras, convirtiéndose en signo profético en medio de una sociedad secular. Sin lugar a dudas que el primer “micro escenario” donde le corresponde a laico ser testigo del evangelio es la familia, considerada Iglesia doméstica y célula vital de la sociedad.

Los laicos deben comprometerse con los hombres de buena voluntad en la humanización plena, que implica la erradicación de todas las situaciones y estructuras que desfiguran la imagen de Dios en las criaturas. El espíritu que debe moverlos es el servicio a la comunidad humana, un servicio que no busca honores sino la coherencia con el Evangelio, que exige la liberación integral de todos los hombres y de todo el hombre, que respeta la autonomía de las ciencias. Los campos en que deben intervenir, de manera consciente y responsable, son el de la cultura, la política y la economía; conduciéndose siempre por la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, que se nutre de las fuentes del Evangelio y la Tradición, y que es expresión de la ética cristiana, dentro de la cual se cabe con holgura, salvo mejor opinión, la humanista y aconfesional ética mínima.

El pueblo de Dios que peregrina es Zamora debe afrontar dos retos para que todo esto sea posible: el encuentro personal-comunitario con Jesucristo vivo y la implementación de procesos formativos integrales para discípulos misioneros. En una dinámica en espiral, el encuentro conducirá a la conversión personal y pastoral de las personas y las estructuras eclesiales, y la formación hará madurar al cristiano en el discipulado permanente. Esperanzador es el papel que jugarán en ambos desafíos los movimientos eclesiales que posibilitan el kerigma y la formación. Sólo así los laicos podrán ser: “Hombres de la Iglesia en el corazón del mundo, y hombres del mundo en el corazón de la Iglesia” (DP 786).

BIBLIOGRAFÍA

Diccionarios

- AA. VV. 1982. Diccionario teológico interdisciplinar. T. III. Salamanca, Sígueme. 252.269pp.
- ABAD, Antonio. 2003. Diccionario del agente de pastoral litúrgica. Burgos, Monte Carmelo. 664p.
- BALZ, H. Y SCHNEIDER, G. 2001. Diccionario exegético del nuevo testamento. Vol. I. 2ª ed. Salamanca, Sígueme. 2454p.
- BUENO, E. y CALVO, R. 2004. Diccionario del laicado, asociaciones y movimientos católicos. Burgos, Monte Carmelo. 970pp.
- FLORISTAN, Casiano. 2002. Nuevo diccionario de pastoral. Madrid, San Pablo. 1607.
- FLORISTAN, C. Y TAMAYO, J. 1993. Conceptos fundamentales del Cristianismo. Valladolid, Trotta. 1524p.
- RIALP. 1973. Gran enciclopedia RIALP. T. XIII. Madrid, RIALP. 877pp.

Libros

- ALDAZÁBAL, José. 2000. Ministerios de laicos. 5ª ed. Barcelona, CAL. 96 p.
- AMERINDIA. 2008. Aparecida: Renacer de una esperanza. s.l, Kimpres. 308p.
- ARQUIDIÓCESIS DE SANTIAGO. 2003. Economía, cultura y participación social: Plan de formación para laicos. Santiago de Chile. 63p.
- AYAN, Juan José. 2000. Padres apostólicos. Madrid, Ciudad Nueva. 630p.
- BARAÚNA, G. 1965. La Iglesia del Vaticano II: Estudios en torno a la constitución conciliar sobre la Iglesia. 3ª ed.II. Barcelona, FLORS. 1328p.
- BENEDICTO XVI. 2006. Deus Caritas Est. Bogotá, San Pablo. 54p.
- BERZOSA MARTÍNEZ, R. 2000. Ser laico en la Iglesia y en el mundo: claves teológico-espirituales a la luz del Vaticano y Christifideles Laici. Desclée de Brouwer, Bilbao 2000, 241p.
- BESTARD, Joan. 1995. Corresponsabilidad y participación en la parroquia: El consejo pastoral parroquial. Madrid, PPC. 196p.
- BIBLIA DE JERUSALÉN. 1998. revisada y aumentada. Bilbao, Desclée de Brouwer. 1891p.
- BOFF, Leonardo. 1982. San Francisco de Asís, Ternura y vigor. Santander, Sal Terrae. 232p.
- _____. 1983. Iglesia, carisma y poder: Ensayos de eclesiología militante. Bogotá, Vozes. 230p.

- BOROPIO, Dionisio. 1987. Los laicos y la evangelización. Bilbao, Desclée de Brouwer. 254p.
- _____. 1990. Dimensión social de la liturgia y los sacramentos. Bilbao, Desclée de Brouwer. 256p.
- _____. 1999. Los ministerios en la comunidad. Barcelona, CPL. 371p.
- _____. 2001. Misión y ministerios laicales: Mirando el futuro. Salamanca, Sígueme. 379p.
- BUSQUETS, Joan. 1997. La vocación: Seguimiento y servicio. Barcelona, CPL. 79p.
- CALERO, Antonio María. 1997. El laico en la Iglesia: vocación y misión. Madrid, CCS. 220p.
- CAMACHO, I. 1994. Doctrina social de la Iglesia: Una aproximación histórica. España, Paulinas. 619p
- CAMPOS, J. 1964. Obras Completas de San Cipriano: T. IV. Madrid, B.A.C. 767p.
- CARDONA RAMÍREZ, Hernán. 1990. Los Ministerios eclesiales para América Latina. Medellín UPB. 236 p.
- _____. 2006. Hechos de los apóstoles. Discípulos para la misión. Bogotá, CELAM. 74p.
- CASTILLO, José. M. 2003. El futuro de la vida religiosa: De los orígenes a la crisis actual. Trotta, Madrid. 221p.
- CELAM. 1974. Ritual para la de iniciación cristiana de adultos. Bogotá, CELAM. 199p.
- _____. 1990. Eclesiología, tendencias actuales. Bogotá, CELAM, 201p.
- _____. 2004. Las cuatro conferencias generales del episcopado Latinoamericano: Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo. 5ª ed. Bogotá, Moderna Impresora. 835p.
- _____. 2007. V Conferencia general del episcopado latinoamericano y del Caribe: Aparecida. Documento conclusivo. Bogotá, San Pablo. 311p.
- CONFERENCIA NACIONAL DE OBISPOS DEL BRASIL. 2003. Misión y ministerios de los cristianos laicos. Bogotá, Stilo impresores. 142p.
- CONGAR, Yves. 1963. Jalones para una teología del laicado. 2ª ed. Barcelona, Estela. 567p.
- CONGRAGACIÓN PARA EL CLERO. 1997. Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes. Vaticano, Vaticana. 37p.
- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DELA FE. 2000. Declaración "Dominus Iesus", sobre la unicidad y universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia. Bogotá, Paulinas. 48p.
- DIANICH, Severiano. 1988. Iglesia en misión: Hacia una eclesiología dinámica. Sígueme, Salamanca. 287p.
- DIÓCESIS DE ZAMORA. 1987. Sínodo Pastoral de la Diócesis de Zamora. México. 214p

- _____ . 2004. Plan Global 2004 – 2009, Hacia un camino de Esperanza. México, Color Digital. 47p.
- _____ . 2006. Directorio de la Diócesis de Zamora. Zamora, Color Digital. 32p.
- DOIG K., G. 2006. De Río a Santo Domingo. Bogotá, Multi-Impresos. 295p.
- DUPUIS, J. 1994. Introducción a la cristología. Navarra, Verbo Divino. 285p.
- ESQUERDA BIFET, Juan. 2004. La misión al estilo de los apóstoles: Itinerario para la formación inicial y permanente. Madrid, BAC. 289p
- ESTRADA DÍAZ, Juan A. 1991. La identidad de los laicos: Ensayo de eclesiología. Madrid, Paulinas. 310p.
- GARCÍA Martín, J. 1998. La actividad misionera según la doctrina y legislación de la Iglesia. Argentina, Claretiana. 415p.
- GUTIÉRREZ CASILLAS, José. 1983. Historia de la Iglesia en México. 3ª ed. México, Porrúa. 657p.
- HUGHES, Philip. 1986. Síntesis de la historia de la Iglesia. Barcelona, Herder. 437p.
- IGLESIA CATOLICA. 1974. Código de derecho canónico y legislación complementaria. Madrid, BAC. 1212p.
- _____ . 1983. Código de derecho canónico: edición bilingüe. Madrid, BAC. 795p.
- _____ . 1993. Vaticano II: Documentos. Madrid, BAC. 877p.
- IRIBARREN, J., y BENAVENT. 1993. Once grandes mensajes. España, BAC. 844p.
- JEREMIAS, J. 1974. Teología del Nuevo Testamento. Vol. I. Salamanca, Sígueme. 234p.
- JOHNSON, E. A. 1990. La cristología hoy: Olas de renovación en el acceso a Jesús. Santander, Sal Terrae. 168p.
- JUAN PABLO II. 1990. Carta apostólica a los religiosos y religiosas de América Latina, con motivo del V centenario de la evangelización del nuevo mundo. Bogotá, Paulinas. 46p.
- _____ . 1994. Exhortación apostólica “Catechesi Tradendae”. Bogotá, Paulinas. 90p.
- _____ .1996. Exhortación apostólica “Christifideles Laici”. 6ª ed. Bogotá, Paulinas. 169p.
- _____ . 1997. Tertio Millenio Adveniente. Bogotá, Paulinas. 97.
- _____ . 1999. Exhortación apostólica “Ecclesia in America”. México, DABAR. 113p.
- _____ . 2000. La misión de Cristo redentor. 4ª ed. Bogotá, Paulinas. 133p.
- _____ . 2003. Exhortación apostólica “Novo Millenio Ineunte”. 5ª ed. Bogotá, Paulinas. 83p.

- KÜNG, Hans. 1996. Ser cristiano. Madrid, Trotta. 762.p
- LOHFINK, G. 1986. La Iglesia que Jesús quería: Dimensión comunitaria de la fe cristiana. Bilbao, Desclée de Brouwer. 200p.
- MAGAÑA MÉNDEZ, Agustín. 1983. La Diócesis de Zamora: Memorias. México, FIMAX. 180p.
- MANNUCCI, V. 1985. La Biblia como palabra de Dios: Introducción general a la Sagrada Escritura. Bilbao, Desclée de Brouwer. 364p.
- MARDONES, José María. 2005. Recuperar la Justicia: Religión y política en una sociedad laica. Santander, Sal Terrae. 267p.
- MEIER, J. P. 1999. Un judío marginal. Nueva versión del Jesús histórico. T. II/I: Juan y Jesús. El Reino de Dios. Navarra, Verbo Divino. 293-538p
- _____. 2003. Un judío marginal: Nueva versión del Jesús histórico. T. III: Compañeros y competidores. Navarra, Verbo Divino. 45-55. 63-108; 145-185p.
- MESTERS, Carlos. 2001. Vivir y anunciar la palabra: las primeras comunidades. Navarra, Verbo Divino. 392p.
- METZ, Johann. 1970. Teología del mundo. Salamanca, Sígueme. 206p.
- MEYER, Jean. 1997. La Cristiada (Vol. I – IV). México, Clío.
- MÜLLER, Kart. 1988. Teología de la misión. Navarra, Verbo Divino. 247p.
- NOLAN, A. 1976. ¿Quién es este hombre? Jesús antes del cristianismo. 8ª ed. Santander, Sal Terrae. 232p.
- OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS DE ESPAÑA. 1987. La misionología hoy. Navarra, Verbo Divino. 599p.
- PABLO VI. 2003. Exhortación apostólica: Anuncio del evangelio hoy. 20ª ed. 91p.
- PATIÑO FERNÁNDEZ, José. 2005. Los Padres de la Iglesia: una tradición como búsqueda teológica. 2ª ed. Bogotá, San Pablo. 159p.
- PONTIFICIO CONSEJO DE JUSTUCIA Y PAZ. 2005. Compendio de la doctrina social de la Iglesia. Bogotá, CELAM. 566p.
- SESÉ, J. 2005. Historia de la espiritualidad. España, EUNSA. 302p.
- TAMAYO, José. 1996. Cristianismo y liberación: Homenaje a Casiano Floristán. Madrid, Trotta. 309p.
- VALENCIA AYALA, Francisco. 1983. Apuntes para la Historia de la Diócesis de Zamora. México. 193p.
- _____. 2001. Apuntes para la Historia de la Diócesis de Zamora. Segunda parte: 1975-2000. México. 242p.
- VELASCO, Juan Martín. 1988. Increencia y evangelización: Del diálogo al testimonio. Santander, Sal Terrae. 252p.
- VERDUZCO PARDO, Alfonso, 2001. La diócesis de Zamora, del Vaticano al Jubileo del 2000 México, Palenque. 242p.

Revistas

- ALDAZÁBAL, J.1984. La figura del laico cristiano a la luz de los sacramentos de iniciación. *Phase*. 24(140):105-125
- ALVA, Marcos. 1987. El laico en el concilio Vaticano II y el sínodo del 87. *Revista Teológica Limense*. 21(3):357-367.
- BALTHASAR, Hans. 1986. ¿Qué es el laico? *Communio*.7(6):500-505.
- CALERO, Antonio Ma. 1990. Una Corresponsabilidad por alcanzar: el largo camino del laico en la Iglesia. *Misión Joven*. (166):7-15.
- CAMACHO, Ildefonso. 1989. Documento sobre los Laicos después del sínodo de 1987: Una Ayuda para su lectura. *Proyección*. (153):143-161.
- CASTILLO, José. M. 1977. Los nuevos ministerios. En: *Selecciones de Teología*. 1977. v. 16. n. 63: 251-256
- COLEMAN, J. A. 1987. El Sínodo de los Laicos. *Concilium*. 23(214):325-327.
- ESTRADA, J. A. 1996. Estructuras de poder en la Iglesia. *Sal Terrae*. 84-1(986):53-63.
- FIGUEROA, Verónica. 2007. ¿Qué ministerios, para qué Iglesia? *Seminarios*. LII(185):319-328.
- GARCIA, Antonio. 1985. Estatuto de los Laicos en la Iglesia Medieval. *Communio*. 7(6):552-55.
- GARCÍA ESCUDERO, José María. 1989. El seglar ante el mundo de la cultura. *Sal Terrae*. 77(9):637-647.
- GAUDEMER, J. 1985. Los laicos en los primeros siglos de la Iglesia. *Communio*. 7(6):506-517.
- GREINACHER, Norbert. 1973. Praxis del compromiso político de la comunidad cristiana. *Concilium*. IX(84):81-98.
- KASPER, W. 1989. Vocación y misión de los laicos en la Iglesia. *Selecciones de teología*. 28(110):101-110.
- MARINS, José. 1982. Ministerios nuevos y diversificados a partir de las comunidades de base. En *una Iglesia local-encarnada*. Misiones extranjeras. (70):387-408.
- MORAL, José Luis. 1990. En la hora del análisis de la participación y corresponsabilidad de los laicos. *Misión Joven*. (166):41-46.
- NÚÑEZ FERNÁNDEZ, L. 1989. Vocación y misión del laico hoy. *Misión Joven*. (147):5-15.
- PAGOLA, José Antonio. 1993. Misión, participación y corresponsabilidad en la parroquia. *Misión Joven*. (201):15-22.
- POUILLY, Alfredo. 1981. Ministerios de los laicos en las tres vertientes de la pastoral. *Medellín*. 7(25):46-62.
- PROVOST, James.1992. Perspectivas de una Iglesia más democratizada. *Concilium*. 28(243):885-902.

- RODRIGUEZ, Gabriel Ignacio. 2001. Los laicos y su misión en la Iglesia. *Apuntes Ignacianos*. (32):5-14.
- RUANO P., V. M. 2006. Del encuentro con Jesucristo a la misión en el mundo: Una lectura de *Ecclesia in America*. Medellín. XXXII(126):203-246.
- SÁNCHEZ CHAMOSO, Román. 1984. Función mediadora de la Iglesia y ministerios. *Seminarios*. 30(93-94):311-347.
- SANCHEZ DE TOCA ALAMEDA, Melchor. 2005. El diálogo fe – cultura en el magisterio contemporáneo. Medellín. XXXI(121):27-60.
- SCHILLEBEECKX, Edward. 1973. Teorías críticas y compromiso político de la comunidad cristiana. *Concilium*. IX(84):44-66.
- STEEMAN, Theodore. 1973. Significado político de la comunidad cristiana entre el integrista y el compromiso crítico. *Concilium*. IX(84):40-48.
- THURIAN, Max. 1984. Una liturgia eucarística ecuménica. *Phase*. 24(140):163-173.
- VÉLEZ, O. y SIERRA, A. 2007. Los laicos y laicas en la vida de la Iglesia: Una reflexión de la V conferencia del episcopado latinoamericano. *Theológica Xaveriana*. (161):33-58.

Prensa

- JUAN PABLO II. 1994. Promoción del laico cristiano hacia los tiempos nuevos *L'Osservatore romano*, Roma, Italia, 23 sept., 503.
- PABLO VI. 1972. Carta Apostólica en forma motu proprio por la que se reforma en la Iglesia latina la disciplina relativa a la primera tonsura y los ordenes menores “*Ministeria Quaedam*”. *L'Osservatore romano*, Vaticano, Italia, 17 sept., 9-12p.

En línea

- BAUTISTA GARCÍA, Cecilia Adriana. 2004. Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglo. [en línea] <http://historiamexicana.colmex.mx/pdf/13/art_13_1863_15926.pdf> [Consulta: 08 febrero 2007].
- DIOCESIS DE ZAMORA. 2007. Directorio eclesiástico electrónico. [En línea] <<http://diocesisdezamora.agenciacatolica.com/directorio/list.php>> [Consulta: 17 diciembre 2007].
- Gregorio XVI. 1832. *Mirari Vos*. [En línea] <<http://www.multimedios.org/docs2/d000283/>> [19 enero 2007].

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA XII Censo General de Población y Vivienda 2000. [En línea] México, D.F. <<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/mich/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=16>>[consulta: 14 febrero 2007].
- _____ Il Conteo Nacional de Población y Vivienda 2004. [En línea] México, D.F. <<http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx>>[Consulta: 05 marzo 2007].
- JUAN PABLO II. 1983. Discurso a la asamblea del Celam en Puerto Príncipe. [En línea] < http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1983/march/documents/hf_jp-ii_spe_19830309_assemblea-celam_sp.html>[Consulta: 9 agosto 2007].
- _____. 2006. Homilía en el Jubileo del apostolado de los laicos [en línea] <http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/2000/documents/hf_jp-ii_hom_20001126_jubillaity_sp.html> [consulta: 28 enero 2007].
- KÜNG, Hans. 1986. Cambios de la Iglesia en la Marcha del Pueblo de Dios. [En línea]<<http://www.servicioskoinonia.org/relat/265.htm>>[12 julio 2007].
- QUASTEN, Johannes. La Didascalia Apostolorum Syriaca [En línea] <<http://www.conoze.com/doc.php?doc=5433>> [Consulta: 09 junio 2007].
- PÍO X. 1910. Vehementer Nos. [En línea] <http://www.mercaba.org/PIO%20X/vehementer_nos_esse_sollicitos.htm>. [Consulta 17 septiembre 2006].
- TURIEL, José Luis. 2007. Entrevista a Mons. Javier Navarro Rodríguez, obispo electo de Zamora. [En línea] <<http://www.camineo.info/news/190/ARTICLE/2920/2007-05-17.html>> [Consulta: 17 mayo 2005].
- VATICANO. 2006. Queda vacante la sede episcopal de la Diócesis de Zamora, Michoacán. México [En línea] <<http://agenciacatolica.com/modules/news/article.php?storyid=4629>> [Consulta 13 diciembre 2006].
- _____. 2007. El Papa nombra nuevo obispo para México. [En línea] <<http://www.aciprensa.com/noticia.php?n=16704>> [Consulta: 03 mayo 2007].

ANEXOS

Mapa 1: ubicación del Estado de Michoacán en la República Mexicana

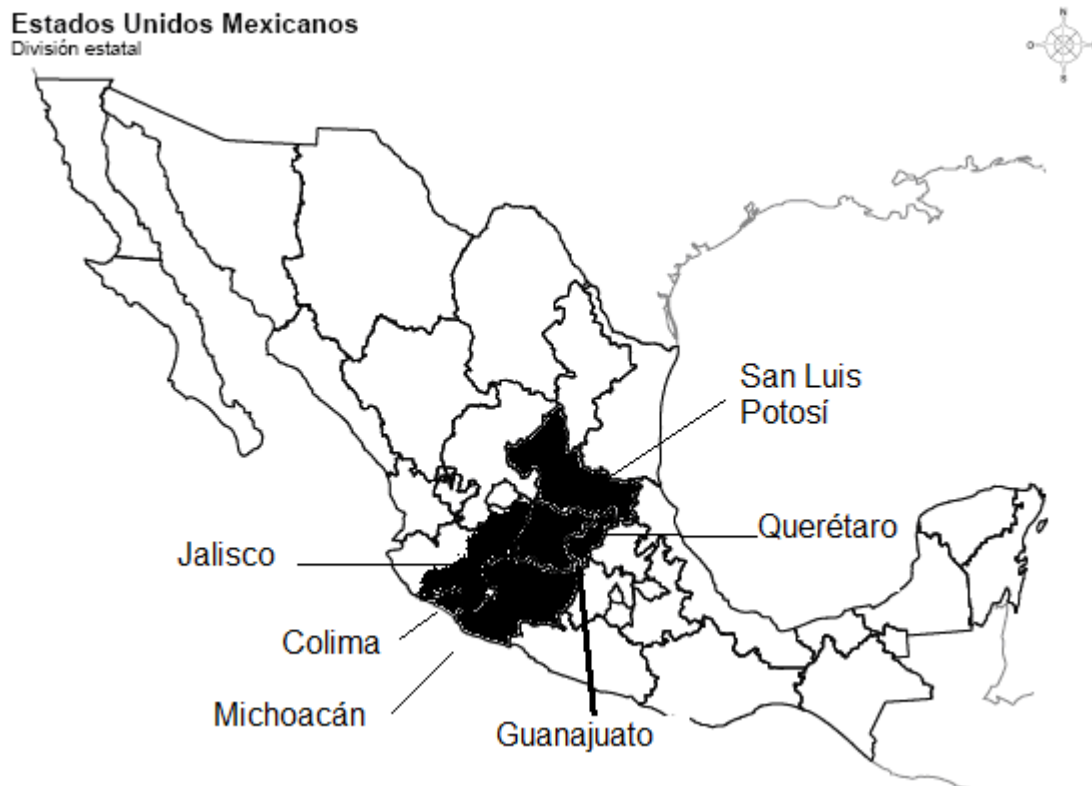
Estados Unidos Mexicanos
División estatal



El Estado de Michoacán de Ocampo, cuya capital es Morelia, se ubica en el centro occidente de la República Mexicana. Su superficie territorial es de 58,643 km². Está dividido en 113 municipios.

La diócesis de Zamora está ubicada en la parte noroccidental de éste.

Mapa 2: El Obispado de Michoacán

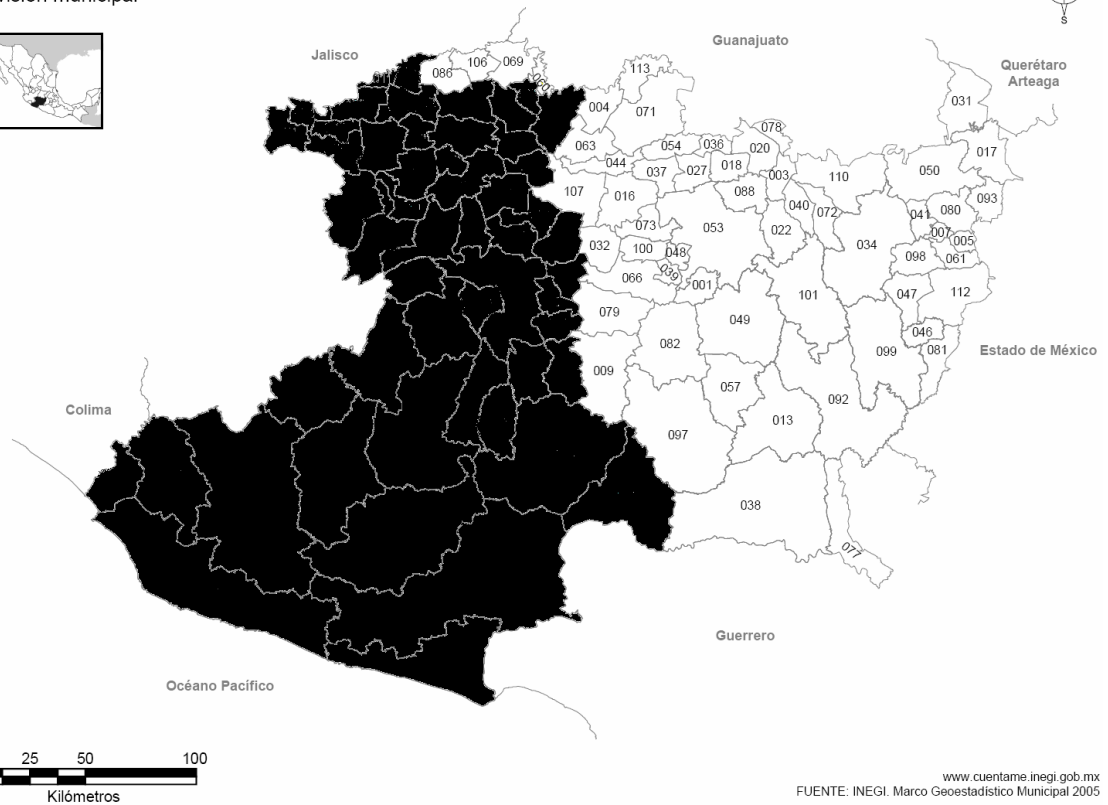


El Obispado de Michoacán, creado en 1536, estaba conformado por los Estados de: Michoacán, Guanajuato, Colima, Querétaro, San Luis Potosí y parte de Jalisco.

El 26 de enero de 1863 se erigieron las diócesis de Zamora y Querétaro y la arquidiócesis de León. La arquidiócesis de Morelia, capital de Michoacán, conservó la antigüedad fundacional del Obispado.

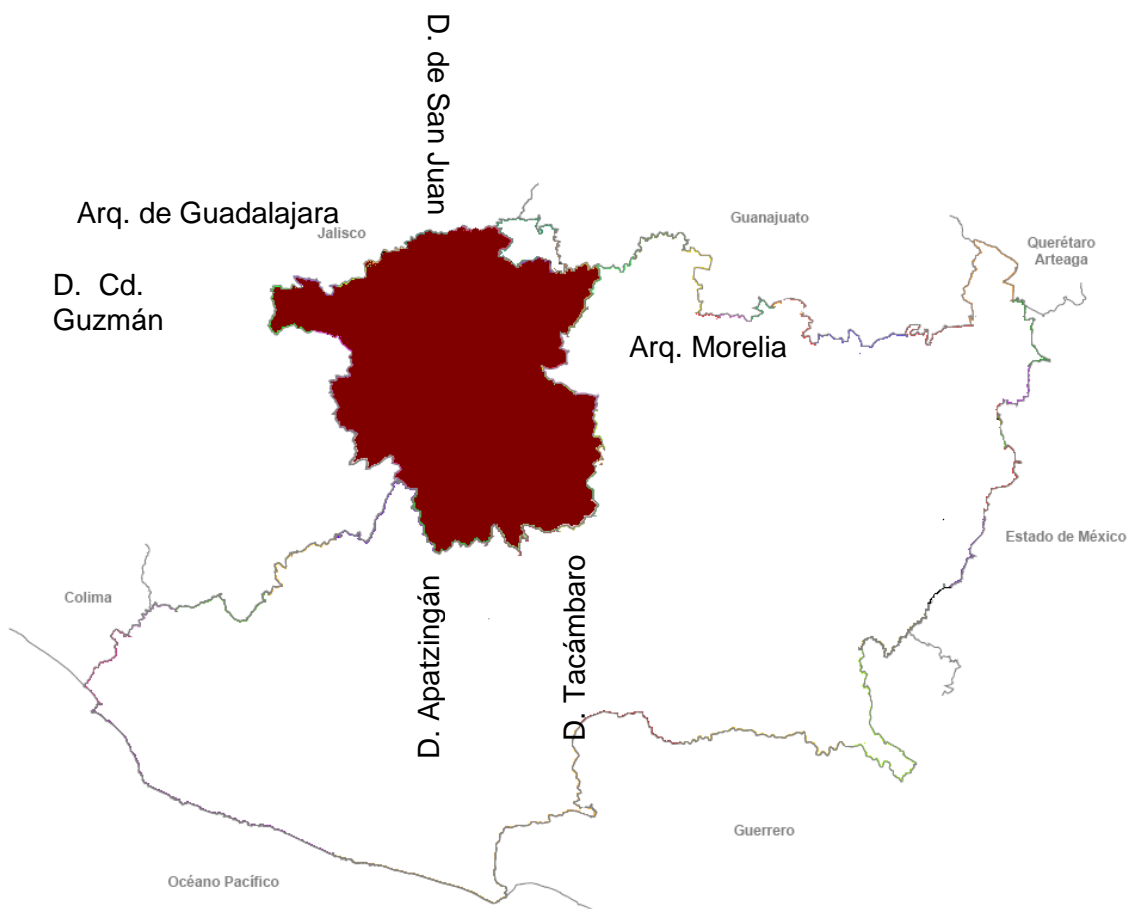
Mapa 3: La Diócesis de Zamora en el momento de su erección

Michoacán de Ocampo
División municipal



Extensión de la Diócesis de Zamora en el momento de su erección por Pío IX en 1863 mediante la bula “In Celsissima Militantes Ecclesiae Specula”, constaba de 35 parroquias.

Mapa 4: La Diócesis de Zamora hoy: extensión y colindancias eclesiásticas



Actualmente, la diócesis tiene una extensión de 11,731.32 km² . Ud. puede apreciar sus colindancias eclesiásticas. Cuenta con 133 parroquias, quince cuasi parroquias. Pastoralmente está dividida en doce vicarías.